UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

UNAP



MEMORIA 2018









UNAP

CONTENIDO

MENSAJE DEL RECTOR 4

HISTORIA DE LA UNAP 6

VISIÓN / MISIÓN 8

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 9

VICERRECTORADO ACADÉMICO 10
- Dirección General de Registros y Asuntos Académicos 12
- Dirección de Seguimiento al Egresado 12
- Matriculados 12
- Grados y títulos 15

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN 18
- Centro de Investigaciones de Recursos Naturales de la UNAP 21
- Oficina de Incubadora de Empresas 25

PREGRADO 26
- Estudios de pregrado 27
- Facultad de Agronomía 28
- Facultad de Ciencias Biológicas 29
- Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades 30
- Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios 31
- Facultad de Ciencias Forestales 31
- Facultad de Derecho y Ciencias Políticas 33
- Facultad de Enfermería 34
- Facultad de Farmacia y Bioquímica 36
- Facultad de Industrias Alimentarias 37
- Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática 38
- Facultad de Ingeniería Química 39
- Facultad de Medicina Humana 40
- Facultad de Odontología 41
- Facultad de Zootecnia 42
- Filiales 44

POSTGRADO 46
- Escuela de Postgrado 47

SOPORTE ACADÉMICO 50
- Biblioteca Central 51
- Centro de Idiomas 52
- Institución Educativa Inicial María Reiche 53

CONTENIDO

- Institución Educativa Pública Experimental UNAP 54
- Fondo Editorial Universitario 55

ASESORÍA Y SOPORTE ADMINISTRATIVO 56
- Dirección General de Administración 57
- Oficina General de Planificación y Presupuesto 58
- Oficina Central de Administración de Recursos Humanos 59
- Oficina Central de Imagen Institucional 60
- Oficina Central de Informática 61
- Oficina Central de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura 62
- Oficina Central de Licenciamiento, Evaluación, Acreditación y Certificación 63
- Oficina Central de Servicios Generales y Transporte 63
- Oficina de Asesoría Jurídica 64
- Oficina de Enlace en Lima 64
- Oficina de Relaciones Interinstitucionales y de Cooperación 65
- Defensoría Universitaria 67

BIENESTAR UNIVERSITARIO 68
- Oficina General de Bienestar Universitario 69
- Programa Deportivo de Alta Competencia 71

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA 72
- Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria 73
- Comité Ambiental Universitario 75

COMISIÓN CENTRAL DE ADMISIÓN 74

ANEXOS 80
- Autoridades 81
- Acuerdos de la Asamblea Universitaria 82
- Acuerdos del Consejo Universitario 83
- Estructura orgánica 86
- Organigrama 87
- Convenios 88
- Licenciamiento 92
- Estados financieros 93



MENSAJE DEL RECTOR





HISTORIA

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) fue creada el 14 de enero de 1961 mediante Ley 13498 promulgada por el Gobierno de don Manuel Prado Ugarteche, como consecuencia de diversas acciones que la comunidad de Loreto venía efectuando desde la década de los 50 del siglo XX, con el propósito de contar con una institución de estudios superiores. De acuerdo con esta Ley, la Universidad debía estar conformada inicialmente por las siguientes Escuelas Superiores: Escuela de Ingeniería Químico-Industrial, Escuela de Agronomía, Escuela de Mecánica y Electricidad, e Institutos técnicos de grado medio y centros de capacitación para obreros, los que comenzarían a funcionar a medida que los recursos económicos de la Universidad lo permitieran. La Ley, también dispuso el funcionamiento de un Instituto de Investigación de los Recursos Naturales y un Instituto Antropológico.

Para hacer realidad el desarrollo de las actividades de la institución recién establecida y, de conformidad con el artículo 7° de la Ley 13498, se creó el Consejo de Administración de la Universidad que estuvo presidido por el ministro de Educación Pública, doctor Alfonso Villanueva Pinillos, e integrado por tres catedráticos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, dos catedráticos de la Universidad Nacional de Ingeniería y un catedrático de la Universidad Nacional Agraria La Molina. El secretario general del Ministerio de Educación Pública actuó como secretario del Consejo. El objetivo del Consejo fue formular el plan de organización, financiación y funcionamiento de la institución; ejercer su representación jurídica; administrar sus rentas; nombrar o contratar el personal docente y administrativo; y formular y aprobar el presupuesto para el primer año de labores de la Universidad.

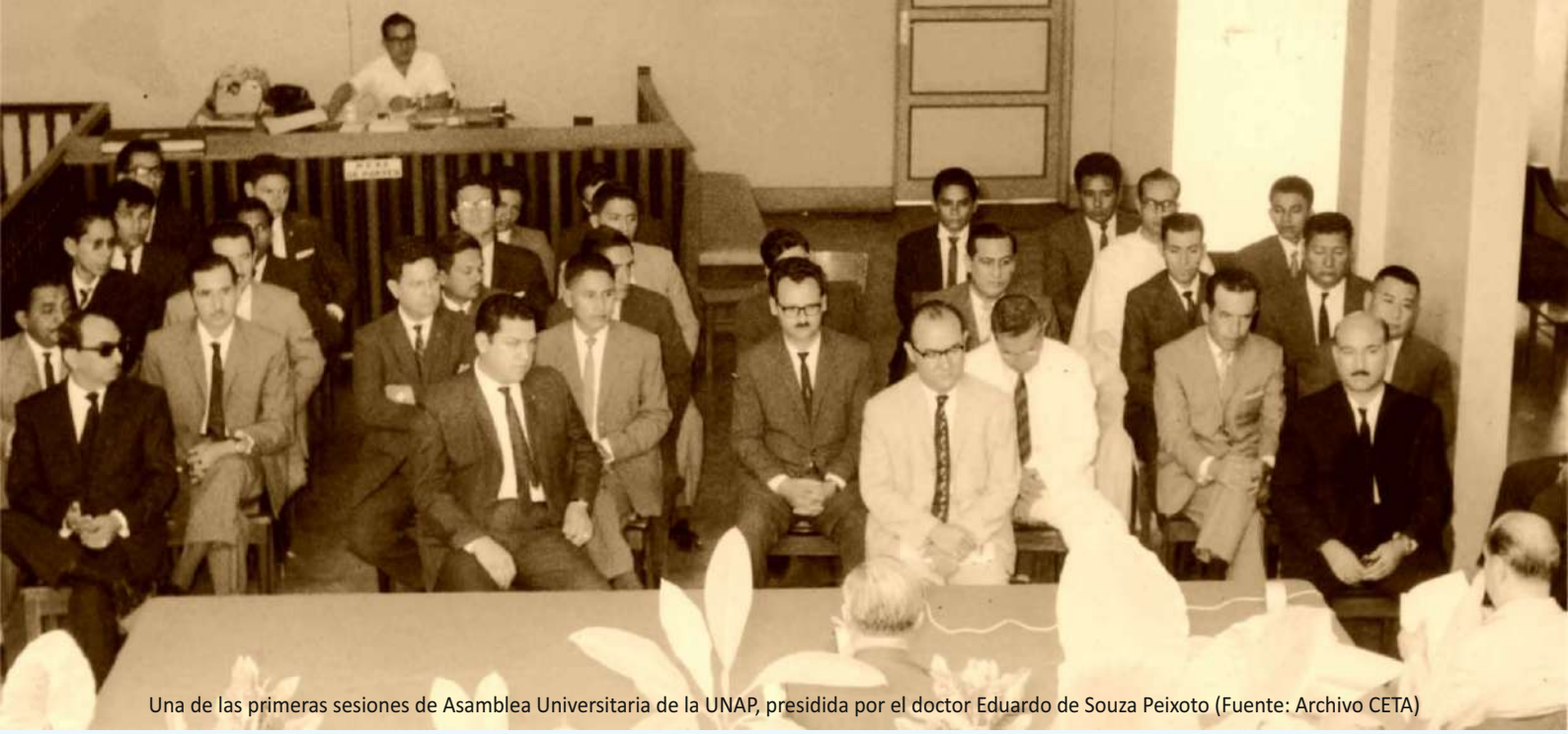
La Ley de creación de la UNAP consideró que para colaborar con el Consejo de Administración se debería establecer un Patronato. Este grupo se organizó de tal manera que tuvo la participación de notables personalidades políticas, académicas, de los diversos poderes del Estado y del empresariado; estuvo presidido por un delegado del presidente de la República, el general de División (r) Manuel Morla Concha. Según la misma Ley, tanto el Consejo de Administración como el Patronato, cesarían en sus funciones al elegirse las autoridades de la Universidad.

Entre fines de marzo y los primeros días de abril de 1962, el Consejo de Administración convocó el primer concurso de cátedra en la institución, con la finalidad de contar con un equipo de catedráticos en diferentes ramas del conocimiento científico.

El 13 de abril de 1962, se aprobó el Estatuto Preliminar de la UNAP, mediante el Decreto Supremo 21, el mismo que constaba de siete títulos y 118 artículos.

Cubiertos todos los trámites legales que exigía la creación de la UNAP y conformado el Consejo de Administración, así como un Patronato de ciudadanos honorables, fue necesario tomar la iniciativa para iniciar el proceso académico. En los primeros días de mayo de 1962 se realizó el primer examen de admisión en la UNAP; aprobaron el examen 243 postulantes.

La ceremonia inaugural del año académico se realizó el 31 de mayo de 1962, en el salón Ramón Castilla de la Municipalidad Provincial de Maynas, la



Una de las primeras sesiones de Asamblea Universitaria de la UNAP, presidida por el doctor Eduardo de Souza Peixoto (Fuente: Archivo CETA)

misma que estuvo presidida por el doctor Eduardo de Souza Peixoto Hidalgo, presidente ejecutivo del Consejo de Administración, y con la presencia de los distinguidos integrantes del Patronato, autoridades de la localidad y numeroso público. El 4 de junio de 1962, se llevó a cabo el inicio del primer año académico de la UNAP, a cargo del doctor Emilio Gordillo Angulo, director del Ciclo Básico de la Universidad, en el local de lo que en ese momento se denominaba Gran Unidad Escolar Mariscal Óscar R. Benavides.

El Consejo de Administración designó como rector encargado de la UNAP al doctor Eduardo de Souza Peixoto Hidalgo, desde el 28 de diciembre de 1963 hasta el 23 de octubre de 1964. Su gestión solo duró ocho meses, pues en ese lapso se eligió al primer rector oficial con la anuencia de la primera Asamblea Universitaria de la UNAP, que se había instalado en 1964.

El primer rector electo, de acuerdo con las normas legales y el Estatuto de la Universidad, fue el doctor Emilio Gordillo Angulo, quien inició su gestión oficial el 24 de octubre de 1964 y lo culminó el 24 de octubre de 1969.

El 1 de mayo de 1984, con Resolución 001-84-AE-UNAP, se aprobó y promulgó el Estatuto General de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (Egunap). Mediante el Egunap, la Universidad organizó el régimen académico con nueve facultades: Agronomía, Ciencias Administrativas y Contables (actualmente Ciencias Económicas y de Negocios), Ciencias Biológicas, Ciencias de la Educación y Humanidades, Ingeniería Forestal (ahora Ciencias Forestales), Enfermería, Ingeniería en Industrias Alimentarias (en la actualidad Industrias Alimentarias), Ingeniería Química y Medicina Humana.

En 1987 se creó la Escuela de Postgrado. En 1990, se creó la Facultad de Zootecnia, con sede en la ciudad de Yurimaguas. En 1997 se creó la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, la que inicialmente se ubicó en la ciudad de Nauta. También en 1997, se crearon las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas y, Farmacia y Bioquímica. En 1998 se creó la Facultad de Odontología.

En aplicación de la Ley Universitaria, Ley 30220, el 15 de diciembre de 2014, mediante Resolución de Asamblea Estatutaria 001-2014-AE-UNAP, fue aprobado el nuevo Estatuto. A partir de ahí, la UNAP continúa su proceso de adecuación a la nueva norma, en lo referente al fortalecimiento para la implementación de las condiciones básicas de calidad para la plena formación de los estudiantes, proceso orientado a los requerimientos académicos, de investigación y sociales que demandan la región y el país.

Actualmente, la Universidad cuenta con más de nueve mil estudiantes en pregrado y postgrado, y más de seiscientos docentes. A través de sus catorce facultades ofrece treinta carreras de formación profesional y en su Escuela de Postgrado diversos programas de maestría y doctorado.

En Loreto, la UNAP es una institución educativa descentralizada. Su sede está ubicada en la ciudad de Iquitos, pero, además, tiene escuelas en funcionamiento en las filiales de Nauta, Caballococha, Contamana, Requena, Yurimaguas y San Lorenzo.



VISIÓN/MISIÓN

VISIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN

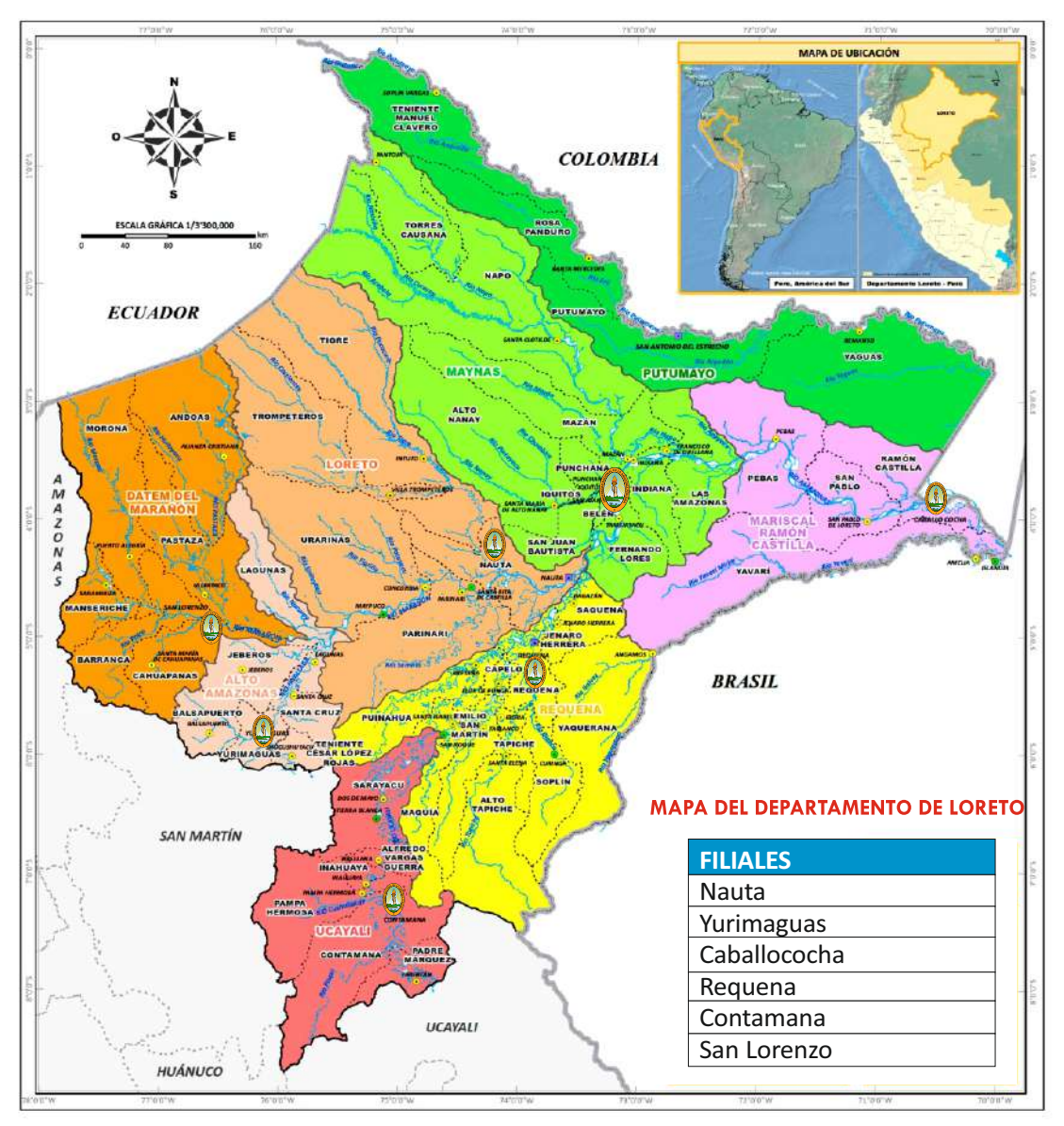
El Plan Estratégico Sectorial Multianual (Pesem) del sector Educación orienta el logro de sus objetivos y las acciones a ser alcanzados en el mediano y largo plazo. En ese sentido la visión del sector es:

"Todos los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto".

MISIÓN DE LA UNAP

"Brindar formación profesional humanística, científica y tecnológica a los estudiantes universitarios con enfoque intercultural, respeto a la biodiversidad amazónica y responsabilidad social en el marco del desarrollo sostenible".

UBICACIÓN GEOGRÁFICA



La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), se encuentra en la “gran llanura amazónica” del Perú, en Sudamerica.

Su sede está ubicada en la ciudad de Iquitos, en la margen izquierda del río Amazonas, a 3636 kilómetros del océano Atlántico, a una altura de 110 a 125 msnm.

Iquitos es la ciudad más grande de la Amazonía peruana, con una población aproximada de 450 000 habitantes. Tiene el puerto fluvial más importante del Perú y se comunica a través del río Amazonas con otras ciudades como Leticia en Colombia así como con Manaos y Belem do Pará en Brasil. Posee un clima tropical lluvioso, con temperaturas que oscilan desde 20 °C (68 °F) a 36 °C (97 °F), con temperatura promedio anual de 28 °C (82 °F). Es cálida y húmeda, con una humedad relativa promedio de 85%. Su temporada de lluvias dura desde noviembre hasta mayo.

Además de brindar servicios educativos en Iquitos, extiende sus labores a otras ciudades de la región Loreto: Nauta, Yurimaguas, Caballococha, Requena, Contamana y San Lorenzo.

UNAP



VICERRECTORADO ACADÉMICO



Es el órgano encargado de dirigir y ejecutar la política general de formación académica en la Universidad, supervisar las actividades académicas con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas en el Estatuto, atender las necesidades de capacitación permanente del personal docente y demás atribuciones que el Estatuto o la ley le asignen.

OBJETIVOS

- Aplicar los dispositivos legales vigentes aprobados.
- Proponer los lineamientos de la política académica de la UNAP y supervisar su cumplimiento.
- Garantizar la calidad de los servicios, mejorando la atención a los usuarios.
- Planificar, coordinar, ejecutar, controlar y supervisar las actividades académicas de la Universidad.
- Alcanzar información actualizada a las Facultades de la UNAP.
- Realizar acciones y programas orientados al bienestar del estudiante.

ACCIONES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y LAS METAS

Durante el ejercicio 2018 se desarrollaron, entre otras, las siguientes actividades:

- Monitoreo y supervisión de los procesos de matrícula correspondientes a los dos semestres académicos.
- Monitoreo y supervisión del proceso de elaboración de los horarios en coordinación con las Facultades en los dos semestres académicos.
- Expedición de 933 constancias académicas durante el año.
- Canalización de 929 expedientes para la expedición de grados y títulos.
- Recepción de catorce funcionarios de Sunedu para visita de verificación de los indicadores de calidad. Realizada en el mes de diciembre.
- Proceso de contrato docente. Fueron convocadas 82 plazas de contrato.
- Proceso de ratificación de docentes ordinarios. Fueron ratificados 18 docentes principales, 54 asociados y 23 auxiliares.
- Proceso de promoción de docentes ordinarios. Se promocionaron a la categoría de principal a 22 docentes y a la categoría de asociado a 27 docentes.
- Levantamiento de observaciones de cumplimento de condiciones básicas de calidad en la sede Iquitos y filiales de Yurimaguas, Nauta, Requena, Contamana, Caballococha y San Lorenzo.
- Implementación del desarrollo del ciclo de nivelación o ciclo “0” en beneficio de 154 ingresantes de escasos recursos económicos beneficiarios del programa Beca 18 modalidad Comunidades Nativas Amazónicas.
- Capacitación a 61 docentes en el uso de herramientas basadas en las TIC (tecnologías de la información y la comunicación).
- Capacitación a 43 docentes en estrategias didácticas en docencia universitaria.
- Monitoreo a la plana docente en el marco del cumplimiento de la Ley Universitaria. Ostentan el grado de doctor 150 docentes y el grado de maestro 194.
- Canalización de pedidos de equipamiento e infraestructura para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad que exige el licenciamiento institucional.
- Coordinaciones y gestiones con las autoridades y representantes de distintos órganos gubernamentales y privados para la firma de convenios que propicien el desarrollo institucional.
- Actualización e implementación de los siguientes documentos de gestión académica:
 - Reglamento de desempeño docente UNAP.
 - Reglamento para concurso público de contrato de docentes.
 - Reglamento para la ratificación, promoción o separación de docentes ordinarios.
 - Normas y procedimientos para la solicitud de otorgamiento, seguimiento y control de los profesores ordinarios con derecho a goce de

año sabático.
 - Reglamento de capacitación docente.
 - Reglamento docente de la UNAP.
 - Reglamento del régimen disciplinario sancionador para estudiantes de la UNAP.
- Proceso de monitoreo de evaluación de desempeño docente en las Facultades.
- Participación en seis encuentros de vicerrectores académicos convocados por la Red Peruana de Universidades (RPU) con el propósito de intercambiar experiencias relacionadas con el modelo educativo y la implementación de cursos generales.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y ASUNTOS ACADÉMICOS

Es el órgano responsable de organizar, dirigir, controlar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas de formación profesional.

La gestión realizada en el 2018 permitió el cumplimiento del calendario en los dos semestres académicos.

DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO

Es el órgano que se encarga de supervisar y promover la calidad del ejercicio profesional de los egresados de la UNAP, para lo cual establece mecanismos de información y control permanente conjuntamente con los colegios profesionales a los que pertenecen.

En el 2018 llevó a cabo las siguientes acciones:

- Ratificación del cambio de la denominación Dirección de Seguimiento al Graduado por Dirección de Seguimiento al Egresado, mediante Resolución de Consejo Universitario 032-2018-CU-UNAP.
- Recopilación de información de datos personales de los egresados de todas las Facultades y Filiales de la UNAP, correspondiente a los periodos 2016 y 2017.
- Aprobación del Manual del usuario para estudiantes y graduados, y de la Bolsa de trabajo de la UNAP.
- Creación en el Facebook del enlace Seguimiento al Egresado UNAP, con el propósito de establecer relación participativa permanente y de vinculación entre la UNAP y sus egresados.
- Toma de encuestas a egresados de diferentes programas académicos que ofertan las Facultades, con la finalidad de obtener información relacionada con la formación profesional e incorporación al mercado laboral. Permitió detectar las fortalezas y debilidades, para perfeccionar y potenciar académicamente al egresado.
- Participación en las ceremonias de graduación de bachilleres 2018 de las diferentes Facultades de la UNAP.
- Organización de una conferencia dirigida a estudiantes y egresados denominada: "El contrato de trabajo y de la informalidad a la formación laboral". Realizada el 4 de junio en el aula magna de la UNAP. Sustentada por el expositor de Sunafil, economista Paul Elías Alván Linares.
- Establecimiento de contrato con la firma Bumerán para la implementación de la bolsa de trabajo Alerta Empleos.

MATRICULADOS

En el año 2018 la UNAP contó con 10 240 matriculados en el I Semestre Académico y 9210 en el II Semestre. En el I Semestre la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios registró el mayor número de matriculados con un total de 2635 estudiantes, al igual que en el II Semestre con 2353 estudiantes. A su vez, la Facultad de Zootecnia alcanzó el más bajo nivel de matriculados en ambos semestres (56 y 46 estudiantes, respectivamente).

MATRICULADOS I SEMESTRE 2018

FACULTAD	ESCUELA	CARRERA	SEDE/FILIALES	CANT.	TOTAL	%
Agronomía	Agronomía	Agronomía	Iquitos	74	765	7%
		Agronomía	Yurimaguas	37		
		Agronomía 2015	Iquitos	207		
		Agronomía 2015	Yurimaguas	12		
		Agronomía PADAH	Iquitos	3		
	Ing. en Gestión Ambiental	Ing. en Gestión Ambiental	Iquitos	79		
		Ing. en Gestión Ambiental 2015	Iquitos	353		
Ciencias Económicas y de Negocios	Administración	Administración	Contamana	10	2635	26%
		Administración	Iquitos	150		
		Administración	Requena	3		
		Administración 2015	Contamana	64		
		Administración 2015	Iquitos	384		
		Administración 2015	Requena	96		
	Contabilidad	Contabilidad	Contamana	19		
		Contabilidad	Iquitos	101		
		Contabilidad	Requena	41		
		Contabilidad	Yurimaguas	11		
		Contabilidad 2015	Contamana	137		
		Contabilidad 2015	Iquitos	476		
		Contabilidad 2015	Requena	97		
		Contabilidad Convenio	Iquitos	122		
		Contabilidad Convenio	Requena	3		
		Contabilidad Convenio	Contamana	9		
	Economía	Economía	Iquitos	141		
		Economía 2015	Iquitos	338		
	Negocios Internacionales y Turismo	Negocios Internacionales y Turismo	Iquitos	73		
		Negocios Internacionales y Turismo	Yurimaguas	4		
		Negocios Internacionales y Turismo 2015	Yurimaguas	3		
		Negocios Internacionales y Turismo 2015	Iquitos	353		
Ciencias Biológicas	Acuicultura	Acuicultura	San Lorenzo	15	670	7%
		Acuicultura	Iquitos	13		
		Acuicultura	Yurimaguas	14		
		Acuicultura 2015	San Lorenzo	95		
		Acuicultura 2015	Iquitos	107		
		Acuicultura 2015	Yurimaguas	24		
	Ciencias Biológicas	Ciencias Biológicas	Iquitos	54		
		Ciencias Biológicas 2015	Iquitos	348		
Ciencias de la Educación y Humanidades	Antropología Social	Antropología Social	Iquitos	117	2362	23%
	Secundaria: Ciencias	Secundaria: Ciencias Naturales	Iquitos	63		
	Educación Física	Educación Física	Caballococha	52		
		Educación Física	Iquitos	97		
	Educación Inicial	Educación Inicial	Caballococha	161		
		Educación Inicial	Iquitos	335		
		Educación Inicial	Nauta	43		
	Educación Primaria	Educación Primaria	Caballococha	112		
		Educación Primaria	Iquitos	310		
		Educación Primaria	Nauta	42		
	Secundaria: Filosofía y Psicopedagogía	Secundaria: Filosofía y Psicopedagogía	Caballococha	86		
		Secundaria: Filosofía y Psicopedagogía	Iquitos	78		
	Secundaria: Matemática e Informática	Secundaria: Matemática e Informática	Caballococha	38		
		Secundaria: Matemática e Informática	Iquitos	83		
	Secundaria: Biología-	Secundaria: Biología-Química	Iquitos			
	Secundaria: Ciencias Sociales	Secundaria: Ciencias Sociales	Caballococha	83		
		Secundaria: Ciencias Sociales	Iquitos	162		
	Secundaria: Idiomas	Secundaria: Idiomas Extranjeros	Iquitos	288		
	Secundaria: Lengua y Literatura	Secundaria: Lengua y Literatura	Caballococha	34		
		Secundaria: Lengua y Literatura	Iquitos	156		
		Secundaria: Lengua y Literatura	Nauta	22		
Ciencias Forestales	Ing. en Ecología de Bosques Tropicales	Ing. en Ecología de Bosques Tropicales	Iquitos	112	791	8%
		Ing. en Ecología de Bosques Tropicales 2015	Iquitos	284		
	Ing. Forestal	Ing. Forestal	Iquitos	95		
		Ing. Forestal 2015	Iquitos	300		
Derecho y Ciencias Políticas	Derecho y Ciencias Políticas	Derecho y Ciencias Políticas	Iquitos	71	218	2%
		Derecho y Ciencias Políticas 2015	Iquitos	147		
Enfermería	Enfermería	Enfermería	Iquitos	38	293	3%
		Enfermería2015	Iquitos	255		
Farmacia y Bioquímica	Farmacia y Bioquímica	Farmacia y Bioquímica	Iquitos	138	395	4%
		Farmacia y Bioquímica 2015	Iquitos	257		
Industrias Alimentarias	Bromatología y Nutrición Humana	Bromatología y Nutrición Humana	Iquitos	65	651	6%
		Bromatología y Nutrición Humana 2015	Iquitos	306		
	Ing. en Industrias Alimentarias	Ing. en Industrias Alimentarias	Iquitos	67		
		Ing. en Industrias Alimentarias 2015	Iquitos	213		
Ingeniería de Sistemas e	Ing. de Sistemas e Informática	Ing. de Sistemas e Informática	Iquitos	91	399	4%
		Ing. de Sistemas e Informática 2015	Iquitos	308		
Ingeniería Química	Ing. Química	Ing. Química	Iquitos	53	358	3%
		Ing. Química 2015	Iquitos	305		
Medicina Humana	Medicina Humana	Medicina Humana	Iquitos	240	409	4%
		Medicina Humana 2015	Iquitos	169		
Odontología	Odontología	Odontología	Iquitos	76	238	2%
		Odontología 2015	Iquitos	162		
Zootecnia	Zootecnia	Zootecnia	Yurimaguas	19	56	1%
		Zootecnia 2015	Yurimaguas	37		
			TOTAL	10240	10240	100%

Fuente: Dirección General de Registros y Asuntos Académicos.

















MATRICULADOS II SEMESTRE 2018

FACULTAD	ESCUELA	CARRERA	SEDE/FILIALES	CANT.	TOTAL	%
Agronomía	Agronomía	Agronomía	Iquitos	59	686	7%
		Agronomía	Yurimaguas	20		
		Agronomía 2015	Iquitos	185		
		Agronomía 2015	Yurimaguas	17		
		Agronomía PADAH	Iquitos	3		
	Ing. en Gestión Ambiental	Ing. en Gestión Ambiental	Iquitos	65		
		Ing. en Gestión Ambiental 2015	Iquitos	337		
Ciencias Económicas y de Negocios	Administración	Administración	Contamana	5	2353	26%
		Administración	Iquitos	128		
		Administración	Requena	3		
		Administración 2015	Contamana	45		
		Administración 2015	Iquitos	369		
		Administración 2015	Requena	82		
	Contabilidad	Contabilidad	Contamana	18		
		Contabilidad	Iquitos	77		
		Contabilidad	Requena	35		
		Contabilidad	Yurimaguas	11		
		Contabilidad 2015	Contamana	95		
		Contabilidad 2015	Iquitos	465		
		Contabilidad Convenio	Iquitos	84		
		Contabilidad Convenio	Requena	2		
		Contabilidad Convenio	Yurimaguas	1		
		Contabilidad 2015	Requena	85		
	Economía	Economía	Iquitos	113		
		Economía 2015	Iquitos	337		
	Negocios Internacionales y Turismo	Negocios Internacionales y Turismo	Iquitos	65		
		Negocios Internacionales y Turismo	Yurimaguas	1		
		Negocios Internacionales y Turismo 2015	Yurimaguas	3		
		Negocios Internacionales y Turismo 2015	Iquitos	329		
Ciencias Biológicas	Acuicultura	Acuicultura	San Lorenzo	15	595	6%
		Acuicultura	Iquitos	8		
		Acuicultura	Yurimaguas	10		
		Acuicultura 2015	San Lorenzo	85		
		Acuicultura 2015	Iquitos	85		
		Acuicultura 2015	Yurimaguas	22		
	Ciencias Biológicas	Ciencias Biológicas	Iquitos	44		
		Ciencias Biológicas 2015	Iquitos	326		
Ciencias de la Educación y Humanidades	Antropología Social	Antropología Social	Iquitos	89	2114	23%
	Secundaria: Ciencias	Secundaria: Ciencias Naturales	Iquitos	60		
	Educación Física	Educación Física	Caballococha	48		
		Educación Física	Iquitos	79		
	Educación Inicial	Educación Inicial	Caballococha	154		
		Educación Inicial	Iquitos	297		
		Educación Inicial	Nauta	41		
	Educación Primaria	Educación Primaria	Caballococha	105		
		Educación Primaria	Iquitos	284		
		Educación Primaria	Nauta	37		
	Secundaria: Filosofía y Psicopedagogía	Secundaria: Filosofía y Psicopedagogía	Caballococha	77		
		Secundaria: Filosofía y Psicopedagogía	Iquitos	62		
	Secundaria: Matemática e Informática	Secundaria: Matemática e Informática	Caballococha	34		
		Secundaria: Matemática e Informática	Iquitos	65		
	Secundaria: Ciencias Sociales	Secundaria: Ciencias Sociales	Caballococha	75		
		Secundaria: Ciencias Sociales	Iquitos	148		
	Secundaria: Idiomas	Secundaria: Idiomas Extranjeros	Iquitos	268		
	Secundaria: Lengua y Literatura	Secundaria: Lengua y Literatura	Caballococha	31		
		Secundaria: Lengua y Literatura	Iquitos	138		
		Secundaria: Lengua y Literatura	Nauta	22		
Ciencias Forestales	Ing. en Ecología de Bosques Tropicales	Ing. en Ecología de Bosques Tropicales	Iquitos	107	731	8%
		Ing. en Ecología de Bosques Tropicales 2015	Iquitos	266		
	Ing. Forestal	Ing. Forestal	Iquitos	88		
		Ing. Forestal 2015	Iquitos	270		
Derecho y Ciencias Políticas	Derecho y Ciencias Políticas	Derecho y Ciencias Políticas	Iquitos	54	191	2%
		Derecho y Ciencias Políticas 2015	Iquitos	137		
Enfermería	Enfermería	Enfermería	Iquitos	34	266	3%
		Enfermería 2015	Iquitos	232		
Farmacia y Bioquímica	Farmacia y Bioquímica	Farmacia y Bioquímica	Iquitos	125	355	4%
		Farmacia y Bioquímica 2015	Iquitos	230		
Industrias Alimentarias	Bromatología y Nutrición Humana	Bromatología y Nutrición Humana	Iquitos	54	576	6%
		Bromatología y Nutrición Humana 2015	Iquitos	284		
	Ing. en Industrias Alimentarias	Ing. en Industrias Alimentarias	Iquitos	58		
		Ing. en Industrias Alimentarias 2015	Iquitos	180		
Ingeniería de Sistemas e	Ing. de Sistemas e Informática	Ing. de Sistemas e Informática	Iquitos	66	351	4%
		Ing. de Sistemas e Informática 2015	Iquitos	285		
Ingeniería Química	Ing. Química	Ing. Química	Iquitos	36	314	3%
		Ing. Química 2015	Iquitos	278		
Medicina Humana	Medicina Humana	Medicina Humana	Iquitos	229	397	4%
		Medicina Humana 2015	Iquitos	168		
Odontología	Odontología	Odontología	Iquitos	83	235	3%
		Odontología 2015	Iquitos	152		
Zootecnia	Zootecnia	Zootecnia	Yurimaguas	16	46	0%
		Zootecnia 2015	Yurimaguas	30		
			TOTAL	9210	9210	100%

Fuente: Dirección General de Registros y Asuntos Académicos.



GRADOS Y TÍTULOS

Durante el año 2018 se otorgaron 1037 grados de bachiller, 105 de maestro y 18 de doctor. Asimismo, se concedieron 839 títulos profesionales y 46 títulos de segunda especialidad.

Grados de bachiller otorgados en el 2018

POR CARRERAS	TOTAL
Agronomía	36
Ingeniería en Gestión Ambiental	60
Ciencias Biológicas	55
Acuicultura	11
Ingeniería Forestal	45
Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales	53
Ciencias Administrativas	97
Ciencias Contables	138
Ciencias Económicas	22
Negocios Internacionales y Turismo	69
Derecho y Ciencias Políticas	41
Enfermería	51
Farmacia y Bioquímica	38
Bromatología y Nutrición Humana	76
Ingeniería en Industrias Alimentarias	38
Ingeniería de Sistemas e Informática	40
Ingeniería Química	16
Medicina Humana	30
Odontología	19
Zootecnia	6
Ciencias de la Educación y Humanidades:	
Educación Inicial	12
Educación Primaria	10
Antropología Social	15
Educación Bilingüe Intercultural	2
Educación Secundaria:	
Biología-Química	1
Ciencias Naturales	7
Ciencias Sociales	8
Filosofía y Psicopedagogía	8
Idiomas Extranjeros: Inglés-Alemán	7
Inglés Francés	14
Lengua y Literatura	9
Matemática-Física	2
Matemática e Informatica	1
TOTAL	1037

Fuente: Secretaría General - Área de Grados y Títulos.

Títulos profesionales otorgados en el 2018

POR CARRERAS	TOTAL
Agronomía	41
Ingeniería en Gestión Ambiental	32
Ciencias Biológicas	37
Acuicultura	13
Ingeniería Forestal	22
Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales	24
Ciencias Administrativas	51
Ciencias Contables	138
Ciencias Económicas	37
Negocios Internacionales y Turismo	59
Derecho y Ciencias Políticas	3
Enfermería	67
Farmacia y Bioquímica	13
Bromatología y Nutrición Humana	42
Ingeniería en Industrias Alimentarias	17
Ingeniería de Sistemas e Informática	35
Ingeniería Química	25
Medicina Humana	37
Odontología	26
Zootecnia	7
Ciencias de la Educación y Humanidades:	
Educación Inicial	21
Educación Primaria	13
Educación Bilingüe Intercultural	7
Educación Física	4
Antropología Social	4
Educación Secundaria:	
Biología-Química	2
Ciencias Naturales	2
Ciencias Sociales	9
Filosofía y Psicopedagogía	2
Idiomas Extranjeros: Inglés-Alemán	7
Inglés Francés	18
Inglés-Portugués	4
Lengua-Literatura	13
Matemática-Física	1
Matemática e Informática	6
TOTAL	839

Fuente: Secretaría General - Área de Grados y Títulos.

Grados de maestro otorgados en el 2018

POR FACULTADES	TOTAL
AGRONOMÍA	
Ciencias en Gestión Ambiental	6
Agronegocios	1
CIENCIAS BIOLÓGICAS	
Acuicultura	1
Ciencias con mención en Ecología y Desarrollo	1
CIENCIAS FORESTALES	
Ciencias Forestales con mención en Manejo Forestal	1
ENFERMERÍA	
Salud Pública	13
CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS	
Gestión Pública	10
Gestión Empresarial	30
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	
Derecho con mención en Ciencias Penales	10
Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial	10
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	
Educación con mención en Gestión Educativa	8
Docencia e Investigación Universitaria	7
Educación con mención en Problemas de Aprendizaje	5
INGENIERÍA QUÍMICA	
Ciencias y Tecnología Ambientales con mención en Legislación y Auditoría Ambiental en la Industria	1
Ciencias y Tecnología Ambientales con mención en Industria del Petróleo y Medio Ambiente	1
TOTAL	**105**

Fuente: Secretaría General - Área de Grados y Títulos.

Grados de doctor otorgados en el 2018

POR FACULTADES	TOTAL
AGRONOMÍA	
Doctorado en Ambiente y Desarrollo Sostenible	8
CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS	
Doctorado en Ciencias Empresariales	7
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	
Doctorado en Derecho	1
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	
Doctorado en Educación	2
TOTAL	**18**

Fuente: Secretaría General - Área de Grados y Títulos.

Títulos de segunda especialidad profesional otorgados en el 2018

POR FACULTADES	TOTAL
ENFERMERÍA	
Enfermería en Centro Quirúrgico	2
Cuidados Críticos	2
Gerontología y Geriatría	1
MEDICINA HUMANA	
Medicina Humana, vía Residentado Médico, con mención en:	
Ginecología y Obstetricia	15
Medicina Familiar y Comunitaria	6
Anestesiología	4
Enfermedades Infecciosas	2
Pediatría	14
TOTAL	**46**

Fuente: Secretaría General - Área de Grados y Títulos.

UNAP



UNAP



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN



Es el órgano de más alto nivel en la Universidad en el ámbito de la investigación. Está encargado de dirigir y ejecutar la política general de investigación en la Universidad; supervisar las actividades de investigación con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y en concordancia con la misión y metas establecidas por el Estatuto institucional; organizar la difusión del conocimiento y los resultados de las investigaciones; gestionar el financiamiento de la investigación ante las entidades y organismos públicos o privados; promover la generación de recursos para la Universidad a través de la producción de bienes y prestación de servicios derivados de las actividades de investigación y desarrollo, así como mediante la obtención de regalías por patentes u otros derechos de propiedad intelectual; entre otras atribuciones que el Estatuto o la ley le asignen.

ACCIONES RELEVANTES

Lo relevante del ejercicio 2018 fue lo siguiente:

Enero

- Aprobación del Plan de seguridad para el uso de laboratorios y talleres de la UNAP.
- Oficialización del funcionamiento del bosque del Cirna como centro de conservación y protección del ecosistema de bosque urbano de Iquitos.
- Desarrollo del taller de difusión: Determinación estructural de compuestos orgánicos por espectroscopía.

Febrero

- Apoyo económico a estudiante de la Facultad de Ciencias Forestales, para realizar recolecciones botánicas (muestras biológicas) como componente de su proyecto de investigación para la obtención de su título profesional denominado: "Estudio de diversidad genética de la especie vulnerable *Aniba rosaeodora* Ducke en la Amazonía peruana empleando marcadores ISSR".
- Aprobación de la ejecución de dieciocho proyectos de investigación de la UNAP (dieciséis de investigación aplicada y dos de investigación tecnológica). Estos fueron:
 - Compuestos antimaláricos *in vitro* aislados de los extractos activos de dos especies vegetales de la familia Apocynacea. Responsable: Lastenia Ruiz Mesía.
 - Estudio fitoquímico de especies vegetales usadas como antidiabéticas en Iquitos. Responsable: Maritza Grández Ruiz.
 - Actividad antioxidante y antibacteriana de la corteza de *Tynanthus panurensis* (clavo huasca). Responsable: Álenguer Gerónimo Alva Arévalo.
 - Actividad antibacteriana del extracto etanólico de hojas y frutos de *Couropita guianensis* e identificación de polimorfismos de nucleótidos únicos del exón 2 del gen CYP2D6 en población mestiza de Loreto. Responsables: Reyna Gladys Cárdenas Vda. de Reátegui y Frida Enriqueta Sosa Amay.
 - Factores asociados a la falla virológica en pacientes adherentes al tratamiento antirretroviral de gran actividad en el Hospital Regional de Loreto periodo 2015-2016. Responsable: Andrés O. Núñez Román.
 - Elaboración de papillas a base de plátano (*Musa paradisiaca*), arroz (*Oryza sativa*), enriquecidas con camu camu (*Myrciaria dubia*) para alimentación infantil en niños (5 años). Responsable: Emilio Díaz Sangama.
 - Dinámica del crecimiento, mortalidad, reclutamiento, diversidad, flujos (CO_2e, H_2O) y retroalimentación dentro del ciclo de carbono y agua en un bosque tropical, Iquitos, Perú, 2017. Responsable: Rodil Tello Espinoza.
 - Fortalecimiento de un agroecosistema mediante la incorporación de especies vegetales en un diseño multiestrato en el fundo Zungarococha UNAP, 2018-2019. Responsable: Octavio Delgado Vásquez.
 - Recuperación de suelos en ecosistemas amazónicos de selva baja mediante el uso de *Eisenia foetida* (lombriz roja californiana). Responsable: Rafael Chávez Vásquez.
 - Caracterización hidrobiológica de los ecosistemas inundables, base para una propuesta de plan de manejo

pesquero en la Reserva Nacional Allpahuayo-Mishana, Loreto, Perú. Responsable: Roberto Pezo Díaz.
- Cuantificación de la biomasa aérea de las especies forestales del arboretum El Huayo del Centro de Investigación y Enseñanza Forestal Puerto Almendra, Iquitos, 2017. Responsable: Jorge Miguel Espíritu Pezantes.
- Predictores del desempeño de los estudiantes de los programas educativos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Iquitos, 2017. Responsable: Juan de Dios Jara Ibarra.
- Infección respiratoria aguda grave asociada a influenza en niños menores de cinco años hospitalizados en hospitales del Minsa. Responsable: Wilma Selva Casanova Rojas.
- Composición corporal, calidad de vida y conductas de riesgo en estudiantes universitarios de ciencias de la salud. Responsable: Maritza Evangelina Villanueva Benites.
- Amplificación isotérmica (LAMP) a partir de muestras de sangre y saliva de población con y sin síntomas de malaria. Responsable: Álvaro Benjamín Tresierra Ayala.
- Prevalencia de lepra de Lucio con fenómeno de Lucio y de su agente causal *Mycobacterium lepromatosis*. Responsable: Martín Casapía Morales.
- Aislamiento de ADN ambiental de muestras de suelos y aguas de la región Loreto. Responsable: Juan Carlos Castro Gómez.
- Impacto de las tecnologías de información y comunicaciones en la gestión del conocimiento tecnológico en las poblaciones indígenas de la Amazonía peruana. Responsable: Carlos Gonzales Aspajo.

Marzo
- Reconocimiento de la autoría del proyecto de investigación formativa denominado "Diseño e implementación de un aplicativo para calcular las soluciones de un polimonio de grado n en R, Iquitos, 2017", elaborado por los estudiantes de la asignatura de Métodos Numéricos, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAP, 2017-II: Almendra Prisila Laureano Lumba, Roy Roger Ríos Núñez y Llento Dick Soto Oliveira, bajo el asesoramiento del docente Manuel Tuesta Moreno.
- Aprobación del goce de año sabático del 1 de marzo de 2018 al 28 de febrero de 2019 a los siguientes docentes: Orlando Onofre Chávez (Facultad de Industrias Alimentarias), Armando Cabrera Rojas (Facultad de Ingeniería Química), Juan Arturo Díaz Rengifo (Facultad de Ingeniería Química), Alicia Pinedo Vda. de Echevarría (Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios).
- Aprobación del Plan de trabajo del Centro Piloto de Crianza de Animales Silvestres, cuyo presupuesto operativo asciende a la suma de S/.24 000,00.
- Aprobación del proyecto denominado "Mantenimiento del Centro Piloto Experimental Piscigranja Quistococha, FCB UNAP, 2018", presentado por Róger Ángel Ruiz Frías, decano de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), cuyo presupuesto asciende a la suma de S/.15 600,00.

Junio
- Aprobación de la ejecución del proyecto de investigación denominado: "Crecimiento y sobrevivencia de cinco especies sembradas en bosques desagregados del Centro de Investigación y Enseñanza Forestal (Ciefor) UNAP, 2018-2019" a cargo de Segundo Córdova Horna.

Agosto
- Aprobación de la evaluación de proyectos de investigación que se encuentran en ejecución, correspondiente al I Semestre 2018.

Octubre
- Realización del taller sobre proyecto de investigación para impulsar el desarrollo sostenible y la inclusión social indígena a través de REDD+ en la selva amazónica peruana, para compartir con los docentes investigadores de la UNAP y alumnos, algunos principios metodológicos para el trabajo de investigación interdisciplinario durante el desarrollo del proyecto.

Noviembre
- Aprobación para ejecutar 38 proyectos de investigación formativa de pregrado a través de las diferentes Facultades de la UNAP, durante el II Semestre Académico 2018.
- Reconocimiento del proyecto de investigación formativa autofinanciado denominado "Diseño e implementación de un aplicativo Android para calcular el valor de la distribución normal estándar, Iquitos, 2018", desarrollado en la asignatura de Métodos Numéricos del I Semestre 2018, que tuvo como responsable al docente investigador Manuel Tuesta Moreno.
- Aprobación de la ejecución del proyecto de investigación formativa titulado "Crianza de pollos bebes en el fundo Zungarococha, Facultad de Agronomía, Iquitos, Perú", a cargo del decano de la Facultad de Agronomía Darvin Navarro Torres.
- Aprobación de la ejecución de seis proyectos de investigación autofinanciados de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, durante el II Semestre 2018.
- Reconocimiento institucional a Juan Carlos Castro Gómez, docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Biológicas, por la autoría de dos capítulos de libros publicados por dos editoriales de prestigio internacional.
- Aprobación del proyecto de investigación autofinanciado titulado "Efectividades de una intervención preventiva promocional sobre anemia en niños menores de tres años de Pueblo Libre, distrito de Belén, 2018-2019", que ejecutan en la Facultad de Enfermería, a cargo de la docente investigadora Zoraida Rosario Silva Acosta.
- Reconocimiento institucional a Duma Luz Rengifo Pinedo, docente asociada a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ingeniería Química, por la publicación de los resultados de la investigación titulada "Contenido de mercurio en peces, agua y sedimentos del río Napo (Sta. Clotilde, Mazán) de la región Loreto" publicadas en las Revista: "Ciencia y Tecnología" Escuela de Postgrado Universidad Nacional de Trujillo, Encuentro Científico Internacional.
- Realización de la II Feria de Innovación para el Emprendimiento, que tuvo como objetivo identificar potenciales emprendimientos innovadores como práctica clave de prospección de la incubadora de empresas de la UNAP.

Diciembre
- Aprobación del presupuesto de cinco trabajos de investigación conducentes a optar el título profesional, logrados a través de la convocatoria de fondos concursables.
- Aprobación de diecisiete proyectos de investigación formativa financiados para el II Semestre Académico 2018.



CENTRO DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS NATURALES DE LA UNAP (CIRNA-UNAP)

Es una unidad que tiene la finalidad de realizar investigaciones científicas y tecnológicas en el campo de los recursos naturales. Sus objetivos son: generar conocimiento científico y tecnológico sobre plantas medicinales de interés terapéutico con especial énfasis en malaria y otros parásitos, así como en suelos, flora, fauna y ambiente amazónico, mediante investigaciones enmarcadas en sus líneas priorizadas; formar investigadores altamente capacitados; apoyar en la formación profesional a través del programa de prácticas preprofesionales, pasantías, internados y tesis de pre- y postgrado; sensibilizar a la juventud sobre la importancia de la conservación del medio ambiente; constituir en el futuro un centro de referencia de conocimientos en sus diferentes líneas; propiciar la firma de convenios con instituciones nacionales o extranjeras con la finalidad de fortalecer las líneas de investigación priorizadas por el Centro.

UNIDAD ESPECIALIZADA DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE PRODUCTOS NATURALES ANTIPARASITARIOS DE LA AMAZONÍA (UELIPNAA)

Investigación (proyectos en ejecución)

- Compuestos antimaláricos *in vitro* aislados del extracto activo de una especie vegetal de la familia Apocynaceae.
- Coinfección VIH con *Plasmodium vivax* y otros parásitos en la Amazonía peruana.
- Factores asociados a recaídas de *Plasmodium vivax* y fracaso en el tratamiento en regiones de baja transmisión en la Amazonía peruana.
- Malaria asintomática y movimiento poblacional en la Amazonía peruana.
- Evaluación de síndromes neurológicos en individuos infectados por el VIH en Bolivia y Perú.
- Obtención de extractos vegetales utilizando diferentes métodos extractivos y análisis fitoquímico.

Participación en eventos científicos

- Diálogo amazónico sobre plantas medicinales de la Amazonía. Expositora: Lastenia Ruiz Mesía. Lugar del evento: IIAP Iquitos.
- Seminario "Sumajg warmi: Mujeres investigadoras que inspiran". Ponente: Lastenia Ruiz Mesía. Lugar del evento: Universidad Católica Santa María, Arequipa.

Pasantía en el extranjero

- Rotación en los laboratorios de investigación de la Universidad Miguel Hernández de Elche: Viviana V. Pinedo Cancino.

Pasantía en la UELIPNAA

- Estudiantes: Eva Feito Cuesta: Universidad de Salamanca, España; Klaudia Harbutova Hlavna: University of Veterinary and Pharmaceutical Univerzita Brno, República Checa.

Capacitación: Cultivo *in vitro* de *Plasmodium falciparum* y actividad antimalárica.

Publicaciones

- Saavedra-Langer R., Marapara J., Valle-Campos A., Durand S., Vasquez-Chasnamote M.E., Silva H. and Pinedo-Cancino V. (2018). IgG subclass responses to excreted-secreted antigens of *Plasmodium falciparum* in a low-transmission malaria área of the Peruvian. *Malar. J.* 17:328. https://doi.org/10.1186/s12936-018-2471-6
- Liliana Ruiz-Vasquez, Dra.; Lastenia Ruiz Mesia, Matias Reina Artiles, Matias López-Rodríguez, Javier González-Platas, Cristina Giménez-Mariño, Raimundo Cabrera-Perez, Azucena González-Coloma. Benzofurans, benzoic acid deriva-tives, diterpenes and pyrrolizidine alkaloids of species from Peruvian Senecio, Phytochemestry Letters (28) 2018, 47-54.

UNIDAD ESPECIALIZADA DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE BIOTECNOLOGÍA (UELIB)

Formación de recursos humanos

Se contribuyó con la formación de estudiantes y egresados de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Forestales en la realización de prácticas preprofesionales y tesis para titulación.

Prácticas preprofesionales realizadas:

- Las estudiantes Marjorie Tatiana del Águila Ríos e Ivis Ramírez Arbildo desarrollaron el tema "Métodos de determinación de vitamina C (L-ácido ascórbico) en el Cirna UNAP", como parte de su primera práctica preprofesional.
- El estudiante Miguel Ángel Villacorta Leveau desarrolló el tema "Adiestramiento en técnicas cromatográficas: cromatografía de capa fina y cromatografía en columna", como parte de su primera práctica preprofesional.
- Los estudiantes Alfredo Tuesta Rojas e Hiro Yumbato Castro desarrollaron el tema "Aislamiento de microorganismos que oxidan ácido ascórbico a partir de muestras de suelo de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana", como parte de su primera práctica preprofesional.
- Los estudiantes Jorge Luis Guillén Huamán y Gabriela Ríos Pérez desarrollaron el tema "Aislamiento y cuantificación de microorganismos que oxidan ácido ascórbico a partir de muestras de agua de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana", como parte de su primera práctica preprofesional.
- La estudiante Ludie Andrea Chunga Mozombite desarrolló el tema "Purificación de ADN ambiental de las aguas del río Amazonas", como parte de su segunda práctica preprofesional.
- La estudiante Greyci Tatiana Peréz Padilla desarrolló el tema "Evaluación de la expresión y solubilidad de la proteína recombinante acetil-coa carboxilasa heteroméricа", como parte de su segunda práctica preprofesional.

Tesis realizadas:

- El bachiller Jhon Antoni Vargas Santillán desarrolló el tema "Clonación y caracterización funcional de la enzima l-galactosa deshidrogenasa de la via d-manosa/l-galactosa de *Myrciaria dubia* (Kunth) McVaugh".
- La bachiller Andry Mercedes Mavila Soria desarrolló el tema "Estandarización de un método de enriquecimiento de ADN genómico de *Plasmodium falciparum*".
- El bachiller Anthony Jhoao Fasabi Flores desarrolló el tema "Análisis de la diversidad genética del banco de germoplasma de *Theobroma cacao* nativo del INIA Loreto, Perú".
- El bachiller Stalin Juan Vásquez Guizado desarrolló el tema "Análisis de la diversidad genética poblacional de *Aniba rosaeodora* Ducke (palo de rosa) en la Amazonía peruana mediante RAD-seq".

Proyectos de investigación ejecutados

Se desarrollaron los siguientes proyectos:

- Aislamiento de ADN ambiental de muestras de suelos y aguas de la región Loreto. Bajo la responsabilidad de Juan Carlos Castro Gómez. Proyecto desarrollado con fondos de la UNAP.
- Análisis de la diversidad genética poblacional de *Aniba rosaeodora* Ducke (palo de rosa) en la Amazonía peruana mediante RAD-seq, bajo la responsabilidad de Stalin Juan Vásquez Guizado. Proyecto que se ejecutó con fondos del Serfor.

Por otra parte, se ejecutaron o culminaron proyectos en colaboración con otras instituciones:

- Con el Instituto Nacional de Innovación Agraria: Banco de germoplasma de cacao nativo (*Theobroma cacao*) en la región Loreto, bajo la responsabilidad de Sixto Alfredo Imán Correa. Proyecto en ejecución con fondos del INIA.
- Con la Universidad Científica del Perú: Desarrollo de plataformas biotecnológicas microalgales para la producción eficiente y sustentable de nutracéuticos y proteínas recombinantes de interés biomédico. Convenio 213-2015-Fondecyt (Concytec). Proyecto en ejecución, bajo la responsabilidad de Marianela Cobos Ruiz.

Elaboración y publicación de capítulos de libros

Se publicaron dos capítulos de libros para editoriales internacionales indexadas:

- *Myrciaria dubia* (camu camu): capítulo para el libro *Exotic Fruits Reference Guide*, primera edición, de la Editorial Internacional Elsevier. Con ISBN: 978-0-12-803138-4. Los autores del capítulo del libro son: Juan C. Castro, Sixto A. Imán y J. Dylan Maddox.
- *Myrciaria dubia* (camu camu) Fruit: Health-promoting phytochemicals and Functional Genomic Characteristics: capítulo para el libro *Fruit And Nut Crops - Breeding, Biotechnology And Genomics*, primera edición, de la Editorial Internacional InTechOpen. Con ISBN: 978-953-51-5865-3. Los autores del capítulo del libro son: Juan C. Castro, J. Dylan Maddox, Marianela Cobos y Sixto A. Imán.

Estancias científicas

- En el mes de abril, Juan Carlos Castro Gómez ha realizado una estancia científica en The Pritzker Laboratory for Systematics and Evolution of The Field Museum, en Chicago, USA.
- Del 6 de agosto al 6 de noviembre, Jhon Antoni Vargas Santillan realizó una estancia científica en el Instituto de Física de Sao Carlos de la Universidad de Sao Paulo, Brasil. Desarrolló las siguientes actividades: clonación de genes, expresión de proteínas recombinantes, técnicas de purificación de proteínas, caracterización biofísica de proteínas y cristalización, difracción de rayos x y resolución de estructura de proteínas.

UNIDAD ESPECIALIZADA DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE SUELOS (UELIS)

Cooperaciones

El Laboratorio trabaja en cooperación con diferentes instituciones nacionales y extranjeras. En la actualidad la principal institución

con la que viene trabajando es Arizona State University (ASU), en forma continua desde el año 2014, y de forma más intensiva desde el año 2018. La cooperación con esta universidad consiste en la ejecución de un proyecto de investigación, donde se da instrucción a alumnos de la UNAP para tesis de investigación de pregrado y el desarrollo de otras actividades académicas para la formación de mejores profesionales; a cambio, el Laboratorio brinda los espacios y colabora con la logística para el desarrollo del proyecto.

Generalidades del proyecto de investigación

Arizona State University con la cooperación del Laboratorio desarrolló durante el año 2018 el proyecto de investigación "La productividad forestal y los patrones hidrológicos regulan los flujos de metano de las turberas en la cuenca del Amazonas". Se realizaron trabajos en tres lugares de muestreo regular, en tres turberas diferentes, con dos parcelas por cada turbera o lugar, que son: Quistococha, Buena Vista ubicada por el río Tahuayo y San Jorge ubicada al margen derecho del río Amazonas a una hora de Tamshiyacu, y otros puntos de muestreo definidos.

Objetivos del proyecto de investigación

- Determinar los *stocks* y flujos de carbono orgánico, la productividad primaria neta (NPP), fotosíntesis y las condiciones geoquímicas en un conjunto ecológicamente diverso de turberas tropicales en el departamento de Loreto.
- Evaluar la variabilidad estacional de: la hidrología, productividad primaria neta y las emisiones de gases de efecto invernadero en las diferentes turberas tropicales en el departamento de Loreto seleccionadas para monitoreo continuo.
- Evaluar los flujos netos de CH_4, la producción y el consumo de CH_4 en respuesta a variaciones en hidrología en las diferentes turberas tropicales en el departamento de Loreto seleccionados para monitoreo continuo.

Personas involucradas

El proyecto empezó las actividades del 2018 con cuatro tesistas, los cuales trabajaron activamente en la recolección de datos relacionados con las temáticas de su interés. En el transcurso del año también se contó con la participación de practicantes y voluntarios, que realizaron diversos trabajos de campo y de laboratorio con diversos temas.

Implementación y adecuación de los estándares de seguridad

Con el fin de adecuarse a las normas establecidas por la Sunedu y a la aplicación de las buenas prácticas de laboratorio promovidas por la dirección del Cirna, la UELIS realizó la implementación y adecuación de los estándares de seguridad biológica, seguridad química, seguridad y salud en el trabajo, aplicaciones necesarias de práctica diaria a fin de obtener el licenciamiento de la Universidad.

UNIDAD ESPECIALIZADA DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (UELIMA)

Convenios

Se efectuaron coordinaciones con representantes de la empresa Grenergy Peru SAC, con quienes la UNAP tiene suscrito un convenio. Las coordinaciones fueron para la coparticipación en dos propuestas que se deberían presentar en el año 2018:

- Evaluación de la huella de carbono para el diseño e implementación de planes de reducción de emisiones en la UNAP. Periodo 2017-2018.
- Determinación de radiación ultravioleta e incremento de las neoplasias de piel en la ciudad de Iquitos, periodo 2018-2019.

Las mencionadas propuestas recibieron el respaldo por parte de Grenergy Peru SAC y se estableció la revisión de las mismas a fin de presentarlas en las convocatorias diversas tanto de la UNAP como de fuentes externas.

Coordinaciones inherentes a publicaciones científicas

Se continuaron con las gestiones para la publicación de un artículo científico producto del trabajo de investigación realizado en el Laboratorio, denominado "Radiación solar y generación de energía fotovoltaica como factores de emisiones evitadas de gases de efecto invernadero (GEI) en Iquitos, Loreto, Perú, 2015-2016".

Las gestiones se llevaron a cabo en coordinación con María Alejandra Cuentas Romero, asistente de Redacción y Corrección de Publicación Académica de TrAndeS, institución que en convenio con la Universidad Libre de Berlín están preparando una publicación en la cual se va a incluir un artículo científico de la investigación que se emprendió en el periodo 2015-2016 con la denominación "Acciones de sostenibilidad en la UNAP: Generación de energía fotovoltaica a partir de radiación solar y emisiones evitadas", cuyos autores son: Gustavo Adolfo Malca Salas, José Manuel Perdiz Dávila, Rodil Tello Espinoza y Herman Guimet.

Proyecto de investigación formativa

Se desarrolló el proyecto de investigación formativa: "Determinación de la huella de carbono del Cirna para el diseño de un plan de reducción de emisiones". Resolución de aprobación: RR 1412-2018-UNAP. Responsables: Gustavo Adolfo Malca Salas, José Manuel Perdiz Dávila y Luis Alberto López Vinatea. Los investigadores fueron alumnos de las asignaturas: Factores de Riesgo en la Industria, Métodos Numéricos, Química General.

Resumen del proyecto

El proyecto planteó el siguiente objetivo: Determinar la relación que existe entre la huella de carbono y los planes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en el Cirna, en el periodo 2018. De esta forma, se podría plantear mecanismos de reducción de las emisiones y estaríamos, desde el entorno de la UNAP, fortaleciendo la responsabilidad ambiental y social inherente a nuestro centro de estudios superiores.

UNIDAD ESPECIALIZADA DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE MICROBIOLOGÍA (UELIM)

Proyectos de tesis

- Perfiles de resistencia de cepas de *Pseudomonas aeruginosa* ambientales e intrahospitalarias frente a metales pesados, Iquitos, Perú. Autores: María Celeste Cabudivo Escobar y Kervin Tapayuri Rengifo. Asesor: Álvaro Benjamín Tresierra Ayala (en ejecución).
- Perfil de resistencia antibiótica de *Escherichia coli* y *Klebsiella* sp., aisladas de *Periplaneta americana* capturadas en un centro hospitalario y en domicilios de la ciudad de Iquitos, 2018. Autor: Julio García Pinedo. Asesor: Álvaro Benjamín Tresierra Ayala (en ejecución).

- Actividad antagónica de termites (*Nasutitermes*) y hormigas (Myrmicinae) frente a cepas de *Pseudomonas aeruginosa* y *Staphylococcus aureus.* Autor: Félix Romero García. Asesor: Álvaro Benjamín Tresierra Ayala (en ejecución).
- Prevalencia de micosis cutáneas en los asentamientos humanos de villas Disnarda y Primavera en el distrito de San Juan Bautista, Iquitos, Perú, 2018. Autores: César Renato Tuesta Rojas y Róger Sabarburu Fachín. Asesora: Teresa de Jesús Mori del Águila.
- Determinación de dermatofitosis en las comunidades campesinas de San Andrés y Barrio Florido. Autores: Wagner Valentino Shapiama López y Artur Nacor Díaz Vásquez. Asesora: Teresa de Jesús Mori del Águila.
- Hongos macroscópicos basidiomicetos en bosque inundable dentro de la Reserva Nacional Allpahuayo-Mishana, Loreto, Perú. Autores: Hammbar Honorita Gómez Mori y Kathia Melissa Curto Garay. Asesora: María Elena Bendayán Acosta. Este plan de tesis se desarrolla como parte del proyecto "Caracterización hidrobiológica de los ecosistemas inundables, base para una propuesta de plan de manejo pesquero en la Reserva Nacional Allpahuayo-Mishana, Loreto, Perú. 2018".

Prácticas preprofesionales

- Capacidad halofílica de cepas de *Staphylococcus aureus* aisladas de *Arapaima gigas* seco-salado expendido en los mercados de Iquitos, 2018. Autores: Cristina Mercedes Burga Villacís y Milagros Montero Vásquez. Asesor: Álvaro Benjamín Tresierra Ayala.
- Tiempo de excreción de *Pseudomonas aeruginosa* en pollos bebés, empleando diferentes concentraciones de inoculo. Autora: Greyci Tatiana Pérez Padilla. Asesor: Álvaro Benjamín Tresierra Ayala.

UNIDAD ESPECIALIZADA DEL CENTRO PILOTO DE CRIANZA DE ANIMALES SILVESTRES (UECPCAS)

La Unidad Especializada, entre otras actividades, desarrolló lo siguiente en el año 2018:

- Tuvo la inspección del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (Osinfor), sede Lima, representada por la médica veterinaria Diana Farro Romero, donde se informó sobre la población de pecaríes, alimentación, reproducción, sanidad, manejo, instalaciones de los corrales, ambientes de cuarentena, preparación de alimentos y cerco perimétrico de bioseguridad.
- Albergó a 65 estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la UNAP, a cargo del profesor Jorge Marredo. Desarrollaron el tema: Relación planta-animal en el curso de Ciencias Naturales.
- Efectuó el curso taller sobre buenas prácticas en fauna silvestre en la Unidad. La asistencia fue de 58 personas, entre estudiantes, docentes y padres de familia del Colegio Primario Secundario Astoria. Dicho evento estuvo a cargo de la bióloga Andrea Gonzales en representación del IIAP y de la bióloga Milagros Gonzales Saldaña en representación del Gobierno Regional de Loreto. La UNAP estuvo representada por la bióloga Etersit Pezo Lozano de la UECPCAS.
- Estudiantes de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Científica del Perú, a cargo del ingeniero Edgar Bruno Seminario, desarrollaron en la Unidad la práctica Sistema de Producción en Especies Silvestres y Exóticas.

UNIDAD ESPECIALIZADA DEL HERBARIUM AMAZONENSE

El Herbario Amazonense (AMAZ) es una unidad de investigación y servicios administrada por personal botánico de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. Este herbario, constituye una importante fuente de datos sobre las plantas de la Amazonía peruana. Desde su establecimiento en 1972, esta institución ha estado vinculada a la enseñanza e investigación de las plantas y los recursos derivados de ellas, debido a la cantidad de datos que progresivamente ha ido acumulando en razón a la dinámica de las colectas de las plantas amazónicas que se han producido en años pasados.

Actividades realizadas en el año

- Participación y propiciamiento de investigaciones científicas en el campo de la taxonomía botánica y en la preservación de la flora amazónica.
- Realización de prácticas de cursos de pregrado de las Facultades de Ciencias Biológicas (Fanerogamia y Criptogamia), Agronomía (Gestión Ambiental) y Ciencias Forestales (Botánica General).
- Atención a visitas de estudiantes de otras universidades: Universidad Nacional San Antonio de Abad (Cusco), Universidad de Albany (EUA), Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima), Universidad Peruana Cayetano Heredia (Lima), Universidad Nacional Agraria La Molina (Lima).

Publicaciones

- Juan Ruiz Macedo, Darío Dávila y Rodil Tello. Capítulo de libro: Structure, Composition, Growth and Potential of the Forest in Temporary or Periodically Flooding Forest by Sewage, Near Iquitos.
 https://link.springer.com/chapter/10.1007%2F978-3-319-90122-0_14
- Katherine Brañez Reyes, Donald Ramos-Perfecto, Américo Castro Luna, César Piscoche Botello, Darío Dávila Paredes, Juan Celidonio Ruiz Macedo. Artículo: Efecto antibacteriano *in vitro* del extracto de *Stevia rebaudiana* sobre *Streptococcus sanguinis* y *Actinomyces viscosus*, bacterias iniciadoras en la formación de biopelícula dental.
 http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/odont/article/view/14428/12784
- Juan Celidonio Ruiz Macedo. Libro**:** Estructura, composición, crecimiento y potencial del bosque en bosques temporal o periódicamente inundados por aguas negras, cercanas a Iquitos. Publicación: Editora académica española.



OFICINA DE INCUBADORA DE EMPRESAS

Es una unidad que tiene como objetivos promover y sensibilizar la innovación y el emprendimiento entre los estudiantes de la UNAP.

Durante el primer semestre 2018, se llevaron a cabo actividades de coordinación para el trabajo articulado con las instituciones que orientan sus acciones hacia el emprendimiento empresarial y la promoción de la innovación de la ciudad de Iquitos. Se lograron alianzas con las siguientes instituciones: CITE Productivo Maynas - ITP, Dirección de Promoción Empresarial - Municipalidad Provincial de Maynas, Zegel IPAE - Zegel LAB, Dirección de la Producción, Instituto Superior Tecnológico Pedro A. del Águila Hidalgo, Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Emilio Romero Padilla (Ister).

En julio, en un encuentro con estudiantes, se determinó la necesidad de trabajar de manera colaborativa con el Círculo de Estudios Hernando de Soto de la Escuela de Negocios Internacionales y Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen) en cuatro actividades muy importantes para la promoción de la innovación y el emprendimiento entre los estudiantes de la UNAP y extender a otros estudiantes de educación superior en la última actividad. Es así que se planificaron las siguientes actividades enmarcadas en cuatro ciclos:

- Charlas sobre emprendimiento e innovación, dirigidas a estudiantes de la Facen de las cuatro carreras profesionales.
- Talleres sobre modelo de negocios, dirigidos a estudiantes de la Facen y de otras facultades (enlazado al objetivo de la puesta en marcha del tercer ciclo).
- Ferias de innovación para el emprendimiento.
- *Focus group* a microempresarios con casos de éxito en la ciudad de Iquitos, en el área de bionegocios.

En relación con el aspecto colaborativo de esta planificación, los estudiantes nominaron a tres representantes de la directiva del Círculo de Estudios para ser parte del equipo organizador, junto con la jefa de la Oficina de Incubadora de Empresas, siempre coordinando y contando con el apoyo del vicerrector de Investigación.

UNAP



PREGRADO



ESTUDIOS DE PREGRADO

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana ofrece una formación universitaria a través de 14 Facultades y 30 carreras de formación profesional, a las que se acceden por diversas modalidades de ingreso.

FACULTAD DE AGRONOMÍA (FA)
- Agronomía
- Ingeniería en Gestión Ambiental

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (FCB)
- Ciencias Biológicas
- Acuicultura

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES (FCEH)
- Educación Física
- Educación Inicial
- Educación Primaria
- Educación Secundaria
 - Especialidad de Ciencias Naturales
 - Especialidad de Ciencias Sociales
 - Especialidad de Idiomas Extranjeros
 - Especialidad de Lengua y Literatura
 - Especialidad de Matemática e Informática
 - Especialidad de Filosofía y Psicopedagogía
- Antropología Social

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS (FACEN)
- Administración
- Contabilidad
- Economía
- Negocios Internacionales y Turismo

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES (FCF)
- Ingeniería Forestal
- Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (FADCIP)
- Derecho y Ciencias Políticas

FACULTAD DE ENFERMERÍA (FE)
- Enfermería

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA (FFB)
- Farmacia y Bioquímica

FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (FIA)
- Ingeniería en Industrias Alimentarias
- Bromatología y Nutrición Humana

FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (FISI)
- Ingeniería de Sistemas e Informática

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA (FIQ)
- Ingeniería Química

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA (FMH)
- Medicina Humana

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (FO)
- Odontología

FACULTAD DE ZOOTECNIA (FZ)
- Zootecnia



FACULTAD DE AGRONOMÍA

Esta unidad académica se encarga de formar profesionales para el manejo del campo agrícola y pecuario, y el desarrollo agroindustrial, así como para el entendimiento de las interacciones de los componentes de los sistemas naturales y la formulación de políticas que regulen la conducción y conservación de los ecosistemas para beneficio del hombre.

ESTADO SITUACIONAL

- Brindó servicios académicos a través de sus Escuelas Profesionales de Agronomía e Ingeniería en Gestión Ambiental.
- Atendió prácticas a los estudiantes de otras Facultades con los materiales e insumos de la Facultad de Agronomía.
- La Escuela de Agronomía también desarrolló sus actividades en su Filial Yurimaguas.

INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA

La Facultad de Agronomía, en el campus de Zungarococha, desarrolló los proyectos siguientes:

- Conducción del banco de germoplasma de la especie *Bixa orellana* (achiote). Están instalados diez ecotipos caracterizados por el color de las flores; forma, tamaño, pubescencia de los frutos.
- Conducción de la especie *Copaifera paupera* (copaiba), proveniente de regeneración natural y propagación botánica. Se han instalado dos parcelas con un total de 120 plantas.
- Conducción de la especie *Croton lechleri* (sangre de grado). Se instalaron dieciséis plantas para la producción se semillas (plantas madre).
- Conducción y evaluación de plantas aromáticas diversas. Se han instalado parcelas para la producción de biomasa y semillas.
- Evaluación del rendimiento de *Plukenetia volubilis* (sacha inchi). Accesión Pinto Recodo. Proyecto de investigación con financiamiento de la UNAP, para la producción orgánica de semillas y aceite.

CONVENIOS

Mediante convenios con instituciones públicas y privadas se hizo posible el desarrollo de prácticas preprofesionales y profesionales. Se establecieron convenios con Fundo Ojo de Agua, Dirección Regional de Comercio, Glaser SRL, The Tiger Ranch EIRL, Alvis Consultores y Servicios Generales EIRL, Ozono Asesoria & Comercio EIRL, EsSalud, Red Amazónica de Conservación de Loreto y Empresa Inverselva. También, se firmó una adenda al convenio para la implementación de becas y créditos educativos con el Ministerio de Educación.

VOLUNTARIADO PROFESIONAL

La Facultad, en coordinación con los voluntarios profesionales de la Agencia de Cooperación Internacio-

nal del Japón (JICA), logró la presencia del licenciado en Negocios Interinstitucionales, Shota Tanaka, que apoyó en el área de Interpretación Ambiental desde el 2016 hasta el 2018, con el fin de que los estudiantes universitarios elaboren y ejecuten proyectos de educación ambiental, utilizando la herramienta de la interpretación; asimismo, para potencializar y empoderar a los niños, jóvenes y adultos del caserío Gabriela Núñez con la implementación de espacios de vida, que ayuden a incrementar los beneficios en diferentes aspectos.

En coordinación con el decano Darvin Navarro Torres, se gestionó la llegada de la médica veterinaria Lisa Karasawa, que colaboró con sus actividades en salud ambiental y el manejo de animales domésticos en el mismo caserío, junto a la docente Giorly Machuca Espinar. También, colaboró en el proyecto de Vacunos, a cargo del docente Manuel Ávila Fucos, labor que se prolongará hasta el 2020.

Este tipo de relaciones con entidades como la JICA u otras instituciones similares, ayuda a la potencialización del recurso humano universitario y busca interactuar con profesionales de otros países, para el intercambio no solo de conocimientos teóricos y prácticos relacionados con las carreras, sino también de conocimientos culturales; de esta manera, se logra incrementar la competitividad de nuestros futuros tomadores de decisiones.



FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dirige la formación de profesionales para el estudio de los seres vivos desde varios aspectos, que incluyen su estructura y funcionamiento.

ESCUELAS PROFESIONALES

- La Escuelas Profesionales de Ciencias Biológicas y Acuicultura organizaron, ejecutaron y evaluaron las fases de preparación y desarrollo del proceso académico: consejería, matrícula, retiros, reingreso, desarrollo de clases, entre otros.
- Las labores académicas se llevaron a cabo convenientemente según lo planeado.
- Hubo 670 matriculados en el I Semestre Académico y 595 en el II Semestre.
- Fueron sustentadas veinte tesis en la Escuela de Ciencias Biológicas y catorce en la Escuela de Acuicultura.
- Se realizó capacitación a los docentes a través del taller “Elaboración de sílabos por competencia”.
- Fueron atendidas convenientemente las Filiales de San Lorenzo y Yurimaguas, donde tiene funcionamiento la Escuela de Acuicultura.
- Se dio apoyo a la labor académica del docente para clases prácticas, a las que acceden los alumnos y egresados como monitores o ayudantes con la finalidad de estimular el talento, la capacidad y la iniciativa.

DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS

- Las actividades académicas y administrativas se realizaron en el local de la Facultad, sito en el fundo Almendra, Zungarococha. A diferencia del

anterior local ubicado en la calle Pevas, en Iquitos, el nuevo local tiene mucha mejor infraestructura y equipamiento, con amplios ambientes para cada actividad, que facilita un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se cumplió con la programación de los sílabos de las diferentes asignaturas.
- Fueron asesoradas diversas tesis de pre y postgrado.
- Se desarrollaron diferentes proyectos de investigación.
- Hubo labores de responsabilidad social y proyección a la comunidad, principalmente en los centros poblados adyacentes al local de la Facultad.

SOPORTE BIBLIOGRÁFICO

- La Biblioteca Especializada puso a disposición 981 libros migrados al nuevo Sistema de Bibliotecas Quibook, los cuales están debidamente codificados y registrados. Asimismo, se dispuso de un catálogo físico.
- La Biblioteca cuenta además, con veinte computadoras con servicio de internet para los usuarios: estudiantes, docentes, egresados, visitantes, personal administrativo, entre otros.



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

Es la unidad encargada de la formación de profesionales académicos e investigadores para promover una educación científica basada en el desarrollo de competencias: destrezas y habilidades en acceder a fuentes de información, su procesamiento, análisis, aplicación y transferencia de la información en todos los campos, así como habilidades sociales para que nuestros egresados actúen con valores y contribuyan al clima social de tolerancia y respeto.

Lo más importante del año 2018 se resume en lo siguiente:
- Las actividades académicas se llevaron a cabo según lo planificado.
- Hubo 2362 matriculados en el I Semestre Académico y 2114 en el II Semestre.
- Obtuvieron el grado de bachiller 96 egresados, mientras que 113 recibieron su título profesional.
- Alcanzaron su grado de maestro 8 egresados de Educación con mención en Gestión Educativa, 7 en Docencia e Investigación Universitaria y 5 en Educación con mención en Problemas de Aprendizaje. En tanto que 2 obtuvieron su grado de doctor en Educación.



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

La Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios tiene como misión la formación de profesionales para los negocios y el emprendimiento, en un escenario globalizado cambiante que exige competitividad y permanentes adaptaciones a los cambios.

Lo más relevante del año se sintetiza en lo siguiente:

- Las actividades académicas en las cuatro Escuelas Profesionales se desarrollaron con normalidad.
- Hubo 2635 matriculados en el I Semestre Académico y 2353 en el II Semestre.
- Obtuvieron el grado de bachiller 326 egresados, mientras que 285 recibieron su título profesional.
- Alcanzaron su grado de maestro 10 egresados de Gestión Pública y 30 de Gestión Empresarial. En tanto que 7 obtuvieron su grado de doctor en Ciencias Empresariales.



FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

La unidad, dentro del contexto de la globalización, forma ingenieros forestales e ingenieros en Ecología de Bosques Tropicales para el mundo, con capacidades y destrezas para evaluar el bosque, y orientado al conocimiento de la distribución, biodiversidad, ecología de las especies y la silvicultura del bosque, y de las plantaciones forestales. Por otro lado, se encamina al incremento de la producción forestal sostenible sobre la base del manejo forestal con responsabilidad social, y a la incorporación de nuevas especies forestales en la

cadena productiva, con valor agregado. Aquí, la evaluación de los recursos naturales del bosque es fundamental, para ello se emplean las últimas tecnologías de teledetección para la interpretación de la información contenida en las imágenes satelitales con la información real del terreno como relieve, pH, textura y estructura y los parámetros dasométricos del bosque como DAP, área basal, volumen, cubierta del dosel, altura dominante de los árboles, umbral lumínico, entre otros; que le permiten al profesional egresado realizar una buena gestión forestal.

Las actividades relevantes del año 2018 se resumen en lo siguiente:

- Se han adecuado todos los ambientes de acuerdo con las normas de calidad, dotándose con multimedia inalámbricos activados a través de Wi Fi y cuatro ambientes con pizarras interactivas; así como también se han instalado equipos de aire acondicionado, para el confort de los estudiantes.
- También, se acondicionó una sala de Geomática para el dictado de los cursos que hacen uso de computadoras.
- Los estudiantes durante las clases realizan innumerables prácticas en los diferentes cursos. Todas las prácticas tienen sus reglamentos, que les sirve de guía al aplicarlas.
- Se tuvo la visita de personalidades de la US Forest de los Estados Unidos de Norteamérica para tratar el tema de cooperación con el Ministerio de Agricultura. El decano Tedi Pacheco les dio la bienvenida. Esta reunión fue posible por la participación directa y los contactos establecidos por el ingeniero David Urquiza. Al final de la reunión se participó de una exposición *in situ* en el arboretum a cargo del doctor Rodil Tello, quien mostró cómo se viene trabajando en la Facultad con respecto al inventario forestal.
- En la adecuación de los ambientes de la Facultad: aulas, laboratorios, carpintería, sala de afilado, aserradero, etc., para la evaluación del Minedu para el licenciamiento, se realizaron diferentes actividades, todas lideradas por el decano. Se efectuaron mejoras con la participación de los estudiantes, docentes, trabajadores administrativos y egresados, que fue reconocido por los visitantes de la Sunedu, quienes mostraron admiración por los grandes avances exhibidos.
- Mediante un proceso de selección, se ha logrado la adquisición de equipos de investigación para el laboratorio de cultivos vegetales (biofábrica de plantas) del Centro de Investigación y Enseñanza Forestal Puerto Almendra (Ciefor Puerto Almendra), proyecto elaborado y presentado por el ingeniero Waldemar Alegría Muñoz, docente investigador Regina, y varios docentes asociados a la investigación. El objetivo general es micropropagar plántulas resistentes, sin variabilidad genética, uniformes a partir de plantas seleccionadas usando la biofábrica, en las cuales micropropagarán especies forestales, agrícolas y especies con principios activos utilizados en la medicina alternativa; de esta manera, se podrá suplir la escasez de plantas semilleras, recuperar plantas en peligro de extinción y conservar el medio ambiente. Para lo que se han adquirido los siguientes equipos: purificador de agua por osmosis inversa más dispensador (1), sistema de agua ultrapura con dispensador y TOC (1), dispensador (1), cámara de flujo laminar (2), estufa incubadora B.O.D. (1), microscopio estereoscopio (5), refrigeradora de laboratorio con espacios interiores protegido contra explosiones, con ventilador de gran alcance para asegurar la distribución uniforme de la temperatura en su interior (1), mesas de trabajo de acero inoxidable (5), cámara de crecimiento de especies vegetales (1), sistema biorreactor de inmersión temporaria de dosificación automática con sistema de iluminación LED (1), cámara de germinación de semillas (1), autoclave vertical (2).
- La UNAP, a través de la Facultad de Ciencias Forestales, y el Programa Serfor CAF del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, se reunieron en el mes de septiembre en el Ciefor Puerto Almendra, con la finalidad de tomar acuerdos relacionados con la planificación y desarrollo de un curso de especialización en inventarios forestales. Los representantes de Serfor CAF, manifestaron la necesidad que se ha generado en el país de contar con profesionales capacitados en la colecta eficiente de datos de campo con las metodologías empleadas actualmente en el país en la ejecución de inventarios forestales y cuya información se requiere para una mejor toma de decisiones en la ejecución de políticas públicas. En esta reunión, el decano de la Facultad y el personal especializado sobre la materia de la casa de estudios, manifestaron su compromiso con el país para llevar a cabo el curso, asumiendo la responsabi-

lidad de trabajar en la planificación, organización y desarrollo del mismo de manera conjunta con el Programa Serfor CAF. El evento se desarrolló del 24 de noviembre al 7 de diciembre, con éxito y un gran número de participantes de la región y otras ciudades.

- La Facultad y el Servicio Forestal de los Estados Unidos (USFS, por sus siglas en inglés), llevaron a cabo el 6 de diciembre, el seminario internacional denominado "Monitoreo de gases de efecto invernadero, deforestación y cambio climático - Experiencias del Servicio Forestal de los Estados Unidos". Contó con la participación de los especialistas del USFS, Nicole Mortenson y Trey Schillie, quienes compartieron diversas experiencias desarrolladas en la administración de parques nacionales y otras áreas dentro de los Estados Unidos de Norteamérica. Tuvo una asistencia masiva y contó con la participación de más de sesenta personas entre estudiantes de todos los niveles de las carreras de Ingeniería Forestal e Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales, con el acompañamiento de algunos docentes.
- Durante la actual gestión del decano Tedi Pacheco Gómez, se ha formalizado la construcción de la segunda etapa de la Facultad de Ciencias Forestales, con dieciséis laboratorios y dieciséis aulas. Esta obra fue solicitada por el decano años atrás, concretizándose el año 2018, para lo cual se dio la convocatoria de la obra: "Mejoramiento y ampliación de los servicios académicos de la Facultad de Ciencias Forestales en el fundo Puerto Almendra, distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, Loreto, Perú".



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Tiene la misión de formar profesionales con idoneidad plena en los aspectos jurídico, ético y humanista para contribuir a la solución de los problemas sociales dentro de los criterios de justicia.

En el año 2018 alcanzó lo siguiente:

- Las actividades tuvieron un cumplimiento satisfactorio en los dos Semestres Académicos.
- Hubo 218 estudiantes matriculados en el I Semestre y 191 en el II Semestre.
- Obtuvieron el grado de bachiller 41 egresados, así como 3 recibieron su título profesional.
- Alcanzaron su grado de maestro en Derecho con mención en Ciencias Penales 10 personas y 10 con mención en Derecho Civil y Comercial. Del mismo modo, 1 obtuvo su grado de doctor en Derecho.



FACULTAD DE ENFERMERÍA

Forma profesionales para la prestación de servicios de salud integral, de manera científica, tecnológica y sistemática, en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, mediante el cuidado de las personas, la familia y la comunidad.

ACCIONES RELEVANTES

- Actualización de los planes curriculares de cada carrera.
- Nivel de cumplimiento en la elaboración de los sílabos:
 - Revisión al 100% de los sílabos por competencia antes del inicio de cada semestre académico, según plan de estudios vigente.
 - Cumplimiento de los docentes al 100% con la elaboración y ejecución de los sílabos.
- Elaboración del cuadro de necesidades y requerimientos académico-administrativos.
- Formulación del presupuesto de la unidad orgánica.

INFRAESTRUCTURA DE AULAS Y LABORATORIOS

La Facultad para su funcionamiento contó con lo siguiente: nueve aulas en el primer piso; sala de usos múltiples; sala de reuniones; dos salas de docentes; Oficina de Responsabilidad Social; Oficina de Tutoría, Orientación y Bienestar del Estudiante; Tópico; Lactario; Oficina Psicopedagógica y Laboratorio de Cómputo. Además, cuatro laboratorios en el segundo piso: Laboratorio de Médico Quirúrgico, Laboratorio de Materno Infantil, Laboratorio de Morfofisiología y Laboratorio de Salud Mental y Comunitaria.

BIBLIOTECA ESPECIALIZADA

- Celebración del día del Bibliotecario con una Feria y Festival del Libro del Convenio OPS-Paltex.
- Charlas a usuarios ingresantes a la Facultad de Enfermería.
- Relación de tesis de pregrado disponibles: Doctorado (3), Maestría (19), Comunidad (53), Geriatría (22), Materno Infantil (212), Médico Quirúrgico (131), Planificación Familiar (11), Psicología (132), Psiquiatría (13), Sexualidad Humana (59).

- Capacitaciones permanentes al personal de la Biblioteca.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

- Se dio a conocer al Vicerrectorado de Investigación la relación de proyectos de docentes a ejecutarse en el 2018, 2019 y 2020.
- Revisión de nueve anteproyectos de tesis ante el Comité de Ética de la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad.
- Designación de jurado calificador de nueve anteproyectos de tesis por el Comité de Grados y Títulos. Siete tesis fueron sustentadas.
- Desarrollo del proyecto de investigación "Composición corporal, calidad de vida y conductas de riesgo en estudiantes universitarios de ciencias de la salud". Como coordinadora estuvo la doctora Maritza Evangelina Villanueva Benites.
- Desarrollo del proyecto de investigación "Efectividad de una intervención preventiva promocional sobre anemia en niños menores de tres años de Pueblo Libre, distrito de Belén, 2018-2019". Como coordinadora estuvo la doctora Zoraida Rosario Silva Acosta.

OFICINA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

- Proyecto de compromiso social "Ambiente Saludable". Actividad: La erradicación de vectores y palomas en la Facultad. Se llevó a cabo durante el mes de julio en los ambientes de la Facultad con la participación de los estudiantes y docentes responsables.
- Proyección social de control de salud y riesgos ocupacionales a diez choferes de la UNAP. Se llevó a cabo en el área de Transportes de la UNAP con los estudiantes y docentes responsables, el día 17 de agosto.

OFICINA DE TUTORÍA Y BIENESTAR DEL ESTUDIANTE

La Facultad implementó el Tópico, el Lactario y el Área Psicopedagógica, para la atención de los estudiantes, docentes y trabajadores administrativos, con atención de primeros auxilios y derivación de casos a la institución prestadora de salud.

POSTGRADO

Fue autorizada la oferta de seis plazas cautivas en el Residentado en Enfermería a desarrollarse en el Hospital Regional de Loreto. Se reconoció a los ingresantes como estudiantes de los programas de Segunda Especialidad Profesional: Enfermería en Centro Quirúrgico y Enfermería en Emergencias y Desastres. Accedieron tres estudiantes en cada especialidad.

Asimismo, se realizó el examen de admisión de las especialidades, para los tres programas de Segunda Especialidad Profesional:

- Enfermería en Centro Quirúrgico - I Promoción: 10 ingresantes.
- Enfermería en Cuidados Críticos - II Promoción: 24 ingresantes.
- Enfermería en Emergencias y Desastres - II Promoción: 25 ingresantes.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Ejecución de los trámites académicos y administrativos en concordancia con las normas y disposiciones establecidas por la institución.
- Gestión de los campos clínicos y comunitarios para las prácticas de las diferentes asignaturas.
- Gestión para la capacitación y actualización de docentes de la Facultad a nivel local y nacional.
- Modificación de los baños del primer y segundo piso de estudiantes y docentes, los cuales fueron acondicionados a las necesidades de personas con dificultades especiales.
- Pintado de la infraestructura y acondicionamiento de laboratorios.
- Construcción del punto ecológico para el manejo integral de residuos sólidos y el centro de acopio de residuos peligrosos.



FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Forma profesionales químico farmacéuticos acorde con los momentos que la globalización y el desarrollo de la ciencia y tecnología exigen. Está orientada a la investigación de nuestra biodiversidad, desde el punto de vista de descubrir los principios activos que sirvan para aliviar, curar y diagnosticar diversas enfermedades que atentan contra la salud de los pobladores de la región, país y el mundo en general. No descuida los valores éticos, formativos, de disciplina, responsabilidad y honestidad. Según la Ley de Trabajo, el químico farmacéutico está capacitado para desempeñase en los siguientes campos: análisis clínico, análisis bromatológico, análisis bioquímico, industria farmacéutica, industria cosmetológica, investigación.

METAS ACADÉMICAS

Se cumplió totalmente con los cursos programados en el Plan Curricular, según las nuevas expectativas profesionales en el campo de la investigación, la industria y las exigencias de la población. Los beneficiarios fueron los estudiantes de pregrado en cada semestre académico.

PRÁCTICAS PREPROFESIONALES E INTERNADOS

Las prácticas preprofesionales e internados se llevaron a cabo en diversas entidades de reconocido prestigio (laboratorios, boticas, hospitales, entre otras).

CONVENIOS VIGENTES

- Convenio marco: con EsSalud.
- Convenios específicos: con la Dirección Regional de Medicamentos, Insumos y Drogas (Diremid), con las principales boticas de la ciudad, con el Hospital de Apoyo Iquitos "César Garayar García", con el Hospital Regional de Loreto "Felipe Arriola Iglesias".

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

La Facultad cuenta con un proyecto de investigación interdisciplinario en ejecución:

- Actividad antibacteriana del extracto etanólico de hojas y frutos de *Couroupita guianensis* Aubl, e identificación de polimorfismos de nucleótidos únicos del exón 2 del CYP2D8 en población mestiza de Loreto.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Adquisición de materiales de vidrio y reactivos para la ejecución de prácticas de laboratorio.
- Mantenimiento permanente de las áreas verdes y repoblamiento de plantas florísticas del campus de la Facultad.

- Mantenimiento, instalación y acondicionamiento total de la infraestructura de la Facultad (principalmente laboratorios y aulas), de acuerdo con las exigencias establecidas para el licenciamiento.
- Inicio de la implementación del Jardín Botánico de la Facultad.
- Adquisición de equipos diversos: de aire acondicionado, fotocopiadora multifuncional, impresoras, motosierra, motoguadaña, electrobomba, dispensadores, lavaojos (para atención de algún percance en las prácticas de laboratorio).

EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

- Participación en el I Campeonato Deportivo Universitario Interfacultades Zungaritos UNAP-2018, realizado en la Facultad de Ciencias Forestales (cancha deportiva Zungarococha).



FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Es una unidad académica que responde a las necesidades generadas en el proceso de desarrollo racional y sostenido de la región, formando especialistas para el estudio de la ciencia, ingeniería y tecnología de alimentos, planeando procesos productivos ligados a la alimentación y a la nutrición humana.

Lo relevante de la gestión del año 2018 se puede resumir en lo siguiente:

- Las metas académicas se alcanzaron en forma satisfactoria.
- A partir del I Semestre Académico 2015 está en vigencia el Currículo de Estudios por Competencias en las dos Escuelas Profesionales de la Facultad.
- Hubo 651 estudiantes matriculados en el I Semestre y 576 en el II Semestre, con la siguiente distribución:
 - Escuela de Ingeniería en Industrias Alimentarias: I Semestre: 279; II Semestre: 238.
 - Escuela de Bromatología y Nutrición Humana: I Semestre: 372; II Semestre: 338.

FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA



Es una unidad académica que se encarga de formar profesionales capaces de mejorar los sistemas de información de sus clientes, satisfacer cualquier necesidad emergente del negocio y estar al tanto de cómo explotar el *hardware* y el *software* de una manera efectiva y eficiente en recursos.

Los logros obtenidos en el año 2018 se resumen en lo siguiente:

- Las clases se desarrollaron en los ambientes de la Escuela de Postgrado de la UNAP en el distrito de San Juan Bautista y en la sala de cómputo de la Facultad, sito en la calle Moore 280, Iquitos.
- La investigación científica en la Facultad, bajo la supervisión del licenciado Manuel Tuesta Moreno, en su calidad de director de Investigación, promovió el desarrollo de la investigación formativa con siete proyectos y la investigación multidisciplinaria con dos proyectos.
 - Investigación formativa:
 - ✓ Base de datos de la programación médica de los centros de salud pública en la ciudad de Iquitos. Investigador: José García Díaz.
 - ✓ Diseño e implementación de un aplicativo Android para el cálculo de algunas distribuciones de probabilidad estadística, Iquitos FISI UNAP 2018. Investigador: Manuel Tuesta Moreno.
 - ✓ Diseño y construcción de un vehículo robot recolector de residuos sólidos para cuerpos de agua. Investigador: Carlos García Cortegano.
 - ✓ Diseño y construcción de una casa inteligente. Investigador: Carlos García Cortegano.
 - ✓ Sistema de reconocimiento de acciones violentas en video, a partir de técnicas de procesamiento de imágenes y HPC en Iquitos. Investigador: Isaac Ocampo Yahuarcani.
 - ✓ *Software* de información geográfica (SIG), utilizando imágenes satelitales y computación de alto desempeño para el estudio de la deforestación en el bosque amazónico. Investigador: Isaac Ocampo Yahuarcani.
 - ✓ Aplicación móvil para el reconocimiento de especies forestales mediante imágenes de texturas, redes neuronales convolucionales y computación de alto desempeño. Investigador: Isaac Ocampo Yahuarcani.
 - Investigación multidisciplinaria:
 - ✓ Diseño e implementación de un aplicativo Android para calcular el valor de la distribución normal estándar Iquitos UNAP 2018. Investigador: Manuel Tuesta Moreno.
 - ✓ Impacto de las TIC en la gestión del conocimiento tecnológico en las poblaciones indígenas de la Amazonía peruana. Investigador: Carlos Gonzales Aspajo.
- Se inició el programa de la maestría en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de Tecnologías de la Información y Gestión de Software, en su tercera promoción, con un total de veintinueve estudiantes.
- Se rediseñó y actualizó el Laboratorio de Cómputo de la Facultad en el marco de las actividades y dentro de las directivas de la Sunedu.
- Se realizaron cursos de extensión y proyección social, propiciando el empleo de las tecnologías de información y comunicaciones en el sector educativo como desarrollo empresarial.



FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Unidad académica que se encarga de la formación de profesionales en una rama de la ingeniería que aplica los principios de la física, la química y la biología, al diseño y operación de los equipos necesarios para transformar la materia prima en un producto terminado de mayor valor. Esta Facultad fue creada para cubrir los requerimientos de nuestra región en relación con profesionales especializados en la transformación de los recursos naturales con que cuenta la Amazonía peruana, y la expectativa de cubrir las necesidades del país en su conjunto aplicando la Ingeniería Química Verde.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Comprometida con el logro de las funciones sustantivas y adjetivas, la Facultad fomenta en el capital humano la cultura personal de alto nivel; por ello, el personal preparado y actualizado responde a las exigencias académicas, de investigación y de formación de recursos humanos, teniendo en cuenta que la gestión administrativa, es el proceso de diseñar y mantener un entorno en el que trabajando en grupo se cumplen eficientemente objetivos planteados.

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La Facultad mantiene vigente el convenio con la institución Carec, el mismo que nos permite elevar el nivel de conocimiento académico y técnico de los profesionales beneficiarios ya sea con cursos talleres, estudios de maestrías y doctorados tanto en el país como en el extranjero, lo cual potencia las habilidades, capacidades y competencias del profesional en función.

BIEN DE CAPITAL ADQUIRIDO

Se dotó al Laboratorio de Análisis por Instrumentación de un espectrofotómetro de absorción atómica.

MATERIALES DE VIDRIO Y REACTIVOS

Hubo adquisición de materiales de vidrio y reactivos para los diferentes laboratorios de la Facultad, para realizar con toda normalidad las clases académicas concerniente a prácticas de laboratorio con los materiales indicados.

BIBLIOTECA ESPECIALIZADA

Para llevar a cabo sus funciones de atención al usuario contó con personal que viene actualizándose de manera oportuna en los sistemas de codificación y análisis del acervo bibliográfico con el Programa Winisis. Asimismo, contó con servicio de cómputo e internet para los estudiantes de la Facultad, sin costo alguno.

ACTIVIDADES

- Celebración del 57 aniversario de la Facultad. Se pudo observar la participación de los estudiantes, docentes, trabajadores administrativos, graduados y el público en general en las actividades académicas, deportivas, y sociales programadas.
- Acción de limpieza (minga) involucrando a estudiantes, docentes y trabajadores administrativos, con miras a obtener en el plazo que estipuló la Sunedu, el ansiado licenciamiento institucional.
- Se resalta la organización de un grupo de estudiantes, que en apoyo a la gestión del decano, organizaron y previa coordinación con los responsables, realizaron un trabajo grupal tipo "minga", con el propósito de limpiar y pintar el local de la Facultad.
- También, se cambió el carbón activado y las gravas de los filtros de la planta de tratamiento químico de agua, así como de los accesorios de todo el sistema, gracias a la colaboración de los trabajadores administrativos y egresados.

LOGROS

- Gestión para el desarrollo de prácticas preprofesionales de los estudiantes en las diferentes instituciones públicas y privadas a nivel local: Sedaloreto, Petroperú, Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) y Cirna UNAP.
- Desarrollo de prácticas preprofesionales de los estudiantes y egresados en las plantas piloto de la Facultad.
- Apoyo logístico a todos los Departamentos Académicos y Oficinas de la Facultad con atención permanente de materiales de enseñanza y útiles de oficina.
- Organización académica y administrativa, lo que se refleja en la mejor atención a los estudiantes y la comunidad universitaria.
- Interacción cercana con los graduados de la Facultad que vienen laborando en las distintas empresas de la región, quienes brindan su apoyo decidido a la gestión.
- Desarrollo del programa de maestría en Ciencias Tecnológicas y Ambientales a cargo de la Sección de Postgrado de la Facultad.



FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Dirige la formación de profesionales médicos para prestar asistencia de salud a la comunidad en los aspectos de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento de las enfermedades, recuperación y rehabilitación del paciente.

Lo significativo de la gestión del año se resume en lo siguiente:

- Las labores académicas se desarrollaron convenientemente, cumpliéndose con lo planeado para el 2018.
- Hubo 409 matriculados en el I Semestre Académico y 397 en el II Semestre.
- Obtuvieron su grado de bachiller 30 egresados, mientras que 37 recibieron su título profesional.
- Los títulos de segunda especialidad logrados fueron: 6 en Medicina Familiar y Comunitaria, 15 en Ginecología y Obstetricia, 14 en Pediatría, 4 en Anestesiología y 2 en Enfermedades Infecciosas.



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Tiene como propósito formar cirujanos dentistas competitivos con una sólida preparación académica, científica, tecnológica, humanística y ética. Su objetivo es el de promocionar la salud bucal, prevención, recuperación y rehabilitación del paciente que padece enfermedades del sistema estomatognático.

Durante el año 2018 la Facultad de Odontología ha centrado sus actividades en la aplicación de las recomendaciones de la Sunedu para cumplir con las condiciones básicas de calidad que se requería para el licenciamiento institucional, para lo cual se corrigió y aprobó el plan de estudios de la carrera de Odontología, así como el equipamiento de laboratorios, refacción de aulas, rehabilitación de ambientes para el uso de oficinas administrativas, etc., con el apoyo del personal docente y administrativo.

INFRAESTRUCTURA

- Recepción de la obra "Rehabilitación de los ambientes, servicio de clínica del adulto y área administrativa de la Facultad de Odontología de la UNAP, distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, departamento de Loreto".
- Recepción de la obra "Rehabilitación de las instalaciones anexas a la Facultad de Odontología para el uso de las oficinas administrativas de la UNAP, distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, departamento de Loreto".
- Recepción de la obra "Creación de la cancha deportiva con *grass* sintético de la Facultad de Odontología de la UNAP, distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, departamento de Loreto".

ACCIONES REALIZADAS

- Mantenimiento permanente de las áreas verdes y repoblamiento de las plantas florísticas de la Facultad.
- Repotenciamiento de once unidades dentales instaladas en la Clínica de Pregrado.
- Mantenimiento de los equipos de las clínicas y oficinas.
- Mantenimiento de las instalaciones de la Facultad, con el pintado de las áreas críticas y aulas.
- Instalación de agua tratada.
- Refacción de techos y canaletas de los ambientes de dos clínicas.

GESTIÓN ACADÉMICA

- El desarrollo académico se realizó con normalidad de acuerdo con el calendario aprobado.
- En el año 2018 egresaron treinta alumnos, siendo la promoción número 15, que fue denominada "Luis Reátegui Vargas", correspondiente al año académico 2017.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

- Se aprobó la ejecución de 38 proyectos de

investigación formativa de pregrado, según detalle: "Evaluación de restauraciones realizadas en la Clínica Odontológica de la Facultad de Odontología de la UNAP". Investigadores responsables: Rafael Fernando Sologuren Anchante, Alejandro Chávez Paredes, Luis Enrique López Alama, Jorge Francisco Bardales Ríos, Jairo Rafael Vidaurre Urrelo, Úrsula María Rodríguez Sanjurjo, Graciela Mercedes Pérez Marcovich, Karina Amelia Juárez Concha y Álvaro Percy Olarte Velásquez.

- Se aprobó la ejecución de 18 proyectos de investigación autofinanciados, según detalle: "Incidencia de tratamientos pulpares en dentición temporal de pacientes de la Clínica de Niño Y Adolescente de la Facultad de Odontología de la UNAP, periodo 2016-2018 I". Investigadores responsables: Ana María Joaquina Moura García, Luis Ítalo Reátegui Moura, Martín Muñoz Suárez, Rosío Torres Salinas y Roy Ríos Ferreyra.

PROYECCIÓN SOCIAL

- La Facultad, a través de los cursos de Odontopediatría, Clínica del Niño y Odontología Preventiva, realizó trabajos de proyección social en los colegios y en los distintos asentamientos humanos de nuestra localidad, en donde brindó atención a los niños con topicaciones con flúor y la enseñanza de cómo deben cuidar sus dientes. Les hizo entrega de pasta dental con su respectivo cepillo.
- La Clínica de Proyección Social y Extensión, brindó atención odontológica a los trabajadores y familiares de la Universidad, así como al público en general a precios módicos.

CONVENIOS

- Se encuentra vigente el convenio específico de cooperación docente-asistencial entre el Hospital Regional de Loreto Felipe Santiago Arriola Iglesias y la Facultad.
- Se encuentra vigente el convenio específico para el desarrollo del internado odontológico hospitalario entre el Hospital Iquitos César Garayar García y la Facultad.
- Se encuentra vigente el convenio específico entre EsSalud - Red Asistencial Loreto y la Facultad.



FACULTAD DE ZOOTECNIA

Es la unidad de formación de profesionales con criterios académicos e investigativos capacitados en la aplicación de procedimientos científicos y tecnológicos para el desarrollo pecuario en nuestra región, tanto en el campo de la ganadería como de animales menores. También para mejorar pasturas y propiciar el mejoramiento genético de las especies.

GESTIÓN ACADÉMICA

La Dirección de la Escuela Profesional de la Facultad de Zootecnia, es la encargada de brindar apoyo a los órganos desconcentrados en temas académicos; evaluación curricular y de racionalización académica, control y capacitación docente. Durante el año 2018 se ejecutaron las siguientes actividades:

- En los dos semestres académicos, se recibió de la mayoría de los docentes, los registros de asistencia de los estudiantes, incluyendo las evaluaciones como parte del informe del avance de las asignaturas a su cargo, asimismo el informe final.
- La matrícula 2018-I se realizó en el sistema de gestión académica Universitas XXI, con toda normalidad.
- Coordinación y ejecución de las Prácticas Preprofesionales I y II: Práctica Preprofesional I, para los estudiantes de ambos planes de estudios, para su realización en el Centro de Experimentación y Enseñanza Yurimaguas, Granja km 17; y Práctica Preprofesional II, en la Estación Experimental "El Porvenir" del INIA San Martín y en otras instituciones.
- Sustentación de tesis por egresados, para obtener el título profesional, del Programa de Actualización Académica y Profesional.
- Apoyó en el proceso de matrícula 2018-I en el sistema de gestión académica Universitas XXI, a los estudiantes de las Escuelas de Contabilidad y Negocios Internacionales y Turismo (Facen) de la Filial Yurimaguas.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA

Los desafíos en el periodo fueron de diversa índole, centrados en la organización de distintas actividades académicas, científicas y humanistas, tanto a nivel interno como externo; en ese sentido, nuestro objetivo no solo fue continuar con el avance y desarrollo académico de nuestra alma máter, sino principalmente, otorgar a nuestra comunidad herramientas de excelencia para su correcto desempeño profesional, lo cual redundó en beneficio de la institución.

Cabe destacar, los esfuerzos realizados por la comunidad unapense para continuar con el normal desenvolvimiento de las actividades, la dedicación y gran responsabilidad con la sociedad de la provincia de Alto Amazonas y la valentía de los estudiantes, docentes y personal administrativo, que lograron reunir esfuerzos para seguir adelante en el quehacer diario, y como objetivo principal lograr el licenciamiento institucional.

Las actividades académicas se llevaron a cabo en un ambiente alquilado; así como en el Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas, Granja km 17.

La gestión administrativa y económica promovió acciones tendientes al licenciamiento, al adecuado manejo de las acciones financieras destinadas a la captación de ingresos y al pago de las obligaciones comprometidas. Se realizaron diversas actividades administrativas en la ciudad de Iquitos, como la presentación del presupuesto 2019 y la entrega de la documentación para el proceso de licenciamiento. Del mismo modo se llevó a cabo lo siguiente:

- Desarrollo de actividades cívicas en el aniversario de la UNAP y de la Facultad.
- Tramitación de la transferencia del título de propiedad del fundo Anita ubicado en el km 4 de la carretera Yurimaguas-Munichis, para lo cual se preparó la documentación requerida por el Ministerio de Agricultura, para la transferencia del título a nombre de la UNAP.
- Arduo trabajo de docentes y personal administrativo en la preparación de la documentación para la obtención del licenciamiento institucional.
- En coordinación con la responsable del proyecto de Fauna Silvestre, bióloga Esther Ruiz de del Águila, se realizaron los trabajos de mejoramiento del taller de animales silvestres.
- En coordinación con el administrador del Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas, Granja km 17, se implementaron aulas, servicios higiénicos y diferentes talleres, con la finalidad de alcanzar la meta trazada para obtener el licenciamiento.










FILIALES

La UNAP continuó con el desarrollo de sus actividades académicas en sus filiales de provincias: Caballococha, Contamana, Nauta, Requena, San Lorenzo y Yurimaguas.

En el año 2018, las Filiales tuvieron en funcionamiento a las siguientes Escuelas:

- **Caballococha:** Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (Escuelas: Educación Física, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria [Especialidades: Filosofía y Psicopedagogía, Matemática e Informática, Ciencias Sociales, Lengua y Literatura]).
- **Contamana:** Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Escuelas: Administración, Contabilidad).
- **Nauta:** Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (Escuelas: Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria [Especialidad: Lengua y Literatura]).
- **Requena:** Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Escuelas: Administración, Contabilidad).
- **San Lorenzo:** Facultad de Ciencias Biológicas (Escuela: Acuicultura).
- **Yurimaguas:** Facultad de Agronomía (Escuela: Agronomía), Facultad de Ciencias Biológicas (Escuela: Acuicultura), Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Escuelas: Contabilidad, Negocios Internacionales y Turismo).

Este periodo fue de grandes desafíos para las Filiales al igual que para toda la Universidad, pues el proceso de licenciamiento institucional obligó a duplicar esfuerzos en todos los campos a fin de cumplir con las exigencias requeridas. Se alcanzó el ordenamiento de los protocolos de talleres de investigación y enseñanza. Se implementaron las bibliotecas especializadas, los tópicos, las oficinas administrativas, los laboratorios, las aulas, entre otros.

En la estructura orgánica y en el organigrama vigentes aún figuran las filiales con el nombre de sedes; estos documentos están siendo actualizados, donde las sedes pasarán a denominarse filiales, que es lo que corresponde.

UNAP



UNAP

FILIAL REQUENA

UNAP



POSTGRADO



ESCUELA DE POSTGRADO

Forma profesionales especialistas e investigadores al más alto nivel de enseñanza, investigación y proyección social, que conducen a la obtención de los grados de maestro y doctor. También desarrolla programas de segunda especialidad profesional y diplomados, con énfasis en el desarrollo sostenible de la Amazonía, dentro de un marco de excelencia académica y científica.

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

El personal recibió capacitación en los siguientes temas:

- Curso taller: Estudios Generales.
- Curso taller: Licenciamiento y nuevo modelo de acreditación.
- Conferencia: Las siete leyes espirituales del éxito.
- Curso taller: Excel avanzado.
- Conferencia: Cumplimiento de las condiciones básicas de calidad.
- Curso taller: Ortografía y redacción.
- Exposición: Ruta de trámite y flujograma en la Escuela de Postgrado y la UNAP.
- Curso: Grados jerárquicos en la Escuela de Postgrado, en la UNAP y a nivel nacional.
- Curso: Atención al público estudiantil, docente y usuario en general.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL

La Escuela realizó las actividades siguientes:

- Socialización con los directores de unidades, coordinadores de programas, miembros de la comisión de admisión y personal administrativo de la Escuela, sobre asuntos relacionados con el licenciamiento institucional.
- Entrega de documentación sobre el licenciamiento para su implementación.
- Designación de comisiones de trabajo con temáticas definidas.
- Actualización de proyectos y planes de estudios de los diversos programas.
- Mantenimiento y mejoramiento de toda la infraestructura de la Escuela de acuerdo con los estándares de calidad exigidos para el licenciamiento.
- Designación del Comité y Subcomité de Grados de la Escuela.
- Instalación de cámaras de video en los ambientes de la Escuela, luces de emergencia y detectores de humo.
- Mejora en las señales de internet de acceso libre a los estudiantes.
- Inicio del desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de la Escuela.

ADQUISICIÓN, MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN

Se llevó a cabo lo siguiente: construcción de un ambiente para almacén, confección de dos estantes de madera para el almacén general, confección de dos zonas de acceso para discapacitados, confección de

tres acopios de basura, mejoramiento del desagüe de la Escuela de Postgrado y de la Escuela de Educación Física, adquisición de un trasformador de corriente media de 200 kW, techado y pintado del logo con nombre de la Escuela en el ingreso principal.

PROGRAMAS EJECUTADOS EN LAS UNIDADES DE POSTGRADO POR LAS FACULTADES

En el 2018 se desarrollaron los siguientes programas:

Facultad de Agronomía

- Doctorado en Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Maestría en Ciencias en Gestión Ambiental.
- Maestría en Ciencias e Ingeniería con mención en Seguridad Industrial.

Facultad de Ciencias Biológicas

- Doctorado en Ciencias con mención en Ecología Amazónica.
- Maestría en Acuicultura.
- Maestría en Ciencias con mención en Ecología y Desarrollo Sostenible.

Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

- Doctorado en Educación.
- Maestría en Docencia e Investigación Universitaria.
- Maestría en Docencia Universitaria.
- Maestría en Educación con mención en Problemas de Aprendizaje.
- Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa.

Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios

- Doctorado en Ciencias Empresariales.
- Maestría en Auditoría.
- Maestría en Finanzas.
- Maestría en Gestión Empresarial.
- Maestría en Gestión Pública.

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

- Doctorado en Derecho.
- Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales.
- Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial.

Facultad de Enfermería

- Doctorado en Ciencias en Enfermería.
- Doctorado en Ciencias en Salud Pública.
- Maestría en Ciencias con mención en Adulto y Anciano, Materno Infantil, Niño y Adolescente.
- Maestría en Salud Pública.
- Segunda especialidad profesional en Emergencias y Desastres Vía Residentado de Enfermería.
- Segunda especialidad profesional en Enfermería en Centro Quirúrgico Vía Residentado de Enfermería.
- Segunda especialidad profesional en Enfermería en Enfermedades Infecciosas y Tropicales.

Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática

- Maestría en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de la Información y Gestión de Software.

Facultad de Ingeniería Química

- Maestría en Ciencias y Tecnologías Ambientales.

Facultad de Medicina Humana

- Segunda especialidad profesional en Medicina Humana Vía Residentado Médico con mención en Ginecología y Obstetricia.
- Segunda especialidad profesional en Medicina Humana Vía Residentado Médico con mención en Pediatría.
- Segunda especialidad profesional en Medicina Humana Vía Residentado Médico con mención en Medicina Familiar y Comunitaria.
- Segunda especialidad profesional en Medicina Humana Vía Residentado Médico con mención en Anestesiología.
- Segunda especialidad profesional en Medicina Humana Vía Residentado Médico con mención en Enfermedades Infecciosas y Tropicales.

Facultad de Odontología

- Segunda especialidad profesional en Periodoncia.
- Segunda especialidad profesional en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar.

UNAP



GRADUACIÓN DE ESTUDIANTE DE POSTGRADO

UNAP



SOPORTE ACADÉMICO



BIBLIOTECA CENTRAL

Es la unidad encargada de brindar información bibliográfica actualizada de acuerdo con los avances científico-tecnológicos en las diferentes áreas del conocimiento, a la comunidad universitaria y al público en general.

Lo más significativo del año 2018 se resume en lo siguiente:

- Visita de alumnos de la Filial de Agronomía de Yurimaguas, con la finalidad de darles a conocer los ambientes y los distintos servicios que brinda la Biblioteca Central.
- Primer taller "Sistema de Clasificación Decimal Dewey", con el objetivo de adiestrar a los bibliotecarios de las distintas Facultades en el manejo del Sistema.
- Segundo taller "Sistema de Bibliotecas", con el fin de adiestrar a los bibliotecarios de la UNAP en la gestión adecuada del Sistema.
- Conversatorio "Orientación al usuario", en la búsqueda de promover el uso eficiente de los servicios de la Biblioteca.
- Taller "Innovación de bibliotecas universitarias", realizado en la Universidad del Pacífico, Lima, con el objetivo de conocer las nuevas tecnologías para formar a los usuarios en competencias que favorezcan su aprendizaje e investigación.
- Pasantía RPU - Sistema de Bibliotecas, realizada en la Pontificia Universidad Católica del Perú, con la finalidad de identificar el contexto de la tecnología e innovación en la investigación, que es un complemento a la educación en todos sus niveles.
- Curso taller sobre alfabetización informacional (Alfin), con el objeto de proporcionar a los participantes los conocimientos necesarios en aspectos teóricos de esta disciplina, experiencias de trabajo en otras universidades, material y normas para el desarrollo de competencias Alfin. Tuvo la participación del personal de la Biblioteca Central y Bibliotecas Especializadas.
- Seminario "Repositorios institucionales integrados al repositorio nacional digital de acceso abierto Alicia", con el objetivo de conocer aspectos de gestión de repositorios institucionales.
- VIII Conferencia Internacional de Bibliotecas y Repositorios Digitales en América Latina (Biredial) - Istec 2018. Realizado en la Pontificia Universidad Católica del Perú, con la finalidad de compartir el conocimiento de las distintas disciplinas del saber, comprometidas con la iniciativa de acceso abierto y la visibilidad institucional de los repositorios digitales en América Latina.
- Taller de capacitación "Jornada de registro de grados y títulos nacionales". Realizado en el auditorio de la Biblioteca Central, a fin de capacitar a cinco universidades en lo referente al registro de grados y títulos. Realizado por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos de la Sunedu.



CENTRO DE IDIOMAS

Esta dependencia brinda servicios de enseñanza de idiomas a la comunidad universitaria y al público en general, a través de programas de desarrollo integral en las habilidades de escuchar, hablar, leer y escribir desde los primeros ciclos y niveles, aplicando la metodología comunicativa y activa.

Lo más relevante del periodo en lo que respecta a graduaciones fue:

- Los graduandos del nivel Avanzado del programa de adultos han culminado exitosamente sus estudios de inglés y portugués durante el año lectivo 2018.
- Se realizaron varias ceremonias de graduación de los estudiantes que culminaron sus estudios de inglés y portugués, teniendo en una de ellas la visita del honorable cónsul de Brasil.
- Los niños del nivel Juniors (10-12 años) culminaron sus estudios de inglés, lo que les permitirá seguir sus estudios en los ciclos de adultos. Adquirieron las habilidades comunicativas para poder expresarse en inglés.

Asimismo, entre otras actividades significativas podemos mencionar las siguientes:

- Convenio entre el Instituto Goethe y la UNAP: en el marco del convenio se llevaron a cabo clases de alemán para los estudiantes de la UNAP. Asimismo, estudiantes, docentes y egresados de la UNAP rindieron los exámenes y lograron su certificación internacional del idioma alemán, para lo cual nos visitó el director académico del Instituto, Rudiger Punzet, y para las evaluaciones, la profesora en lengua alemana de la Universidad de Bielefeld, Alemania, Rosa Velásquez.
- Seminario taller a cargo del presentador internacional Erik Dwyer, patrocinado por la Oficina RELO Andes de la Embajada de Estados Unidos de América: docentes del Centro de Idiomas UNAP y docentes de inglés de colegios de la ciudad asistieron al taller, el cual se llevó a cabo en nuestra institución.
- 20º Aniversario del Centro de Idiomas UNAP: veinte años brindando una enseñanza de calidad a nuestros estudiantes. Fruto del trabajo en equipo de los docentes, administrativos y directivos de nuestra institución. El Centro da clases de inglés para niños, jóvenes y adultos en todos los niveles; clases de portugués y alemán para adultos. También, es centro autorizado para la administración del Examen Internacional TOEFL ITP en convenio con Fulbright. Durante nuestra celebración de aniversario, se llevaron a cabo diferentes concursos tales como *spelling bee*, *tongue twister*, karaoke, etc., con el fin de promover e incentivar a los estudiantes el aprendizaje de los idiomas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL MARÍA REICHE

La IEI María Reiche es el centro experimental, de aplicación y de especialización en el nivel de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la UNAP. Tiene como objetivo fundamental promover y desarrollar proyectos y programas de innovación pedagógica, como un aporte al mejoramiento de la calidad de la educación en nuestra región.

Las acciones desarrolladas para el cumplimiento de objetivos y metas fueron:

- La institución educativa estuvo encaminada a ser reconocida como ecoeficiente, tal como lo manifiesta su visión en el proyecto educativo institucional; evidenciada en las siguientes acciones que practican los estudiantes en el jardín:
 - Ahorran la energía eléctrica.
 - Usan de manera adecuada el agua potable.
 - Distribuyen apropiadamente los residuos sólidos.
 - Tienen bajo su cuidado una planta, en el marco del programa denominado "Adopta una planta".
- Se ha planificado, organizado y desarrollado el proyecto denominado "Tierra de niños", con la participación activa y protagónica de los estudiantes, quienes junto a sus padres, tuvieron la tarea de sembrar y realizar acciones de cuidado de plantas ornamentales, medicinales y hortalizas, en espacios de tierra otorgados a cada aula, dentro de la infraestructura educativa. Todas estas acciones se desarrollaron con el asesoramiento y acompañamiento de la docente de aula.
- Al término del año escolar, representantes de cada salón mostraron, en una ceremonia especial y festiva, que contó con la presencia de las autoridades universitarias, los resultados de cómo quedó el espacio de tierra asignado.
- *Guía metodológica de juegos para el trabajo con padres de familia*, lista para su impresión.
- *Guía metodológica de experimentos para niños*, lista para su impresión.
- Los espacios de aprendizaje de **arte y experimentos**, como pilares fundamentales del **modelo pedagógico** asumido en el Proyecto Educativo Institucional.
- **Modelo de rendición de cuenta de los aprendizajes** afianzado, que plantea que cada niño demuestre a sus padres, en una jornada personal y al mismo tiempo divertida, todo lo que aprendió en el año lectivo.
- Programas y proyectos de innovación pedagógica consolidados:
 - Programa de escuela de padres y madres "Con la familia aprendemos mejor": cuyos contenidos abordados contribuyeron a mejorar los estilos de crianza que practican las familias, enfatizando en el respeto por los derechos de los niños, tanto en la familia como en la escuela.
 - Programa "Viviendo en valores, para una vida mejor": se desarrollaron acciones con la finalidad de promover una cultura de práctica de valores en los niños, los padres de familia y los trabajadores de la institución, fomentando una convivencia tolerante e inclusiva.
 - Plan lector "Docentes lectores, país de innovadores; niños que leen, conocimiento

adquieren": estimuló en los estudiantes, mediante variadas y divertidas estrategias, como los teatros interactivos, los conciertos musicales, la hora del cuento, las anécdotas familiares, entre otras estrategias, el hábito lector, desarrollando capacidades comunicativas y habilidades de comprensión lectora.

- Proyecto de aprendizaje "Agasajando a los abuelitos": promovió la valoración de la presencia de los abuelos en la crianza de los niños, como soporte fundamental en su desarrollo.
- Proyecto de aprendizaje "Pequeños empresarios": tiene el objetivo de desarrollar en los estudiantes desde temprana edad, con acciones lúdicas y entretenidas, la capacidad de emprendimiento, promoviendo el amor al trabajo, la producción, el ahorro y la inversión.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA EXPERIMENTAL UNAP

Institución educativa que depende de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, y tiene como objetivo servir como centro de aplicación y experimentación de los estudiantes de las Escuelas de Educación Primaria y Secundaria de la UNAP.

Lo relevante de la gestión de 2018 fue lo siguiente:

- El rendimiento real de los alumnos fue de 87%, gracias a las metas estratégicas programadas en los instrumentos de gestión.
- Hubo mejora en el clima organizacional.
- Se realizó la implementación con equipos para la administración y el desarrollo curricular.
- Se desarrollaron casi todas las actividades programadas.
- Se realizó un trabajo conjunto con varias instituciones vinculadas fundamentalmente a labores con la problemática de los adolescentes, incluyendo en ello a los docentes.
- Avance en la planificación integral estratégica con un 90% de cumplimiento.
- En este año se dio un número alentador de estudiantes promovidos.
- El trabajo pedagógico efectivo anual alcanzó las 1400 horas en promedio.



FONDO EDITORIAL UNIVERSITARIO (FEU)

Es el órgano que se encarga de la publicación de libros, revistas, textos universitarios u otros afines, que le son presentados por las instancias correspondientes de la Universidad. El FEU tiene un compromiso con el estudio y la investigación universitaria, y busca estimular la creación intelectual y el fortalecimiento de la labor académica.

El desarrollo de sus actividades en el 2018 estuvo dirigido a:

- Difusión de la revista científica de la UNAP *Conocimiento Amazónico* con la finalidad de captar artículos científicos tanto de investigadores de nuestra universidad como de otras instituciones.
- Apoyo a funcionarios de la institución, así como a investigadores, en labores de corrección de textos de documentos de gestión, artículos científicos y académicos, tesis, monografías, libros universitarios, entre otros.
- Diversas labores de revisión de textos relacionados con el licenciamiento institucional, solicitadas por las autoridades.
- Participación en la Feria del Libro Amazónico, Loreto 2018, organizado por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Loreto.

En vista que existe una comisión encargada de revisar la estructura orgánica de la institución, se le hizo el requerimiento a la misma para que el Fondo Editorial Universitario de la UNAP por fin sea considerado como corresponde a las universidades de prestigio, con un cuerpo orgánico adecuado, con funciones definidas, con presupuesto, con local y el equipamiento debido para su desarrollo. Desde su creación, siempre funcionó como un directorio con encargos puntuales. La Ley Universitaria 30220, explícita e implícitamente, le asigna tareas a la Universidad, las mismas que solo se pueden entender como labores editoriales a cumplir, tanto en el ámbito cultural, de la investigación científica, de la extensión universitaria, entre otras.



UNAP

ASESORÍA Y SOPORTE ADMINISTRATIVO



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Es el órgano encargado de organizar, dirigir, controlar e implementar los sistemas administrativos de la institución. También se encarga de orientar, supervisar y consolidar la información económico-financiera durante el periodo fiscal; centralizar la recaudación y distribuir los fondos financieros; formular el balance general de la entidad en el periodo fiscal; implementar la aplicación del Plan Contable Gubernamental; conducir los procesos de adquisición de bienes y presentar el estado de cuenta de la UNAP ante las instancias correspondientes.

En el periodo, para el cumplimiento de sus objetivos y metas realizó las acciones siguientes:

ABASTECIMIENTO

- Procesos de selección para la contratación de diversas obras.
- Procesos de selección para la adquisición de bienes diversos.
- Procesos de selección para la contratación de servicios diversos.
- Desarrollo en forma mensual del proceso administrativo de los compromisos adquiridos por las diferentes dependencias de la institución.

CONTABILIDAD

- Presentación oportuna de la información financiera en cumplimiento con los fines financieros, económicos y sociales, orientados a revelar la situación, actividad y flujos de recursos físicos y monetarios de la institución, en una fecha y periodo determinados, siendo estos de naturaleza cualitativa o cuantitativa, con la capacidad de satisfacer necesidades comunes de los usuarios.
- Asimismo, la información presupuestaria correspondiente a la programación y ejecución del presupuesto de ingresos y de gastos por fuentes de financiamiento, aprobados y ejecutados conforme a las metas y objetivos trazados por la entidad dentro del marco legal, ante la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

TESORERÍA

Realizó el trabajo de recaudación de ingresos, fuente importante para cubrir los múltiples compromisos institucionales.

OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Es el órgano de asesoramiento encargado de planificar, ejecutar y coordinar acciones tendientes a orientar el desarrollo integral de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana de acuerdo con los lineamientos dados por el Consejo Universitario.

Las actividades más importantes desarrolladas en el año las podemos resumir en lo siguiente:

PLANEAMIENTO Y DESARROLLO

- Elaboración del Plan Operativo Institucional 2019 de la UNAP.
- Evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI 2017).
- Formulación del Plan de Trabajo para la Elaboración del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional para el periodo 2020-2022 de la UNAP.
- Consistencia del Plan Operativo Institucional 2019 con el Presupuesto Institucional de Apertura 2019, al 31 de diciembre.
- Participación en el taller denominado "Proceso de planeamiento institucional y sus modificaciones", desarrollado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan), realizado en la ciudad de Lima.
- Participación en el taller denominado "Guía de planeamiento institucional y sus modificaciones", desarrollado por el Ceplan, realizado en la ciudad de Lima.

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

- Conciliación del marco legal anual, año fiscal 2017 (febrero 2018).
- Elaboración del Presupuesto Institucional con enfoque multianual 2019-2021 (julio 2018).
- Evaluación anual del Presupuesto Institucional, año fiscal 2017 (abril 2018).
- Elaboración de la demanda adicional del Presupuesto Institucional, año fiscal 2019 (julio 2018).
- Conciliación del marco legal primer semestre, año fiscal 2018 (julio 2018).
- Evaluación semestral del Presupuesto Institucional, año fiscal 2018 (julio 2018).
- Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), ejercicio fiscal 2019 (diciembre 2018).
- Informes técnicos del Presupuesto Institucional durante todo el Ejercicio Fiscal 2018.
- Participación en capacitaciones del Conectamef Loreto, en temas relacionados con el Sistema de Inversión Pública; Sistema de Inversión Pública-Sistema Nacional de Endeudamiento Público; Ley de Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 2018, principales lineamientos, aplicaciones en el SIAF para Gobiernos Nacionales y Regionales.
- Participación en el taller "Lineamientos para la programación del gasto del presupuesto del ejercicio fiscal 2019 en las universidades públicas".

RACIONALIZACIÓN

- Elaboración de la Directiva "Normas internas para elaborar directivas en la UNAP".
- Elaboración del Manual de Organización y Funciones del Centro Ganadero de la Facultad de Zootecnia, Yurimaguas.
- Estudio sobre la problemática de las universidades nacionales, en la que las Fundaciones dentro de las Universidades sean reglamentadas, considerándose mecanismos de control y seguimiento.
- Propuesta de una estructura acorde con las actuales obligaciones con la entidad.
- Ordenamiento y ubicación de todos los documentos e instrumentos de gestión, ordenándolos en una biblioteca.
- Elaboración de la Directiva sobre el otorgamiento y control de pasajes aéreos otorgados por comisión de servicios.
- Opinión técnica del Reglamento del concurso de promoción y ascenso interno en la UNAP.
- Opinión sobre el Reglamento de admisión 2019-I.
- Consideración a la Unidad de Archivo Central en la actualización del ROF. Como parte del levantamiento de observación de la OCI.
- Elaboración de la Directiva para la prevención e in-

tervención en caso de hostigamiento sexual en la UNAP.
- Informe técnico del Reglamento del Comité Especial de Control Interno de la UNAP.
- Opinión técnica sobre la Metodología para la creación de Centros de Producción por las Facultades de la UNAP.
- Opinión técnica sobre el Reglamento de la Biblioteca.
- Elaboración del TUPA del Programa Académico de Profesionalización de Docentes no Titulados y Auxiliares de Educación.
- Informe histórico del Estatuto de la UNAP.

ESTADÍSTICA

- Recopilación de datos para la construcción de los indicadores más relevantes de interés institucional. Se elaboró un aplicativo (formatos informáticos) para facilitar el acopio.
- Procesamiento de datos de todo lo recopilado. Se han tabulado y totalizado los datos recurriendo a técnicas estadísticas, aplicando el *software* SPSS versión 23.
- Se lograron validar los indicadores ante las autoridades universitarias; asimismo, a nivel nacional con el ente rector Ceplan.

OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El objetivo básico de esta unidad es alinear el área o los profesionales de recursos humanos con la estrategia de la organización, lo que permite implantar la estrategia a través de las personas, quienes son consideradas como los únicos recursos vivos e inteligentes capaces de llevar al éxito organizacional y enfrentar los desafíos que hoy en día se percibe en la fuerte competencia mundial. Es imprescindible resaltar que no se administran personas ni recursos humanos, sino que se administra con las personas viéndolas como agentes activos y proactivos dotados de inteligencia, creatividad y habilidades.

Las principales acciones de las áreas adscritas a esta oficina fueron:

UNIDAD DE GESTIÓN

Esta unidad se encargó de la elaboración de informes técnicos diversos, la coordinación del trabajo entre la jefatura y las diversas áreas internas, la coordinación de trabajo con autoridades y funcionarios de la institución, la supervisión y control del cumplimiento de funciones de las áreas internas, la elaboración de proyectos de directivas para la gestión de recursos humanos, la organización de actividades recreativas para los trabajadores de la institución, entre otras.

CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA

Llevó a cabo el control y supervisión diaria de la asistencia y permanencia del personal administrativo, el control de las solicitudes de licencias y permisos, el control de vacaciones, la coordinación de los desplazamientos de los servidores, la elaboración de informes diversos sobre la gestión de los recursos humanos (faltas disciplinarias, récord de asistencia, planillas de multas por faltas y tardanzas), entre otras funciones de control específicas.

CAPACITACIÓN

Las actividades se determinaron a través de un diagnóstico situacional sobre las necesidades reales de capacitación.

Los talleres desarrollados en el año fueron:
- Clima laboral y calidad de atención al usuario.
- El uso eficiente del correo electrónico en la oficina.
- La nueva normativa de contrataciones del Estado.
- Administración de la carrera profesional.

REGISTRO Y ESCALAFÓN

Elaboró y mantuvo actualizado el escalafón del personal docente, administrativo (activos y cesantes) y de servicios. Preparó informes técnicos relacionados con la situación laboral. Registró, clasificó, archivó y guardó bajo responsabilidad los documentos que conforman el legajo personal, entre otros.

REMUNERACIONES

Elaboró y llevó a cabo el control de la planilla de sueldos del personal docente, administrativo, obrero y cesante, siguiendo las directivas y normas emitidas

para su elaboración, de acuerdo con los calendarios de compromisos y autorizaciones de giro aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas.

TRABAJO SOCIAL

Se orientó a lograr el bienestar social del personal docente, administrativo, obrero y de sus familiares directos. Tuvo como funciones propias coordinar planes y programas sociales y de salud.

Dentro de las actividades más relevantes tenemos:

- Despistaje de cáncer de cuello uterino y mama para trabajadoras.
- Visitas hospitalarias y domiciliarias a servidores de la institución con problemas graves de salud.
- Actualización de datos de los derechohabientes (cónyuges, convivientes e hijos menores de 18 años).
- Campaña de vacunación contra la influenza, el tétano y la fiebre amarilla.
- Trámites ante EsSalud de subsidios por lactancia, enfermedad y maternidad.
- Chequeo médico para los servidores de la Oficina Central de Servicios Generales y Transporte.

PENSIONES Y COMPENSACIONES

Estuvo orientada a lograr el bienestar del personal docente, administrativo, obrero y de sus familiares directos, con respecto a cesantía, luto, sepelio o término laboral con la institución.



OFICINA CENTRAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL

Es el órgano que se encarga de establecer vínculos de coordinación entre los miembros de la comunidad universitaria y la comunidad en general. También organiza un sistema de comunicación al interior de la Universidad, que relaciona de manera permanente y oportuna a todas sus dependencias.

Los logros alcanzados en el año fueron:

- Se puso a disposición de la comunidad, información relevante sobre eventos académicos, científicos, tecnológicos, culturales y sociales programados durante el año.
- Gestión y promoción de la información de la institución.
- Control de calidad de la comunicación emitida.
- Difusión de la información institucional en forma selectiva para cada segmento de la comunidad.
- Fortalecimiento de las capacidades, valores y competencias en el campo del desarrollo humano, mediante la difusión de temas científicos, académicos y de interés social.

A través de las áreas que conforman la Oficina se realizaron diversas actividades, las que se pueden resumir en lo siguiente:

PROTOCOLO

El área de Protocolo dio asesoramiento y apoyo en la organización de ceremonias y ritos: graduaciones, aniversarios, desfiles, entre otros. De igual manera, apoyó en las sesiones de la Asamblea Universitaria y del Consejo Universitario.

PRENSA

Se llevaron a cabo diversas acciones para la difusión de las actividades institucionales a través de los diferentes medios: radiales, escritos y televisivos. Se elaboraron notas de prensa de las actividades relevantes que sucedieron en el año. Asimismo, esta área sirvió de soporte noticioso con reportajes y videos preparados para el **programa de televisión *Conocimiento UNAP***, que se trasmitió todos los domingos a través de Loreto

TV Canal 23 en el horario de 7 a 9 de la noche, bajo la conducción del ingeniero Julio Alfredo Vegas Piscoya, jefe de la Oficina Central de Imagen Institucional.

PORTAL WEB

Difundió la información institucional por medio de la emisión de comunicados e informativos de prensa, que se actualizaron permanentemente. Se fortaleció la difusión de la información a través de las redes sociales. También se actualizó y dio a conocer periódicamente los diversos temas que las normas sobre el Portal de Transparencia Estándar (PTE) y Transparencia de las Universidades exigen.





OFICINA CENTRAL DE INFORMÁTICA

Tiene como misión fomentar, dirigir y controlar el uso de la tecnología informática con la finalidad de asegurar la utilización racional y sistemática de la información, que permita mayor eficiencia en la toma de decisiones de los órganos directivos de la UNAP y la racionalidad en sus operaciones.

Las actividades más relevantes realizadas en el año fueron:

- Mantenimiento de los servidores donde se encuentran alojados los diferentes sistemas y servicios de la UNAP.
- Instalación de nuevos *softwares* adquiridos por la UNAP (GLPi, Sistema de Gestión Docente, Sistema de Escalafón, Sistema de Gestión por Indicadores).
- Instalación de nuevos puntos de red en áreas que solicitan: se instalaron nuevas tomas para acceso a internet en las diferentes oficinas, centros, laboratorios de cómputo de las diversas Facultades, de acuerdo con las normas de cableado estructurado.
- Mantenimiento preventivo de los equipos internos de comunicaciones: se realizó el mantenimiento físico (limpieza y en algunos casos cambio de conectores y cables) de los equipos de comunicaciones que se encuentran dentro de los gabinetes, en todos los locales de la UNAP.
- Instalación y configuración de los nuevos equipos de cómputo adquiridos por la UNAP: se realizó la instalación y configuración de los equipos de cómputo en las diversas Facultades y Oficinas Generales de la UNAP, para el desarrollo de sus actividades diarias.
- Continuación de la capacitación del aula virtual a los docentes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática: se capacitó a los docentes en el uso de los recursos y actividades que se pueden realizar en el aula virtual.
- Instalación y configuración de las nuevas antenas en las diferentes Facultades de la UNAP.

OFICINA CENTRAL DE INGENIERÍA Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

Es el órgano encargado de desarrollar estudios de preinversión e inversión; ejecución, equipamiento y supervisión de obras diversas en la Universidad; a fin de facilitar el desempeño adecuado de las labores académicas, de investigación y de proyección universitaria.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Cinco liquidaciones de obra del periodo 2018.
- Gestión para la devolución o fondo de garantía de fiel cumplimiento por los proyectos de 2018.
- Revisión y tramitación de las valorizaciones de obra autorizadas por el supervisor de planta, para su cancelación respectiva.
- Remisión de las cartas fianza renovadas de adelantos de materiales y adelanto directo de las diferentes obras en ejecución.
- Elaboración de perfiles de proyectos que cuentan con código SNIP aprobado.
- Elaboración de expedientes técnicos de obras.
- Elaboración y presentación del presupuesto de la Oficina ante la dependencia competente.
- Elaboración y presentación del cuadro de necesidades.
- Elaboración de proyectos para las diferentes Facultades. Algunos de ellos se encuentran en etapa de convocatoria.
- Informes de cierre y formatos SNIP 14 de los proyectos de inversión pública, para su registro en el banco de proyectos por la OPI-UNAP.
- Elaboración de planes de trabajo e informes de cierre de los PIP según el código SNIP.

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADOS EN 2018

- Código 2379748: Rehabilitación de las instalaciones anexas a la Facultad de Odontología para el uso de las oficinas administrativas de la UNAP. Costo total de inversión: S/.256 409,92.
- Código 2380117: Creación de la cancha deportiva con *grass* sintético de la Facultad de Odontología de la UNAP, San Juan Bautista, Maynas, Loreto. Costo total de inversión: S/.349 731,30.
- Código 2380139: Rehabilitación de los ambientes, servicio de clínica del adulto y área administrativa de la Facultad de Odontología de la UNAP, San Juan Bautista, Maynas, Loreto. Costo total de inversión: S/.906 556,42.
- Código 381782: Mejoramiento del servicio de los laboratorios de química y física general, Iquitos, Maynas, Loreto. Total de inversión: S/.467 149,00.
- Código 381434: Mejoramiento e implementación del laboratorio de cultivos vegetales (biofábrica de plantas) en el Ciefor, Puerto Almendra, de la Facultad de Ciencias Forestales de la UNAP, San Juan Bautista, Maynas, Loreto. Costo total de inversión: S/.1 089 652,50.

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EJECUCIÓN

- Código 253407: Mejoramiento de vías de acceso para la prestación de servicios educativos en la ciudad universitaria de Zungarococha de la UNAP, San Juan Bautista, Maynas, Loreto. Costo total de inversión: S/.6 651 635,27. En fase de inversión, registrado el 8/6/2016. Monto actualizado: S/.7 883 317,34 (costo de construcción por contrata: S/.4 632 095,00).
- Código 245941: Mejoramiento informático de gestión académica e investigación en la UNAP, Iquitos, Maynas, Loreto. Costo total de inversión: S/.2 635 302,00.
- Código 302614: Mejoramiento y ampliación de los servicios académicos de la Facultad de Ciencias Forestales en el fundo Puerto Almendra, San Juan Bautista, Maynas, Loreto. Costo total de inversión: S/.9 933 365,00.

OTROS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

- Proyectos paralizados y en arbitraje: cinco.
- Proyectos convocados para elaboración de expediente técnico: cuatro.
- Proyectos pendientes de elaboración de expediente técnico: nueve.
- Proyecto observado: uno.
- Proyectos a nivel de idea: diecinueve.

OFICINA CENTRAL DE LICENCIAMIENTO, EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Es el órgano de asesoramiento encargado de realizar las acciones de licenciamiento, evaluación, acreditación y certificación de la calidad académica de la enseñanza universitaria en la UNAP, coordinando y supervisando permanentemente el desarrollo de acciones tendientes a conseguir las metas propuestas, a través de las unidades correspondientes en las Facultades.

Las principales actividades realizadas en el año fueron:

- Taller de sensibilización a estudiantes, docentes, trabajadores administrativos y grupos de interés, sobre las acciones que desarrolla la Oficina.
- Reunión de elaboración y aplicación de la ficha para estándares.
- Implementación de la Oficina Central de Licenciamiento, Evaluación, Acreditación y Certificación. Así como de sus unidades orgánicas:
 - Unidad de Auditoría Educativa.
 - Unidad de Licenciamiento, Evaluación, Acreditación y Certificación.
- Licenciamiento:
 - Indicador 7: del modelo de acreditación de licenciamiento. Plan de gestión de la calidad y plan de mejora continua, orientado a elevar la calidad de la formación académica. La Oficina cumplió con presentar el documento del plan de gestión de calidad 2017-2021, aprobado por el Consejo Universitario.
 - Indicador 8: la Universidad cuenta con un área de gestión de la calidad, creado como un órgano de asesoramiento.

OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS GENERALES Y TRANSPORTE

Es el órgano encargado de brindar servicios generales: asegurar la conservación, mantenimiento y preservación de la planta física y otros bienes de la Universidad; garantizar una eficiente presentación del ornato y limpieza de los locales; custodiar y efectuar la vigilancia permanente de los bienes patrimoniales. Asimismo, realizar una eficiente operación y prestación de los servicios de transporte a la comunidad universitaria, lo mismo que llevar a cabo la programación y ejecución de las operaciones de mantenimiento y conservación de las unidades móviles de manera diligente.

Entre los principales logros alcanzados durante el ejercicio del año 2018, podemos mencionar los siguientes:

SERVICIOS GENERALES

Se logró cumplir según las posibilidades, los objetivos y metas trazados en el presente periodo presupuestario, en lo referente a los servicios de gasfitería, albañilería, carpintería, electricidad, metal-mecánica, pintado, vigilancia y limpieza.

UNIDADES MÓVILES

El servicio de transporte terrestre contribuyó con el desarrollo normal de las actividades académicas y administrativas a través del traslado de estudiantes, docentes, trabajadores administrativos, obreros y delegaciones universitarias. Según lo programado, se realizó el servicio de mantenimiento de las diferentes unidades móviles.

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Es el órgano de asesoramiento y consulta en la interpretación y aplicación de las normas legales referidas con la Universidad. Se encarga de llevar los procesos judiciales en defensa de la institución y sus miembros.

Lo relevante realizado en la Oficina en el 2018 se resume en lo siguiente:

- Ofreció servicios de consultoría y asesoría jurídica, mediante opiniones verbales y escritas, a los órganos de la Alta Dirección, órganos de apoyo y órganos de línea, en relación con la normatividad interna de la UNAP.
- Dio atención inmediata, con información detallada y actualizada, a los diversos actos administrativos al interior de la UNAP.
- Cumplió, en los respectivos plazos, en las actuaciones y representación ante juzgados, tribunales, sede arbitral o cualquier espacio donde se le requirió.
- Actuó con rapidez en todo lo relacionado con las funciones propias del área.

OFICINA DE ENLACE EN LIMA

Es un órgano de apoyo de la Alta Dirección, encargado de desarrollar actividades académico-administrativas en representación de la Universidad ante los órganos centrales de los sistemas administrativos, organismos, instituciones, empresas públicas y privadas, y embajadas de los países extranjeros en el Perú.

Lo más relevante de la gestión del periodo se resume en lo siguiente:

- Apoyo en la difusión de convocatorias de proyectos, programas de movilidad internacional y oferta de becas procedentes de diferentes organismos nacionales e internacionales.
- Apoyo en el fortalecimiento y desarrollo de la Red Peruana de Universidades (RPU).
- Apoyo a docentes y egresados de la UNAP en la gestión de reconocimiento de grados académicos y títulos profesionales obtenidos en el extranjero.
- Asistencia a diversos eventos (seminarios, conferencias, congresos, etc.) en representación de la institución o acompañando a las autoridades y funcionarios.
- Participación, junto al rector, en la ceremonia protocolar de la firma del memorándum de entendimiento de la Red Peruana de Universidades Nacionales para la Internacionalización (RUNAi), realizado en el mes de noviembre, en el Centro Cultural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).
- Elaboración de propuestas, proyectos y planes de trabajo de diversa índole, realizados en coordinación con diversas autoridades universitarias y dependencias de la UNAP.
- Establecimiento de contactos para cooperación interinstitucional.
- Diversas gestiones institucionales ante el Ministerio de Educación (Minedu), la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Contraloría General de la República (CGR) y el Congreso de la República.
- Diversas actividades de gestión documentaria, participación en reuniones de trabajo y atención de encargos de las distintas dependencias de la UNAP ante entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras.
- Apoyo a la Comisión de Licenciamiento UNAP en múltiples asuntos requeridos.



OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y DE COOPERACIÓN (ORIC)

Es el órgano responsable de transferir o intercambiar recursos humanos, bienes, servicios y tecnología de fuentes cooperantes externas, destinados a apoyar la ejecución de actividades académicas y proyectos prioritarios para el desarrollo de la Universidad; y de canalizar los intereses de los docentes para la adquisición de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales entre entidades nacionales y extranjeras. Se encarga de administrar los convenios como instrumentos legales de los acuerdos de cooperación en beneficio de las comunidades universitaria y regional.

A continuación, damos cuenta de las principales actividades realizadas en el ejercicio 2018:

MOVILIDAD ACADÉMICA

Es una responsabilidad de la Oficina, quien administra los programas y convocatorias de las ofertas de estudios y becas, para estudiantes, docentes y administrativos, con organismos nacionales e internacionales. A continuación, se detalla la movilidad realizada en el 2018 bajo los proyectos y programas nacionales e internacionales:

Red Peruana de Universidades (RPU)

Constituye el acuerdo de cooperación suscrito inicialmente por trece universidades del país a fines del año 2007, con el liderazgo de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) en temas relacionados con las ciencias económicas, sociales y de ingeniería, y el liderazgo de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) en lo referente con la salud. Hoy en día lo conforman veintitrés universidades del país, entre nacionales y particulares.

En 2018 no se registró movilidad de estudiantes de la UNAP en la RPU. Sí hubo interés de tres estudiantes de la Universidad de Piura para realizar un semestre de estudios, los que tuvieron como destino la Facultad de Industrias Alimentarias. En cambio, sí hubo movilidad de un docente y cuatro trabajadores administrativos de la UNAP hacia la PUCP para eventos de capacitación.

Alianza del Pacífico

Es un acuerdo de cooperación suscrito por Colombia, Chile, México y Perú, para aspectos de movilidad de

personas orientadas al desarrollo comercial de los países miembros. En este aspecto, las universidades de los países conformantes utilizan el mecanismo de la movilidad académica para permitir que estudiantes y docentes puedan intercambiar conocimientos y experiencias para reforzar sus capacidades para el desarrollo comercial del bloque de países.

Un estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen) ha sido el beneficiario de la beca Alianza del Pacífico durante este periodo.

Erasmus, KA 107, Ceia3

Es un proyecto agroalimentario del programa Erasmus, financiado por la Unión Europea. En el periodo, nos visitó un profesor español para realizar una pasantía en Facen.

Otras movilidades

En ingreso, tuvimos la vista de una estudiante de pregrado de Europa, la que concluyó satisfactoriamente su periodo de estudiante en nuestra Universidad. Lo que contribuye a un mejor posicionamiento de nuestra Universidad a nivel internacional.

En salida, tuvimos un docente y un estudiante, que al haber participado en un concurso internacional fueron calificados para realizar la capacitación en "Didáctica en Matemática" en Europa.

CONVENIOS O ACUERDOS DE COOPERACIÓN

La Oficina, en su función de administración de los convenios que suscribe la UNAP, registra a cada uno de ellos de acuerdo con su ámbito geográfico, como convenios locales, nacionales o internacionales. Los convenios están orientados principalmente a mejorar nuestras capacidades en el campo académico, de enseñanza e investigación y en el tema de responsabilidad social. En esta última finalidad, estudiantes de pregrado trabajan directamente con las comunidades asentadas en la cuenca del Putumayo en actividades acuícolas, agropecuarias y en la preservación del medio ambiente.

PROYECTOS

- El proyecto Practice Driven Education in Enviromental Engineering and Sustanaible Development (PEESuD) prosiguió con su ejecución. Durante el año 2018 por el proyecto PEESuD, viajaron hasta la ciudad de Wismar, Alemania, nuestros estudiantes de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, Daniel A. Pezo Weninger y Víctor J. Ramírez Wong, quienes realizaron trabajos de investigación en procesos industriales de productos farmacológicos.
- Anualmente, la Fundación Herman Jesson premia individualmente con 2500 dólares a dos estudiantes de la UNAP al haber sido calificados con los proyectos de mayor y mejor impacto para atraer turistas estadounidenses a la región. En el 2018, han sido ganadores dos estudiantes de la Facultad de Ciencias Biológicas: Linda Julissa Hualinga Vela y Luis Olabo Sotelo Lescano.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Las gestiones relevantes desarrolladas en el año fueron:

- Participación de la Oficina en la formación de la Red Peruana de Universidades Nacionales para la Internacionalización (RUNAi), cuyo objetivo es la de contribuir en el proceso de internacionalización de universidades en el Perú, a través de la creación de una plataforma basada en las mejores prácticas de cooperación internacional entre sus miembros, así como en la mejora de la política educativa de educación superior del país.
- Atención personalizada a estudiantes de pregrado con información de las oportunidades de realizar estudios en universidades del país y el extranjero.
- Información personalizada a docentes sobre la oportunidad de realizar estudios de postgrado y pasantías en universidades del país y el extranjero.
- Opinión sobre los convenios que diversas entidades proponen suscribir con la UNAP.
- Coordinaciones con universidades socias del país y el extranjero.
- Gestión particular de la Oficina ante instituciones nacionales e internacionales, para la suscripción de acuerdos que potencien la función académica de la UNAP.
- Participación en actividades expresamente delegadas por el rector de la UNAP, tal como la intervención en la solución de las demandas de los jóvenes que proceden de pueblos indígenas, conjuntamente con el Gobierno Regional de Loreto.



DEFENSORÍA UNIVERSITARIA

Es la instancia encargada de tutelar los derechos de los miembros de la comunidad universitaria y velar por el mantenimiento del principio de autoridad responsable. Es competente para conocer las denuncias y reclamaciones que formulen los miembros de la comunidad universitaria vinculadas con la infracción de derechos individuales. El Estatuto de la Universidad establece sus mecanismos de regulación y funcionamiento.

ANTECEDENTES

- Con Resolución de Asamblea Universitaria 004-2016-AU-UNAP de fecha 4 de octubre de 2016 se elige al defensor universitario recayendo la responsabilidad en el abogado Rafael Augusto Valdez Marín, docente auxiliar a tiempo completo, asignado a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- Con fecha 21 de julio de 2017 se instala la Defensoría Universitaria en el edificio donde se encuentra ubicado el Rectorado.
- En septiembre de 2017 se realizaron visitas a las Facultades de Odontología y Enfermería, para dar charlas, dialogar y transmitir los valores democráticos a los alumnos de dichas Facultades.
- En sesión extraordinaria del Consejo Universitario de fecha 19 de diciembre de 2017, se acordó por unanimidad aprobar el Reglamento del Defensor Universitario, el mismo que consta de dos capítulos, cuatro títulos, treinta artículos y dos disposiciones complementarias. Se refrendó en la misma fecha con Resolución de Consejo Universitario 115-2017-CU-UNAP.

LO MÁS RELEVANTE DE 2018

- Se recibieron 68 documentos, que permitieron preparar siete expedientes de denuncias sobre vulneración de derechos constitucionales.
- De los siete expedientes de denuncias se emitieron tres dictámenes y cuatro informes.
- Se absolvieron aproximadamente 55 consultas vía llamadas telefónicas.
- Con Resolución Rectoral 1624-2018-UNAP de fecha 31 de diciembre de 2018, se aprueba la Directiva 003-2018-OER-OGPP-UNAP “Normas para la prevención, atención e intervención en caso de violencia, acoso u hostigamiento sexual aplicable a docentes, no docentes y estudiantes de pre y postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana”.



BIENESTAR UNIVERSITARIO

La Universidad brinda a los integrantes de su comunidad, en la medida de sus posibilidades y cuando el caso lo amerite, programas de bienestar y recreación. Fomenta las actividades culturales, artísticas y deportivas. Atiende con preferencia, la necesidad de libros, materiales de estudio y otros a los estudiantes y docentes mediante procedimientos y condiciones que faciliten su uso y adquisición.



OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Es el órgano que se encarga de velar por el bienestar de los estudiantes, trabajadores docentes y no docentes de la Universidad, a través del servicio de comedor, servicio médico, servicio dental, deporte, servicio social y de múltiples actividades universitarias.

Durante el año 2018 ha realizado las actividades siguientes:

SERVICIO MÉDICO-DENTAL

- Examen médico a 1983 ingresantes a la UNAP.
- Atenciones dentales a 851 usuarios.
- Atenciones de enfermería a 4227 usuarios.
- Entrega de medicinas en la farmacia de la Oficina a 1387 estudiantes.
- Atención primaria en la localidad de Zungarococha a 2925 estudiantes.
- Desparasitación a los estudiantes de las Facultades de Agronomía, Ciencias Forestales, Farmacia y Bioquímica, Ciencias Biológicas y Ciencias Alimentarias, en la localidad de Zungarococha.
- Atención médica por convenios con el Hospital Apoyo Iquitos y Hospital Regional de Loreto a 408 y 659 estudiantes, respectivamente, en el transcurso del año.

- Atención médica por convenio con la Clínica San Juan a 14 estudiantes en el transcurso del año.
- Atención de análisis clínico en el laboratorio de la Facultad de Ciencias Biológicas a 333 estudiantes.
- Atención psicopedagógica a 168 estudiantes.

SERVICIO SOCIAL

- Entrevista social a 2067 ingresantes en el mes de marzo.
- Evaluaciones socioeconómicas a 315 postulantes al servicio del comedor universitario.
- Entrevistas a 38 estudiantes que solicitaron apoyo alimenticio.
- Atenciones a 680 estudiantes con problemas sociales.
- Subsidio por enfermedad a 2 estudiantes que necesitaron para su tratamiento médico fuera de la ciudad de Iquitos.
- Visitas domiciliarias u hospitalarias a 99 estudiantes con problemas de salud.
- Informes sociales de 120 alumnos por problemas de salud.
- Organización del Programa Ferreycorp para el desarrollo profesional, dirigido a estudiantes de las diferentes carreras profesionales, sobre temas de autoconocimiento, visión de futuro, valores y actitud, entre otros.
- Apoyo por fallecimiento de tres alumnos.
- Acción cívica de salud preventiva y orientación familiar.
- Almuerzo de confraternidad con los estudiantes comensales.

SERVICIO DE COMEDOR

- Implementación del Programa Sigacou (Sistema Integrado de Gestión Administrativa Comedor Universitario) para el control de atención a los comensales.
- Evaluación nutricional a los alumnos ingresantes de las diferentes Facultades en el 2018.
- Evaluación nutricional a los alumnos comensales en los dos semestres 2018.
- Apoyo en las actividades realizadas en las Fiestas Patrias, eventos deportivos y Navidad.
- Capacitación a los trabajadores del Comedor Universitario.

SERVICIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN

- Implementación de las canchas de baloncesto en la Facultad de Medicina Humana y de ping pong en la Facultad de Farmacia y Bioquímica.
- Organización de dos caminatas saludables en los meses de junio y noviembre, con la participación de estudiantes, personal docente y administrativo.
- Desarrollo de los Juegos Deportivos Universitarios Interfacultades Zungarito UNAP-2018, con la finalidad de confraternizar. Tuvo una gran aceptación por parte de los estudiantes universitarios en las disciplinas de fútbol, futsal, vóleibol y minimaratón.

SERVICIOS CULTURALES

- El **Taller de Danzas de la UNAP** desarrolló diversas actividades culturales hacia la comunidad. Participó en el aniversario de Iquitos invitado por la Municipalidad Provincial de Maynas, en el aniversario del Cepreunap, en el Centro Residencial de Atención Integral al Adulto Mayor por el Día Internacional de la Mujer, en el Festival del Agua organizado por el Comité Ambiental Universitario, en el 188º aniversario de fundación de la ciudad de Nauta invitado por el Ministerio de Cultura.

- El **Taller de Teatro de la UNAP** participó en el aniversario de Iquitos invitado por la Municipalidad Provincial de Maynas; en las celebraciones por el Día Mundial del Teatro; en las festividades por el aniversario de nuestra institución en Zungarococha, con la obra “Don Desorden y la llave perdida”; en las celebraciones por Fiestas Patrias; en la Festta Nacional 2018 realizada en la ciudad de Iquitos donde participaron los semilleros del teatro peruano, y hubo además, la presencia de delegaciones de Ayacucho, Chimbote, Pasco, Huaral y Lima. Cerró sus actividades en el mes de diciembre con tres presentaciones teatrales “Sueño o pesadilla”, “La fonomímica Macarena” y “El Nacimiento”.

PROGRAMA DEPORTIVO DE ALTA COMPETENCIA (PRODAC)

UNAP



RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la Universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones académicas, de investigación y de servicio de extensión y participación en el desarrollo nacional de sus diferentes niveles y dimensiones. Incluye, la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria sobre el ambiente y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas.

La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria. Forma parte de la formación profesional que brinda la UNAP, a través de sus diferentes Facultades y Escuelas Profesionales. Lo realizan los estudiantes, docentes y trabajadores no docentes de la Universidad.

El proceso de acreditación universitaria hace suyo el enfoque de responsabilidad social y lo concretiza en los estándares de acreditación, en las dimensiones académicas, de investigación, de participación en el desarrollo social y servicios de extensión ambiental e institucional.



OFICINA GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Es el órgano que orienta su desarrollo a las actividades de promoción y difusión de la cultura en general y a estudios de carácter técnico-profesional, así como para establecer relaciones culturales, sociales y económicas con fines de cooperación, asistencia y conocimiento.

En el año se cumplieron con las metas trazadas. La demanda encontrada nos abre espacios y nuevas oportunidades de servicio a la comunidad.

PROYECCIÓN UNIVERSITARIA

Entre lo más resaltante del año podemos referir lo siguiente:

- Proyección de la imagen cultural de la UNAP, dentro y fuera de la comunidad.
- Actividad artística por el Día Mundial del Teatro 2018, realizada en el aula magna de la UNAP.
- Curso taller “Una ventana a la cultura, el arte en el desarrollo humano”, que se llevó a cabo en el auditorio del Cepreunap.
- Participación del Taller de Música con estudiantes

y egresados a través de la Orquesta de Cámara, La Estudiantina y la Tuna Universitaria.
- Fortalecimiento de la identidad institucional de la UNAP en los jóvenes estudiantes.
- Desarrollo de la capacidad creadora y expresiva del estudiantado universitario.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Se cumplió, entre otras labores, con lo siguiente:
- Elaboración del Reglamento de Responsabilidad Social.
- Apoyo a damnificados del incendio de la zona baja de Belén, con desayuno y bolsas de víveres.
- Gran Feria de la Salud en la comunidad de Zungarococha.
- Curso taller "Cultivo de tejido vegetal".
- Apoyo social en la comunidad de Indiana.
- Capacitación al Voluntariado del Comité Ambiental Universitario (CAU).
- Limpieza de playas de Puerto Almendra y Nina Rumi.
- Lanzamiento de la Campaña de Planificación Familiar en la plaza Anita Cabrera.
- Curso de extensión universitaria "Manejo de vivero y producción de animales menores".

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

La UNAP está considerada como una de las universidades referentes de la calidad universitaria en el marco de la Ley Universitaria, por lo que se espera que desarrolle su accionar como ente piloto de las universidades amazónicas. Encargo de mucha responsabilidad, que nos compromete enormemente. El objetivo es mejorar todos los aspectos que nos atañen: formación de mejores profesionales, investigaciones que nos ayuden a solucionar problemas de múltiple naturaleza en la sociedad, labor de extensión más cercana a la población. Todo en la búsqueda del desarrollo sostenible que demanda la región y tendiente al logro de un mejor nivel de vida del ciudadano amazónico.

En esa perspectiva, durante el 2018 se han desarrollado labores a través de nuestras dependencias (facultades, centros, laboratorios, institutos, etc.) en diferentes campos como: seguridad alimentaria, educación ambiental, biotecnología, promoción de la salud y prevención de enfermedades, cambio climático, manejo de bosques, experiencias de formación continua, entre otros.

CENTRO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIO DE LA UNAP (CEPREUNAP)

Lo más relevante del año fue lo siguiente:
- En Iquitos, durante el 2018 se desarrollaron dos ciclos. En el Ciclo Regular (marzo-julio) 157 personas cubrieron vacantes de admisión en las diferentes Facultades en la modalidad Cepreunap. Mientras que en el Ciclo Complementario (agosto-diciembre) hubo 135 ingresantes.
- También se proyectó el Ciclo Intensivo para enero-febrero 2019.
- Durante el año se realizaron diversas actividades relacionadas con la difusión de las carreras de formación profesional que ofrece la UNAP, así como charlas de orientación vocacional. Estos eventos estuvieron dirigidos a los estudiantes del Cepreunap, así como a otros interesados.
- Hubo matriculados en las diferentes modalidades que establece el Reglamento del Cepreunap: pensión completa, media beca, ¾ de beca y beca integral.
- Un total de 2304 alumnos estuvieron matriculados en los tres ciclos.
- La plana docente estuvo compuesta por veintitrés profesores.





COMITÉ AMBIENTAL UNIVERSITARIO

Según disposiciones emanadas por la Ley 30220 (Ley Universitaria) se dieron las políticas, planes y acciones de adecuación del entorno y protección del ambiente. Fue necesario empezar con la creación del Comité Ambiental Universitario (CAU) en abril de 2016.

Es necesario precisar, que la Unidad Especializada de Educación Ambiental (UEEA) del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales de la UNAP (Cirna-UNAP), viene cumpliendo desde hace años con un programa de educación ambiental no formal según el Calendario Ecológico Nacional e Internacional, dirigido a estudiantes de educación básica regular y de educación superior, comunidades urbanas, rurales, etc. La UEEA forma parte de la Dirección Ejecutiva del CAU, que se ha creado a fin de liderar la inclusión de la dimensión ambiental al interior de la UNAP y al mismo tiempo para preparar los medios de verificación del indicador 49 del proceso del licenciamiento de la institución.

El año 2018, el CAU ha elaborado cuatro documentos de gestión ambiental, con el objetivo de guiar a la comunidad unapense para hacer un adecuado manejo de los residuos sólidos, a fin de adquirir una conciencia ambiental institucional a través de las capacitaciones que se han estado cumpliendo, tanto en la sede Iquitos como en las filiales al interior del departamento de Loreto. Los documentos elaborados, aprobados y socializados son los siguientes:

- Plan de manejo ambiental universitario 2018-2020.
- Plan de manejo de residuos sólidos no peligrosos y peligrosos de la UNAP.
- Documento complementario del Plan de manejo de residuos sólidos no peligrosos y peligrosos de la UNAP, sede Iquitos.
- Plan de manejo de residuos sólidos no peligrosos y peligrosos de las filiales de la UNAP.



UNAP

COMISIÓN CENTRAL DE ADMISIÓN



La Comisión Central de Admisión durante el año 2018 tuvo como objetivo captar a los mejores alumnos del nivel secundario de todos y cada uno de los colegios de la región, buscando incrementar la confianza ciudadana en los procesos de selección.

VACANTES

Para la I Etapa se consideraron 888 vacantes y para la II Etapa 1321.

POSTULANTES

En la I Etapa postularon 1556 y en la II Etapa 2610.

INGRESANTES

En la I Etapa ingresaron 744 postulantes y en la II Etapa 1264.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Difusión

La difusión se realizó en las instituciones educativas de educación secundaria, las academias preuniversitarias del medio, el Instituto Superior Tecnológico Pedro A. del Águila Hidalgo, Instituto Peruano de Administración de Empresas (IPAE), entre otras, donde se explicó sobre el proceso de admisión que iba a realizar la UNAP, así como la oferta de vacantes en las diferentes modalidades de postulación al examen de admisión; a la vez, se repartió material impreso resumido y detallado sobre las diferentes carreras profesionales que ofrece la institución.

Se elaboraron afiches y "mosquitos" alusivos a los exámenes de admisión 2018 I y II que fueron repartidos en toda la ciudad, con énfasis en los lugares de mayor concurrencia como mercados, colegios, puertos, etc.

Se prepararon y difundieron avisos publicitarios por radio y televisión; se difundió el examen en los principales periódicos y revistas de la localidad, y se distribuyó material impreso alusivo al examen de admisión, en forma masiva, en los lugares de mayor concentración juvenil de la ciudad.

Acciones desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos y metas

Se presentó el Plan de Trabajo y se elaboró el Reglamento para los exámenes de admisión 2018 I y II. Se elaboró el Prospecto de Admisión 2018 I y II. Se confeccionaron dípticos y trípticos publicitarios.

Los miembros de la Comisión Central de Admisión realizaron visitas personalizadas a los colegios secundarios de los distritos de Iquitos, Punchana, Belén y San Juan Bautista para difundir los exámenes. Del mismo modo, se elaboraron afiches publicitarios que fueron enviados a las Facultades y Oficinas de la UNAP, así como a todas las instituciones educativas. Los afiches también se instalaron en las avenidas de la ciudad.

LOGROS OBTENIDOS

A los exámenes de admisión 2018 I y II, en Iquitos y sedes, postularon 4166. Lograron el ingreso 2008. Las vacantes ofrecidas fueron 2209, en sus diferentes carreras de formación profesional. Se logró cubrir el 90,90% de las vacantes.

El proceso de admisión 2018 en la UNAP, en Iquitos y filiales, se desarrolló con toda normalidad.

PROCESO DE ADMISIÓN UNAP 2018 (I y II ETAPAS)

Nº	FACULTADES/CARRERAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	VACANTES		POSTULANTES		INGRESANTES	
		I	II	I	II	I	II
1	AGRONOMÍA						
	Agronomía (Iquitos)	27	28	24	35	24	28
	Ingeniería en Gestión Ambiental (Iquitos)	16	28	80	130	18	37
2	CIENCIAS BIOLÓGICAS						
	Ciencias Biológicas (Iquitos)	20	20	72	81	20	24
	Acuicultura (Iquitos)	21	24	13	12	13	16
	Acuicultura (San Lorenzo)	0	25	0	22	0	22
	Acuicultura (Yurimaguas)	0	25	0	17	0	17
3	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES						
	Educ. Física (Iquitos)	23	23	15	22	13	19
	Educ. Física (Caballococha)	0	0	0	0	0	0
	Educ. Inicial (Iquitos)	23	23	52	88	22	26
	Educ. Inicial (Nauta)	0	0	0	0	0	0
	Educ. Inicial (Caballococha)	0	0	0	0	0	0
	Educ. Primaria (Iquitos)	23	23	22	34	18	24
	Educ. Primaria (Nauta)	0	0	0	0	0	0
	Educ. Primaria (Caballococha)	0	0	0	0	0	0
	Educ. Secundaria: Ciencias Sociales (Iquitos)	24	24	20	32	19	26
	Educ. Secundaria: Ciencias Sociales (Caballococha)	0	0	0	0	0	0
	Educ. Secundaria: Idiomas Extranjeros (Iquitos)	34	34	42	68	29	36
	Educ. Secundaria: Lengua y Literatura (Iquitos)	27	27	17	38	17	30
	Educ. Secundaria: Lengua y Literatura (Nauta)	0	0	0	0	0	0
	Educ. Secundaria: Lengua y Literatura (Caballococha)	0	0	0	0	0	0
	Educ. Secundaria: Ciencias Naturales (Iquitos)	23	23	5	14	5	14
	Educ. Secundaria: Matemática e Informática (Iquitos)	26	26	2	13	2	13
	Educ. Secundaria: Matemática e Informática (Caballococha)	0	0	0	0	0	0
	Educ. Secundaria: Filosofía y Psicopedagogía (Iquitos)	23	23	4	21	4	20
	Educ. Secundaria: Filosofía y Psicopedagogía (Caballococha)	0	0	0	0	0	0
	Antropología Social (Iquitos)	23	23	15	18	15	18
4	CIENCIAS FORESTALES						
	Ingeniería Forestal (Iquitos)	35	35	55	48	39	38
	Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales (Iquitos)	35	35	30	44	30	37
5	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (Iquitos)	18	18	84	141	20	21
6	ENFERMERÍA (Iquitos)	13	13	73	126	14	14
7	CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS						
	Administración (Iquitos)	53	127	147	274	54	104
	Administración (Contamana)	0	35	0	18	0	18
	Administración (Requena)	15	35	0	27	0	27
	Contabilidad (Iquitos)	53	127	119	307	56	159
	Contabilidad (Contamana)	0	65	0	52	0	52
	Contabilidad (Requena)	0	65	0	31	0	31
	Economía (Iquitos)	53	67	72	91	53	70
	Negocios Internacionales y Turismo (Iquitos)	53	67	110	171	54	74
8	FARMACIA Y BIOQUÍMICA (Iquitos)	35	35	45	54	34	41
9	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS						
	Ingeniería en Industrias Alimentarias (Iquitos)	27	28	27	26	26	27
	Bromatología y Nutrición Humana (Iquitos)	27	28	55	72	30	31
10	INGENIERÍA QUÍMICA (Iquitos)	52	53	49	56	49	54
11	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (Iquitos)	30	30	83	135	31	37
12	MEDICINA HUMANA (Iquitos)	20	20	173	209	21	28
13	ODONTOLOGÍA (Iquitos)	15	15	51	69	14	17
14	ZOOTECNIA (Yurimaguas)	21	24	0	14	0	14
TOTAL		888	1321	1556	2610	744	1264

UNAP



UNAP



ANEXOS



AUTORIDADES UNIVERSITARIAS UNAP 2018

Rector
HEITER VALDERRAMA FREYRE

Vicerrectora académica
PERLA MAGNOLIA VÁSQUEZ DA SILVA

Vicerrector de Investigación
ALBERTO GARCÍA RUIZ

Secretario general
KADHIR BENZAQUEN TUESTA

Directora de la Escuela de Postgrado
MATILDE ROJAS GARCÍA

Decano de la Facultad de Agronomía
DARVIN NAVARRO TORRES

Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas
RÓGER ÁNGEL RUIZ FRÍAS

Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
JULIA VICTORIA VÁSQUEZ VILLALOBOS

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios
ABELARDO LÉNER TUESTA CÁRDENAS

Decano de la Facultad de Ciencias Forestales
TEDI PACHECO GÓMEZ

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
ALBERTO NAVAS TORRES

Decana de la Facultad de Enfermería
CARMEN DÍAZ DE CÓRDOVA

Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica
LUIS ALBERTO VÍLCHEZ ALCALÁ

Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias
RÓGER RUIZ PAREDES

Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática
CARLOS ALBERTO GARCÍA CORTEGANO

Decano de la Facultad de Ingeniería Química
HUGO EMERSON FLORES BERNUY

Decano de la Facultad de Medicina Humana
EDUARDO ALBERTO VALERA TELLO

Decano de la Facultad de Odontología
MANUEL JUSTO MEZA GARAY

Decana de la Facultad de Zootecnia
ALDI ALIDA GUERRA TEIXEIRA



ACUERDOS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

SESIONES EXTRAORDINARIAS

Martes, 15/5/2018

- Declarar en emergencia académico-administrativa a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), por el proceso de licenciamiento institucional, hasta que se subsanen e implementen los 34 indicadores de las condiciones básicas de calidad (CBC) pendientes formuladas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu).

Jueves, 7/6/2018

- Ejecutar el desistimiento de las Filiales Requena, Contamana y San Lorenzo de la solicitud de licenciamiento presentado ante la Sunedu, dejando sin efecto todas las carreras profesionales existentes a la fecha.
- Ratificar la presentación de la Filial Yurimaguas con la carrera profesional de Zootecnia en la solicitud de licenciamiento a ser remitida ante la Sunedu.
- Ejecutar el desistimiento del funcionamiento de las carreras profesionales de Agronomía, Acuicultura, Negocios Internacionales y Turismo de la Filial Yurimaguas, permaneciendo solo la carrera profesional de Zootecnia.
- Implementar las estrategias adecuadas para garantizar que culminen sus estudios los estudiantes de las filiales y carreras profesionales que no están siendo declaradas, ejecutando y remitiendo el plan de reubicación de dichos estudiantes ante la Sunedu.
- Suspender los procesos de admisión de las carreras profesionales existentes a la fecha en las Filiales Requena, Contamana, San Lorenzo, y de las carreras profesionales de Agronomía, Acuicultura, Negocios Internacionales y Turismo de la Filial Yurimaguas.
- Continuar con la implementación y dotación de las condiciones básicas de calidad en las Filiales Requena, Contamana y San Lorenzo, y en las carreras profesionales de Agronomía, Acuicultura, Negocios Internacionales y Turismo de la Filial Yurimaguas, a efectos de requerir a la Sunedu su aprobación en el plazo establecido por la Ley 30759, ley que establece la moratoria para la creación de universidades públicas y privadas, vigente a la fecha.

Martes, 24/7/2018

- Dejar sin efecto los acuerdos de la sesión extraordinaria de la Asamblea Universitaria, realizada el 7 de junio de 2018, aprobados con Resolución de Asamblea Universitaria 005-2018-AU-UNAP, del 8 de junio de 2018.
- Aprobar la declaración de las Filiales de la UNAP ante la Sunedu, para el proceso de licenciamiento institucional, las cuales funcionan en las siguientes provincias:
 - Contamana (provincia de Ucayali), con las carreras profesionales de Administración y Contabilidad.
 - Requena (provincia de Requena), con las carreras profesionales de Administración y Contabilidad.
 - San Lorenzo (provincia de Datem del Marañón), con la carrera profesional de Acuicultura.
 - Yurimaguas (provincia de Alto Amazonas), con la Facultad de Zootecnia.
- Ejecutar el desistimiento del funcionamiento de las carreras profesionales de Agronomía, Acuicultura y Negocios Internacionales y Turismo de la Filial Yurimaguas.
- Aprobar las obligaciones adquiridas en los convenios suscritos entre los alcaldes de las provincias de Requena, Datem del Marañón y Ucayali, Gerencia del Gobierno Regional de Loreto y la UNAP, con la finalidad de implementar las condiciones básicas de calidad en cada una de las Filiales de la Universidad para garantizar la sostenibilidad en el tiempo; ello permitirá la presentación de los documentos ante la Sunedu, cuya fecha límite es el 31 de octubre del presente año.
- Establecer que, en caso de incumplimiento de los compromisos pactados, determinados en función del cronograma entre las autoridades locales y regionales de Loreto con la UNAP, que tenga como consecuencia que alguna de las Filiales no cumpla con las condiciones básicas de calidad hasta el 31 de octubre del presente año, se solicitará el desistimiento de la misma por acuerdo de Asamblea Universitaria, previo informe de la Comisión Central de Licenciamiento y antes de la emisión de la resolución de verificación de la Sunedu, en cumplimiento de la Resolución del Consejo Directivo 006-2018-SUNEDU/CD.

Jueves, 16/8/2018

- Conformar el Comité Electoral de la UNAP.

Miércoles, 5/12/2018

- Aprobar la reforma del Estatuto de la UNAP.



ACUERDOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIONES ORDINARIAS

Viernes, 26/1/2018

- Aprobar la declaración de diecinueve locales, con la salvedad de las observaciones de los locales de la Escuela de Postgrado, de la Facultad de Ingeniería Química, de la Facultad de Industrias Alimentarias y de la Oficina General de Bienestar Universitario (Ogebu), para cumplir con el proceso de licenciamiento de la UNAP.
- Encargar a la Comisión Central de Licenciamiento coordinar con las dependencias respectivas, sobre el levantamiento de observaciones.
- Establecer el horario de trabajo para el desarrollo de las labores administrativas, académicas y de prácticas de las Facultades que se ubican en los centros poblados de Zungarococha, Puerto Almendra y Nina Rumi (labores administrativas: de 8 am a 3 pm, labores académicas y prácticas: de 8 am a 5 pm).
- Encargar a la vicerrectora académica la implementación del referido horario, a partir del I Semestre Académico 2018, en coordinación con los decanos y responsables de la elaboración de horarios.
- Encargar a la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos y a la Oficina Central de Servicios Generales y Transporte, tomar las previsiones para el cumplimiento del horario establecido.

Lunes, 29/1/2018 (continuación de la sesión ordinaria del 26/1/2018)

- Declarar fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por don José Francisco Ramírez Chung contra la Resolución Rectoral 848-2017-UNAP de fecha 26 de junio de 2017, que resuelve una sanción con suspensión sin goce de remuneraciones por quince días; en consecuencia, se le revoca la sanción de primera instancia, reformándola, y se le impone la sanción de un día de suspensión sin goce de remuneraciones.
- Declarar en permanente revisión el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la UNAP.
- Autorizar al rector de la UNAP, implementar el proceso de evaluación para ratificar, promocionar o separar a los docentes ordinarios de la institución, en el año 2018.
- Autorizar a la Alta Dirección y a la Oficina General de Planificación y Presupuesto, implementar los contratos de los docentes de la UNAP, a partir del año 2018, de acuerdo con la normatividad legal vigente.
- Autorizar la modificación del Reglamento de Evaluación del

Desempeño Docente de la UNAP, aprobado mediante RCU. 048-2017-CU-UNAP, del 14 de febrero de 2017.

Jueves, 1/3/2018

- Autorizar la donación de 10 hectáreas y 3821,55 m^2 a favor de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, para la construcción de la obra "Mejoramiento de la carretera tramo: Quistococha-Zungarocoha-Llanchama, San Juan Bautista, Maynas, Loreto", con código SNIP 141511, que ejecutará el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través del Programa de Provías.
- Aprobar la Directiva 001-2018-VRINV-UNAP: "Directiva para el uso y manejo de la ayuda financiera que se otorga a los docentes investigadores que desarrollan proyectos de investigación en la UNAP".
- Autorizar incluir en el TUPA, el costo por concepto de revisión antiplagio, teniendo en cuenta lo siguiente: El pago debe ser por cada página, cuyo monto está supeditado al estudio de mercado para ser incluido en el TUPA / Encargar al Vicerrectorado de Investigación y a la Oficina General de Planificación y Presupuesto, realizar el estudio de mercado.
- Encargar al Vicerrectorado Académico realizar las capacitaciones correspondientes a fin de salvaguardar y proteger el uso adecuado del *software* Universitas y realizar las coordinaciones pertinentes para que se ejecuten auditorías al *software* al finalizar cada semestre.
- Aceptar la solicitud de doña Matilde Rojas García, directora de la Escuela de Postgrado, para revisar, modificar y adecuar el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP, en sesiones de trabajo, debiendo asistir los decanos y jefes de Asuntos Académicos.

Jueves, 12/4/2018

- Ratificar la R.D. 0222-2018-EPG-UNAP, que resuelve aprobar el Reglamento de Admisión y Plan de Trabajo para la Convocatoria de Admisión a la Escuela de Postgrado - I y II Etapa 2018.
- Aprobar la Directiva para la asignación de carga lectiva y no lectiva del personal docente nombrado y contratado de la UNAP, previa revisión por la vicerrectora académica y los decanos.
- Aprobar el uso del Sistema de Bibliotecas Quibook.
- Aceptar la renuncia formulada por don Juan Pablo Cavero Llamoja, como director general de Administración de la UNAP, a partir del 15 de abril de 2018.
- Aceptar la propuesta del rector que designa a don Marco Tulio Córdova Reyes, como director general de Administración, a partir del 16 de abril de 2018.

Lunes, 28/5/2018

- Ratificar la RR 0558-2018-UNAP, del 30 de abril de 2018, de acuerdo con los siguientes términos: "Encargar a don Rómulo Javier Vásquez Mori, categoría F-4, subsecretario general de la UNAP, las funciones de secretario general de la UNAP, del 2 al 31 de mayo de 2018".

Lunes, 18/6/2018 (continuación de la sesión ordinaria del 28/5/2018)

- Aprobar las bases y el reglamento de evaluación para la ratificación, promoción o separación de docentes ordinarios de la UNAP.

Jueves, 26/7/2018

- Aprobar el cuadro de vacantes para admisión a la UNAP, año 2019, con cargo a realizar las correcciones pertinentes por parte del Vicerrectorado Académico de la UNAP.
- Aprobar la modificación del cronograma para el proceso de ratificación y promoción de docentes ordinarios de la UNAP, que deberá ser presentado por la comisión, quedando supeditada al trámite que realice la Oficina General de Planificación y Presupuesto ante el Ministerio de Economía y Finanzas, el cual emitirá un informe técnico con el número de plazas vacantes existentes a través de la Dirección General de Recursos Públicos (DGRP) y la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP).
- Aprobar la ratificación de la Resolución de Consejo de Facultad 001-2018-FE-UNAP de fecha 7 de mayo de 2018, que resuelve aprobar el Plan de Trabajo de la Comisión de Admisión y Reglamento de Estudios de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Enfermería de la UNAP.

Miércoles, 15/8/2018 (continuación de la sesión ordinaria del 26/7/2018)

- Aprobar el Reglamento de Admisión 2019, previo informe de la Oficina de Asesoría Legal de la UNAP.

Miércoles, 17/10/2018 (continuación de la sesión ordinaria 26/7/2018)

- Aprobar las modificaciones realizadas a la versión actualizada del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP, aprobado con la RCU 087-2018-CU-UNAP del 6 de agosto de 2018.
- Aprobar los Lineamientos para el reordenamiento y rotación del personal administrativo nombrado, contratado y bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios (CAS) regulado por el DL 1057, de acuerdo con el perfil, capacidades y necesidad de servicio existente en la UNAP.
- Aprobar el Reglamento de control de asistencia y permanencia del personal administrativo de la UNAP.
- Aprobar la Directiva para la asignación de carga lectiva y no lectiva del personal docente nombrado y contratado de la UNAP.
- Ratificar las resoluciones rectorales que se emitieron con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario de enero a la fecha, incluyendo la del secretario general designado, abogado Kadhir Benzaquen Tuesta, y del licenciado Rómulo Javier Vásquez Mori, secretario general (e), a partir del 19 de septiembre hasta el 31 de octubre de 2018.

Miércoles, 21/11/2018

- Ratificar los términos existentes en el Reglamento de Grados y Títulos en relación con el bachillerato automático para aquellos alumnos que ingresaron antes de la vigencia de la Ley 30220, Ley Universitaria.
- Implementar la modalidad de trabajo de suficiencia profesional en el Reglamento de Grados y Títulos, para la obtención del título profesional, previa consulta con la Sunedu.
- Aprobar la modificación del Cronograma del Proceso de Evaluación para la Ratificación, Promoción o Separación de Docentes Ordinarios de la UNAP, aprobado mediante RCU 141-2018-CU-UNAP, del 5 de noviembre de 2018. Culminado el proceso, la comisión deberá emitir el informe para la oficialización correspondiente.
- Autorizar al rector la implementación del proceso para el concurso de nombramiento de doce plazas para docentes ordinarios.

Sábado, 29/12/2018

- Declarar infundado el recurso de apelación interpuesto por don Elmer Augusto Torrejón Barbarán, contra la Resolución Rectoral 002-2018-OS-PAD-UNAP, del 29 de agosto de 2018, que resuelve imponer sanción de destitución por haber incurrido en incumplimiento del horario y la jornada de trabajo.

- Autorizar la ampliación de vacantes en la modalidad preferencial de Pueblos Indígenas, para la II Fase del Proceso de Admisión a la UNAP, año 2019, en las siguientes Facultades: Ciencias de la Educación y Humanidades (once vacantes), Enfermería (una vacante), Ciencias Económicas y de Negocios (cuatro vacantes).
- Ratificar las siguientes resoluciones rectorales:
 - Resolución Rectoral 1492-2018-UNAP, del 22 de noviembre de 2018, que resuelve ratificar a los docentes ordinarios de la UNAP en las categorías de principal, asociado y auxiliar.
 - Resolución Rectoral 1593-2018-UNAP, del 21 de diciembre de 2018, que resuelve aprobar los resultados del proceso de promoción de docentes ordinarios de la UNAP 2018.
 - Resolución Rectoral 1598-2018-UNAP, del 21 de diciembre de 2018, que resuelve promocionar a quince docentes que obtuvieron puntajes aprobatorios en el proceso de promoción de docentes ordinarios de la UNAP 2018 y que no alcanzaron vacante en sus respectivas Facultades.
- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2019 de la UNAP, de acuerdo con el reporte oficial de la Ley 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ratificar las resoluciones rectorales que se emitieron con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario a partir del 18 de octubre hasta el 29 de diciembre de 2019.

SESIONES EXTRAORDINARIAS

Lunes, 5/2/2018
- Determinar que el calendario académico correspondiente al año 2018, se desarrollará en el periodo comprendido del 2 de abril al 31 de diciembre de 2018.
- Implementar por excepcionalidad al término del II Semestre Académico 2017, el dictado del curso vacacional, teniendo en cuenta ciertas condiciones.

Martes, 13/3/2018
- Ratificar la Resolución Rectoral 0216-2018-UNAP, del 14 de febrero de 2018, que resuelve conformar la comisión encargada del proceso de evaluación para la ratificación, promoción o separación de los docentes ordinarios de la UNAP en el año 2018.
- Aprobar el Reglamento para adquirir la condición de docente extraordinario experto en la UNAP.
- Aprobar la Directiva de Reingreso de Estudiantes a la UNAP, que hayan interrumpido sus estudios por máximo cuatro años, y que no hayan sido separados por bajo rendimiento y/o falta disciplinaria.
- Aprobar las modificaciones al Reglamento General de Investigación de la UNAP.

Martes, 27/3/2018
- Aceptar las solicitudes de permutas de los postulantes del Examen de Admisión 2018-II, en las carreras profesionales que no cubrieron vacantes, siempre y cuando sean carreras afines y por estricto orden de mérito, con excepción de las vacantes no cubiertas de la carrera profesional de Acuicultura de la Facultad de Ciencias Biológicas, cuyo proceso deberá ser implementado por la Oficina Central de Admisión en coordinación con las Facultades.
- Ratificar la Resolución Rectoral 0353-2018-UNAP, del 15 de marzo de 2018, que resuelve aprobar las modificaciones del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP, con las sugerencias vertidas en el Consejo Universitario a cargo del Vicerrectorado de Investigación.

Martes, 8/5/2018
- Declarar en emergencia académico-administrativa a la UNAP para el proceso de licenciamiento institucional, hasta que se subsanen las observaciones de treinta y cuatro indicadores de las condiciones básicas de calidad (CBC).

Martes, 28/8/2018
- Conformar la comisión de trabajo encargada de analizar y priorizar los ingresos y gastos de la UNAP.
- Autorizar al rector conformar la comisión de trabajo encargada de realizar el diagnóstico de viabilidad de los centros de producción de la UNAP.
- Aprobar el Informe de diagnóstico de un sistema de gestión de calidad basado en la norma ISO 9001:2015.

Jueves, 18/10/2018
- Ratificar las resoluciones que resuelvan aprobar el Plan de Estudios, Malla Curricular y Tabla de Convalidaciones del Programa de Complementación Académica de la Escuela de Agronomía de la Facultad de Agronomía.
- Ratificar la resolución que resuelva ejecutar de la solicitud de licenciamiento el desistimiento de los Programas de Complementación Pedagógica de los Programas de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.
- Ratificar la resolución que resuelva aprobar el Plan de Estudios, Malla Curricular y Tabla de Convalidaciones del Programa de Convalidación Académica de las Escuelas de Administración y de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios.
- Aprobar la denominación de los grados y títulos que expide la UNAP, de acuerdo con las carreras profesionales de pregrado y postgrado.
- Aprobar la actualización del Plan de Mantenimiento de la UNAP.
- Aprobar el Manual de Procedimientos de Políticas y Sanciones Antiplagio en la UNAP.
- Aprobar el Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento Institucional de la UNAP.
- Aprobar el Reglamento de Admisión de Pregrado de la UNAP, teniendo en consideración los cambios con base en la normatividad vigente.
- Aprobar el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la UNAP, acogiendo las sugerencias de las dependencias.

Lunes, 5/11/2018
- Implementar el proceso de ratificación, promoción y ascenso de acuerdo con el artículo 84° de la Ley Universitaria, modificado según Ley 30697, de fecha 15 de diciembre de 2017; entendiéndose que la aplicación de los resultados para ascenso o promoción se realizará siempre y cuando exista el informe favorable de la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos y Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía Finanzas.
- Aprobar la modificación de las Bases del proceso de evaluación para la ratificación, promoción o separación de docentes ordinarios de la UNAP, aprobado con RCU 076-2018-CU-UNAP-2018 de fecha 21 de junio de 2018.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Con Resolución del Consejo Universitario 030-2015-UNAP del 24 de agosto de 2015, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), el mismo que incluye la estructura orgánica de la institución, en su título II, capítulo I.

CAPÍTULO I
DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA

ARTÍCULO 13º. La estructura orgánica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para el cumplimiento de sus fines, es la siguiente:

ÓRGANOS DE GOBIERNO
- Asamblea Universitaria
- Consejo Universitario
- Consejo de Facultad

ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN
- Rectorado
- Vicerrectorado Académico
- Vicerrectorado de Investigación
- Decanato

ÓRGANOS AUTÓNOMOS
- Comité Electoral Universitario
- Tribunal de Honor Universitario
- Defensoría Universitaria
- Comisión Permanente de Fiscalización

ÓRGANO DE CONTROL
- Órgano de Control Institucional (OCI)

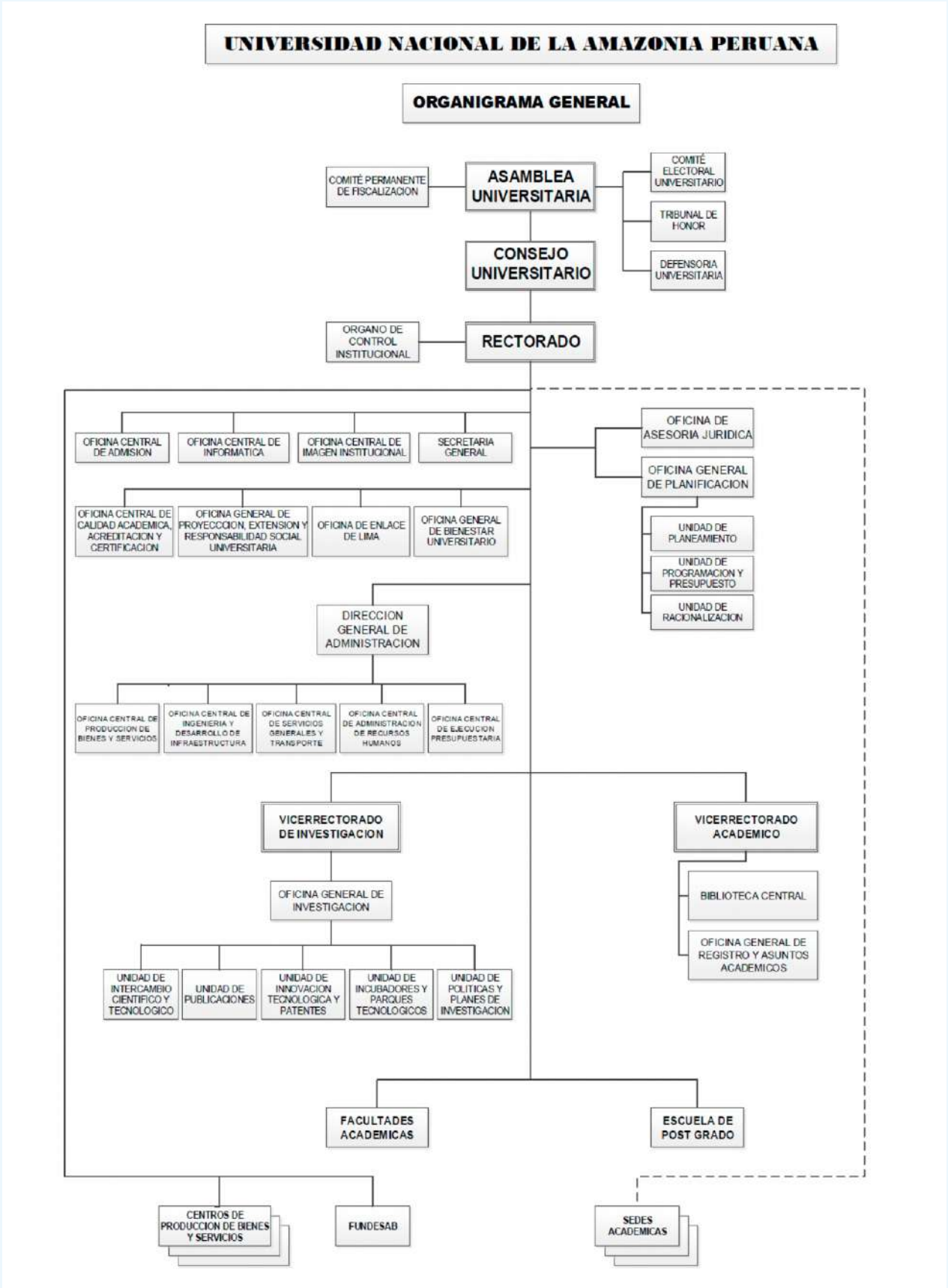
ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina General de Planificación
 - Unidad de Planeamiento
 - Unidad de Programación y Presupuesto
 - Unidad de Racionalización

ÓRGANOS DE APOYO
- Secretaría General
 - Subsecretaría General
- Dirección General de Administración
 - Oficina Central de Ejecución Presupuestaria
 - Unidad de Abastecimiento
 - Unidad de Tesorería
 - Unidad de Contabilidad
 - Oficina Central de Administración de Recursos Humanos
 - Unidad de Gestión de Recursos Humanos
 - Oficina Central de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura
 - Unidad de Ingeniería e Infraestructura
 - Oficina Central de Servicios Generales y Transporte
 - Unidad de Servicios Generales
 - Unidad de Gestión y Administración de Unidades Móviles
 - Oficina Central de Producción de Bienes y Servicios
- Oficina General de Registro y Asuntos Académicos
 - Unidad de Gestión Académica y Registro Central
- Oficina General de Investigación
 - Unidad de Servicios Administrativos de Investigación
 - Unidad de Políticas y Planes de Investigación
 - Unidad de Incubadoras y Parques Tecnológicos
 - Unidad de Innovación Tecnológica y de Patentes
 - Unidad de Publicaciones
 - Unidad de Intercambio Científico y Tecnológico
- Oficina Central de Imagen Institucional
 - Unidad de Relaciones Interinstitucionales
 - Unidad de Imagen y Protocolo
- Oficina Central de Calidad Académica, Acreditación y Certificación
- Oficina General de Bienestar Universitario
 - Unidad de Bienestar y Servicios Universitarios
- Oficina Central de Informática
 - Unidad de Desarrollo de Software
 - Unidad de Automatización de Procesos
 - Unidad de Virtualización Educativa
- Oficina Central de Admisión
 - Unidad de Gestión de Procesos de Admisión
- Biblioteca Central
 - Unidad de Gestión Bibliográfica de Información Científica y Tecnológica
- Oficina de Enlace
- Oficina General de Proyección, Extensión y Responsabilidad Social Universitaria
 - Unidad de Extensión y Proyección Universitaria
 - Unidad de Responsabilidad Social y Cultural Universitaria

ÓRGANOS DE LÍNEA
- Facultades
- Escuela de Postgrado

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
- Sedes Académicas

ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS
- Centros de Producción de Bienes y Servicios
 - Centro de Formación Técnica en Idiomas
 - Botica Universitaria
 - Editorial Universitaria
 - Centros de Enseñanza y Experimentación Pedagógica
 - Centro de Estudios Preuniversitario de la UNAP (Cepreunap)
- Fundación para el Desarrollo Sostenible de la Amazonía Baja del Perú (Fundesab)



Según el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) 2015.



CONVENIOS

En el 2018 la UNAP firmó convenios con las siguientes instituciones:

CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA (CATIE)

- Convenio de colaboración académica.
- Para establecer las bases sobre las cuales colaborarán conjuntamente en acciones relativas con el desarrollo sostenible en la cuenca amazónica a través del desarrollo de programas y proyectos en diferentes áreas del desarrollo sostenible en la Amazonía peruana, entre otros.
- RR 1333-2018-UNAP (12/10/2018).
- Vigencia de cinco años.

COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO LORETO (COAR-LORETO)

- Convenio de cooperación interinstitucional.
- Para promover la formación de profesionales de alta calidad en temas vinculados a la ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento, y humanidades, con el propósito de impulsar la imagen de ambas instituciones y el desarrollo nacional.
- RR 1259-2018-UNAP (18/9/2018).
- Vigencia de tres años.

COMUNIDAD NATIVA CAPAHUARIYACU

- Convenio marco de cooperación interinstitucional.
- Para establecer las bases para la cooperación y la acción conjunta entre la comunidad y la UNAP, a través de sus diferentes Facultades para implementar proyectos y actividades en la comunidad.
- RR 1236-2018-UNAP (18/9/2018).
- Vigencia de cinco años.

COMUNIDAD NATIVA CAPAHUARIYACU

- Convenio específico de cooperación interinstitucional.
- Para establecer el trabajo conjunto, intercambio y cooperación para realizar proyectos autofinanciados por la comunidad.
- RR 1237-2018-UNAP (18/9/2018).
- Vigencia de cinco años.

DISTRIBUIDORA GENERAL ÓPTICA BÚHO EIRL

- Convenio para el otorgamiento de lentes de medida bajo la modalidad de descuento por planilla.
- Con el objetivo de establecer los lineamientos generales que permitan canalizar la compra de lentes con medida y todo el servicio de óptica bajo la modalidad de descuento por planilla.
- RR 1014-2018-UNAP (18/7/2018).

- Vigencia de un año.

ESSALUD - FACULTAD DE AGRONOMÍA
- Convenio específico.
- A fin de establecer las bases de cooperación recíproca entre la Red Asistencial Loreto y la Facultad de Agronomía, a través del desarrollo de actividades de docencia en servicio, capacitación e investigación, que contribuyan a la formación, adiestramiento y actualización de los estudiantes y de los recursos humanos de la Red Asistencial Loreto.
- RR 1036-2018-UNAP (23/7/2018).
- Vigencia de dos años.

ESSALUD - FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
- Convenio específico.
- Con la finalidad de establecer las bases de cooperación recíproca entre la Red Asistencial Loreto y la Facultad de Ciencias Biológicas, a través del desarrollo de actividades de docencia en servicio, capacitación e investigación, que contribuyan a la formación, adiestramiento y actualización de los estudiantes y de los recursos humanos de la Red Asistencial Loreto.
- RR 1019-2018-UNAP (18/7/2018).
- Vigencia de dos años.

ESSALUD - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
- Convenio específico.
- Con el propósito de establecer las bases de cooperación recíproca entre la Red Asistencial Loreto y la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, a través del desarrollo de actividades de docencia en servicio, capacitación e investigación, que contribuyan a la formación, adiestramiento y actualización de los estudiantes y de los recursos humanos de la Red Asistencial Loreto.
- RR 1020-2018-UNAP (18/7/2018).
- Vigencia de dos años.

ESSALUD - FACULTAD DE ENFERMERÍA
- Convenio específico.
- Para establecer las bases de cooperación recíproca entre la Red Asistencial Loreto y la Facultad de Enfermería, a través del desarrollo de actividades de docencia en servicio, capacitación e investigación, que contribuyan a la formación, adiestramiento y actualización de los estudiantes y de los recursos humanos de la Red Asistencial Loreto.
- RR 1022-2018-UNAP (18/7/2018).
- Vigencia de dos años.

ESSALUD - FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
- Convenio específico.
- A fin de establecer las bases de cooperación recíproca entre la Red Asistencial Loreto y la Facultad de Farmacia y Bioquímica, a través del desarrollo de actividades de docencia en servicio, capacitación e investigación, que contribuyan a la formación, adiestramiento y actualización de los estudiantes y de los recursos humanos de la Red Asistencial Loreto.
- RR 1024-2018-UNAP (18/7/2018).
- Vigencia de dos años.

ESSALUD - FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
- Convenio específico.
- Para establecer las bases de cooperación recíproca entre la Red Asistencial Loreto y la Facultad de Industrias Alimentatias, a través del desarrollo de actividades de docencia en servicio, capacitación e investigación, que contribuyan a la formación, adiestramiento y actualización de los estudiantes y de los recursos humanos de la Red Asistencial Loreto.
- RR 1026-2018-UNAP (18/7/2018).
- Vigencia de dos años.

ESSALUD - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
- Convenio específico.
- Para establecer las bases de cooperación recíproca entre la Red Asistencial Loreto y la Facultad de Medicina Humana, a través del desarrollo de actividades de docencia en servicio, capacitación e investigación, que contribuyan a la formación, adiestramiento y actualización de los estudiantes y de los recursos humanos de la Red Asistencial Loreto.
- RR 1018-2018-UNAP (18/7/2018).
- Vigencia de dos años.

ESSALUD - FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
- Convenio específico.
- A fin de establecer las bases de cooperación recíproca entre la Red Asistencial Loreto y la Facultad de Odontología, a través del desarrollo de actividades de docencia en servicio, capacitación e investigación, que contribuyan a la formación, adiestramiento y actualización de los estudiantes y de los recursos humanos de la Red Asistencial Loreto.
- RR 1021-2018-UNAP (18/7/2018).
- Vigencia de dos años.

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE REQUENA - UNAP
- Convenio marco tripartito.
- Para contribuir al desarrollo socioeconómico de la provincia de Requena, en alianza estratégica entre la Municipalidad Provincial de Requena y la UNAP, para iniciar el proceso de formación universitaria en la provincia de Requena, y brindar las mismas oportunidades de otras provincias del departamento a los jóvenes que egresan de los colegios secundarios.
- RR 1078-2018-UNAP (2/8/2018).
- Vigencia de cinco años.

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE REQUENA - UNAP
- Convenio específico tripartito.
- Para que las partes aseguren la continuidad del funcionamiento de las Escuelas Profesionales de Contabilidad y Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), en la ciudad de Requena, del distrito y provincia de Requena.
- RR 1079-2018-UNAP (2/8/2018).
- Vigencia de cinco meses.

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - UNAP
- Convenio marco tripartito.
- Para contribuir al desarrollo socioeconómico de la provincia de Ucayali, en alianza estratégica entre la Municipalidad Provincial de Ucayali y la UNAP, para continuar en vigencia el proceso de formación universitaria en la provincia de Ucayali, y brindar las mismas oportunidades de otras provincias del departamento a los jóvenes que egresan de los colegios secundarios.
- RR 1103-2018-UNAP (8/8/2018).
- Vigencia de cinco años.

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - UNAP
- Convenio específico tripartito.
- Para que las partes aseguren la continuidad del funcionamiento de las Escuelas Profesionales de Contabilidad y Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen) en la ciudad de Contamana, capital de la provincia de Ucayali.
- RR 1104-2018-UNAP (2/8/2018).
- Vigencia de cinco meses.

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DATEM DEL MARAÑÓN - UNAP
- Convenio marco tripartito.
- Para contribuir al desarrollo socioeconómico de la provincia de Datem del Marañón, en alianza estratégica entre la Municipalidad Provincial de Datem del Marañón y la UNAP, para iniciar el proceso de formación universitaria en la provincia de Datem del Marañón, y brindar las mismas oportunidades de otras provincias del departamento a los jóvenes que egresan de los colegios secundarios.
- RR 1076-2018-UNAP (2/8/2018).
- Vigencia de tres años.

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL DATEM DEL MARAÑÓN - UNAP
- Convenio específico tripartito.
- Para que las partes aseguren la continuidad del funcionamiento de la Escuela Profesional de Acuicultura de la Facultad de Ciencias Biológicas en la ciudad de San Lorenzo, del distrito de Barranca, provincia de Datem del Marañón.
- RR 1077-2018-UNAP (2/8/2018).
- Vigencia de cinco meses.

HOSPITAL SANTA GEMA, YURIMAGUAS
- Convenio de atención integral de salud.
- Para brindar atención de salud a los estudiantes de la sede central y Filial Yurimaguas, en los aspectos de atención médica y quirúrgica, en hospitalización, apoyo al diagnóstico clínico y radiológico, consulta ambulatoria de especialidades y emergencia, a excepción de las exclusiones que forman parte del presente convenio (anexo 1).
- RR 0713-2018-UNAP (6/6/2018).
- De renovación automática.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICO PÚBLICO SAN LORENZO
- Convenio interinstitucional de cesión de uso.
- A fin de establecer los términos y condiciones en los cuales el Instituto permite a la UNAP en forma de cesión de uso el laboratorio de prácticas de su sede principal, ubicado en el barrio La Unión, en la ciudad de San Lorenzo, distrito de Barranca, provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto, para las prácticas académicas de laboratorio de los alumnos de la Escuela de Acuicultura, Facultad de Ciencias Biológicas.
- RR 0974-2018-UNAP (12/7/2018).
- Vigencia de cinco años.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA INDUSTRIAL 029, YURIMAGUAS
- Convenio marco de cooperación interinstitucional.
- Para establecer una alianza estratégica de cooperación con la finalidad de fortalecer capacidades físicas e intelectuales de la comunidad estudiantil, las que contribuirán en la formación y desarrollo de los estudiantes de la provincia de Alto Amazonas.
- RR 1528-2018-UNAP (5/12/2018).
- Vigencia de tres años.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA INDUSTRIAL 029, YURIMAGUAS
- Convenio específico de cooperación interinstitucional.
- Para establecer una alianza estratégica de cooperación interinstitucional para la realización de prácticas de laboratorio para los alumnos de la UNAP, Filial Yurimaguas.
- RR 1529-2018-UNAP (5/12/2018).
- Vigencia de un año.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA INDUSTRIAL 029, YURIMAGUAS
- Convenio específico de cooperación interinstitucional.
- Para establecer una alianza estratégica de cooperación interinstitucional a través de la implementación de programas culturales, deportivos y recreativos con la finalidad de fortalecer capacidades físicas e intelectuales de la comunidad estudiantil, las que contribuirán a la formación y desarrollo de los estudiantes de la provincia de Alto Amazonas.
- RR 1530-2018-UNAP (5/12/2018).
- Vigencia de un año.

INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SALUD IPRESS 1-4, REQUENA
- Convenio de prestación de servicios de salud.
- Para brindar atención de salud a estudiantes de la UNAP, Filial Requena, con atención médica y quirúrgica y hospitalización, exámenes de apoyo de diagnóstico (laboratorio clínico), consulta ambulatoria de diversas especialidades y emergencia, a excepción de las exclusiones que forman parte del presente convenio (anexo 1).
- RR 1532-2018-UNAP (5/12/2018).
- Vigencia indefinida.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MARISCAL RAMÓN CASTILLA
- Convenio interinstitucional de cesión de uso.
- Para establecer los términos y condiciones en los cuales la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH) permite al Instituto, en forma de cesión de uso, los ambientes de aulas, servicios higiénicos y un ambiente administrativo, de su sede descentralizada del programa académico de profesionalización de docentes no titulados y auxiliares de educación de la FCEH, en la ciudad de Caballococha.
- RR 1160-2018-UNAP (22/8/2018).
- Vigencia de dos años.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
- Convenio 376-2018-MINEDU.
- Para la implementación y ejecución del programa de fortalecimiento de capacidades para la evaluación ordinaria de permanencia en la carrera pública del docente de educación superior pedagógica y la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
- RR 1518-2018-UNAP (4/12/2018).
- Con vigencia hasta la culminación del respectivo periodo de liquidación.

ÓPTICA SAN JUAN SRL
- Convenio interinstitucional.
- Colaboración mutua para que todos los trabajadores de la Universidad, nombrados y contratados, que figuran en la

planilla única de pagos, y los familiares directos (padres, esposos e hijos), puedan acceder a los servicios que brinda la óptica.
- RR 0557-2018-UNAP (30/4/2018).
- Vigencia de dos años.

PRONABEC - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
- Convenio 081-2018-MINEDU/VMGI-PRONABEC.
- Convenio específico de cooperación insterinstitucional para la implementación de becas.
- Para establecer las bases para la colaboración entre Pronabec y la UNAP que permitan fomentar el acceso a la educación superior a través de las diversas modalidades de becas de pregrado y becas especiales que subvenciona el Pronabec.
- RR 0932-2018-UNAP (5/7/2018).
- Vigencia de cinco años.

PRONABEC
- Adenda 005 al convenio marco 361-2012-MINEDU.
- Para prorrogar el plazo de vigencia del convenio hasta por tres años, a partir de la suscripción de la presente adenda.
- RR 0511-2018-UNAP (18/4/2018)
- Vigencia de tres años.

PRONABEC - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
- Convenio 45-2018-MINEDU/VMGI-PRONABEC.
- Para establecer las bases para la colaboración entre las partes, con el fin de contribuir a la permanencia y culminación de estudios superiores de estudiantes de la Universidad que formen parte de la población beneficiaria, a quienes el Pronabec haya otorgado la beca.
- RR 0690-2018-UNAP (1/6/2018).
- Vigencia de cinco años.

PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO PUTUMAYO (PEDICP)
- Convenio específico.
- Para establecer las bases para la cooperación y acción conjunta entre el Pedicp y la UNAP, a través de la Facultad de Ingeniería Química, a fin de implementar proyectos y actividades.
- RR 1122-2018-UNAP (8/8/2018).
- Vigencia de tres años.

RED AMAZÓNICA DE CONSERVACIÓN DE LORETO (RACOL)
- Convenio de cooperación interinstitucional.
- Para establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de cooperación mutua entre Racol y la UNAP.
- RR 1015-2018-UNAP (18/7/2018).
- Vigencia de cinco años.

RED DE SALUD DATEM DEL MARAÑÓN
- Convenio de prestación de servicios de salud.
- Para brindar atención de salud a los estudiantes de la sede central y filiales académicas descentralizadas de la UNAP, con atención médica y quirúrgica y hospitalización, exámenes de apoyo al diagnóstico (laboratorio clínico y radiológico), consulta ambulatoria de diversas especialidades y emergencia, a excepción de las exclusiones que forman parte del presente convenio (anexo 1).
- RR 1531-2018-UNAP (5/12/2018).
- Vigencia de tres años.

UNIDAD EJECUTORA SALUD UCAYALI, CONTAMANA
- Convenio específico.
- A fin de establecer las coordinaciones necesarias para que los establecimientos de salud: hospitales, centros de puestos de salud de la región Loreto en las que la UNAP tiene sus filiales académicas, brinden atención médica quirúrgica, farmacológica, exámenes auxiliares, consulta ambulatoria, hospitalización, emergencias y programas de control preventivo-promocionales a sus estudiantes matriculados; entre otros.
- RR 1524-2018-UNAP (4/12/2018).
- Vigencia indefinida.

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE, ESPAÑA
- Acuerdo marco de colaboración.
- Para establecer un marco de actuación para la colaboración entre la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y la Universidad Miguel Hernández de Elche, España, en actividades enmarcadas en proyectos específicos en el ámbito de sus intereses comunes, y potenciar las relaciones mutuas de cooperación académica, científica y cultural, así como el intercambio de profesores, investigadores y estudiantes, publicaciones, programas académicos y proyectos de investigación entre ambas instituciones.
- RR 1289-2018-UNAP (2/10/2018).
- Vigencia de cuatro años.

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE, ESPAÑA
- Acuerdo específico de intercambio de estudiantes.
- Para promover el intercambio de estudiantes.
- RR 1290-2018-UNAP (2/10/2018).
- Vigencia de cuatro años.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO, MÉXICO
- Convenio marco.
- Para establecer los términos generales de cooperación entre las dos instituciones para programar, planear y desarrollar acciones de cooperación académica, científica y tecnológica.
- RR 1040-2018-UNAP (25/7/2018).
- Vigencia de cinco años.

Nota: además, se suscribieron convenios de cooperación interinstitucional para el desarrollo de prácticas preprofesionales y profesionales, con el propósito de consolidar la formación académica de los estudiantes en las diferentes carreras profesionales.









LICENCIAMIENTO

Se continuaron con los trabajos académicos y administrativos para alcanzar el licenciamiento que exige la Ley Universitaria 30220. El licenciamiento es un procedimiento para establecer condiciones básicas de calidad en la educación superior universitaria. Para esto, la UNAP prosiguió con las labores de mejora en lo que respecta a infraestructura, planes de investigación, objetivos académicos, laboratorios, talleres, servicios complementarios, entre otros aspectos.

Además de los trabajos en la sede de Iquitos, las autoridades y población en general se comprometieron en apoyar a las filiales a fin de poder mejorar las condiciones en las que se encontraban, para lo cual se realizaron reuniones de coordinación en cada filial y en la Sunedu, logrando que el Gobierno Regional de Loreto, las Subgerencias Regionales y las Municipalidades Provinciales se comprometan mediante convenios para que en un plazo determinado estén adecuadas para la presentación de la solicitud de licenciamiento.

En resumen, 2018 fue un año de avance significativo para alcanzar los objetivos trazados para el licenciamiento. De una u otra manera, nuestra comunidad puso su grano de arena en esta labor, la misma que deja el compromiso de mantenerla más allá del licenciamiento.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 180500

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017
(EN SOLES)

Fecha : 11/03/2019
Hora : 08:00:08
Página : 1 de 1

EF-1

SECTOR : 10 EDUCACION
ENTIDAD : 519 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

		2018	2017
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	3,775,487.59	3,138,437.93
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	19,320.00	19,320.00
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	9,600.00	9,600.00
Inventarios (Neto)	Nota 7	548,277.32	2,223,328.57
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	0.00	26,627.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	1,532,014.34	3,125,165.78
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		5,884,679.25	8,545,479.28
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	233,672.58	126,011.83
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	841,601,030.15	840,365,749.95
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	10,457,122.25	9,498,183.20
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		852,291,824.98	849,989,944.98
TOTAL ACTIVO		858,176,504.23	858,535,424.26
Cuentas de Orden	Nota 35	52,595,718.92	56,152,426.08

		2018	2017
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	961,601.20	3,350,189.18
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	82,964.64	539,246.50
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	453,529.81	73,617.01
Obligaciones Previsionales	Nota 20	5,347,308.67	0.00
Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	1,160,250.70
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	530,356.15	230,080.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		7,375,850.47	5,353,383.39
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a Largo Plazo	Nota 24	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 25	0.00	0.00
Beneficios Sociales	Nota 26	1,878,308.39	1,978,708.80
Obligaciones Previsionales	Nota 27	62,015,319.64	71,956,297.38
Provisiones	Nota 28	168,332.49	164,821.33
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29	4,160,727.70	4,548,079.88
Ingresos Diferidos	Nota 30	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		68,223,688.22	78,646,907.30
TOTAL PASIVO		75,599,538.69	83,999,290.78
PATRIMONIO			
Hacienda Nacional	Nota 31	80,355,715.66	80,355,715.66
Hacienda Nacional Adicional	Nota 32	0.00	0.00
Resultados No Realizados	Nota 33	735,985,310.49	735,985,310.49
Resultados Acumulados	Nota 34	(33,604,059.55)	(41,704,892.61)
TOTAL PATRIMONIO		782,576,965.54	774,536,133.48
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		858,176,504.23	858,535,424.26
Cuentas de Orden	Nota 35	52,595,718.92	56,152,426.08

CONTADOR GENERAL
MAT. N°

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 180500

Fecha : 11/03/2019
Hora : 08:13:09
Página : 1 de 1

ESTADO DE GESTION

Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

(EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
ENTIDAD : 519 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

EF-2

		2018	2017
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 37	9,024,451.37	8,088,167.31
Aportes por Regulación	Nota 38	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 39	74,067,698.02	69,460,839.58
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 40	409,365.90	500,570.64
Ingresos Financieros	Nota 41	48,055.22	88,408.33
Otros Ingresos	Nota 42	2,322,282.06	1,501,664.73
TOTAL INGRESOS		85,872,052.57	79,859,650.59
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas	Nota 43	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 44	(15,854,807.62)	(12,811,497.98)
Gastos de Personal	Nota 45	(56,819,744.02)	(52,938,030.40)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 46	(248,999.93)	(105,336.91)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 47	(784,362.50)	(555,235.17)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 48	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 49	(25,500.00)	(12,300.00)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 50	(3,593,743.52)	(3,061,860.89)
Gastos Financieros	Nota 51	(13,449.47)	(97,484.36)
Otros Gastos	Nota 52	(778,874.16)	(606,673.41)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(77,919,081.22)	(70,749,319.12)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		7,952,971.35	9,110,331.47

CONTADOR GENERAL
MAT. N°

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros


UNAP
RECTORADO

MEMORIA INSTITUCIONAL 2018 DE LA UNAP

Coordinación
Julio César Bartra Lozano

Colaboradores
Rodolfo Ramos Ramírez
Jhonny Gabriel Murayari Panduro
Aldo Ihuaraqui Carives
Róger Carlos Vela Vargas

Fotografías
Archivo de la UNAP

UNAP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

RECTORADO
Dirección: Ciudad Universitaria, caserío Zungarococha, San Juan Bautista, Maynas, Perú
Correo electrónico: rectorado@unapiquitos.edu.pe

OFICINA DE COORDINACIÓN EN LIMA
Dirección: Carabaya 940, oficina 401, Lima 1, Perú
Teléfono: (511) 428 0814
Correo electrónico: coordinacion.lima@unapiquitos.edu.pe

www.unapiquitos.edu.pe